



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

TESIS

CONSECUENCIAS LABORALES A PARTIR DEL TRÁNSITO DE LESBIANA
MASCULINA A HOMBRE TRANSEXUAL EN EL MERCADO LABORAL DE
AGUASCALIENTES, MÉXICO

PRESENTA:

Lic. Grecia Lorena Valencia Arcos

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN INVESTIGACIONES
SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

TUTOR

Dr. Octavio M. Maza Díaz Cortés

INTEGRANTES DEL COMITÉ TUTORIAL

Dr. Raúl Arriaga Ortiz
Dr. Miguel Ángel Sahagún Padilla

Aguascalientes, Ags. 07 de Octubre del 2020

CARTA DE VOTO APROBATORIO
COMITÉ TUTORAL

MTRA. MARÍA ZAPAPAN TEJADA CALDERA
DECANA DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

P R E S E N T E

Por medio del presente como **Miembros del Comité Tutorial** designado del estudiante **GRECIA LORENA VALENCIA ARCOS** con ID 120671 quien realizó tesis titulada: **CONSECUENCIAS A PARTIR DEL TRÁNSITO DE LESBIANA MASCULINA A HOMBRE TRANSEXUAL EN EL MERCADO LABORAL DE AGUASCALINETES, MÉXICO**, un trabajo propio, innovador, relevante e inédito y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia damos nuestro consentimiento de que la versión final del documento ha sido revisada y las correcciones se han incorporado apropiadamente, por lo que nos permitimos emitir el **VOTO APROBATORIO**, para que *ella* pueda proceder a imprimirla así como continuar con el procedimiento administrativo para la obtención del grado.

Ponemos lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, le enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"Se Lumen Proferre"

Aguascalientes, Ags., a 20 de abril de 2020.



DR. OCTAVIO MARTIN MAZA DÍAZ CORTÉS
Tutor de tesis



Dr. Raúl Arriaga Ortiz
Asesor de tesis



Dr. Miguel Ángel Sahagún Padilla
Asesor de tesis

c.c.p.- Interesado
c.c.p.- Secretaría Técnica del Programa de Posgrado

Elaborado por: Depto. Apoyo al Posgrado.
Revisado por: Depto. Control Escolar/Depto. Gestión de Calidad.
Aprobado por: Depto. Control Escolar/ Depto. Apoyo al Posgrado.

Código: DO-SEE-FO-16
Actualización: 00
Emisión: 17/05/19



DICTAMEN DE LIBERACIÓN ACADÉMICA PARA INICIAR LOS TRÁMITES DEL EXAMEN DE GRADO



Fecha de dictaminación dd/mm/aa: 18/11/2020

NOMBRE: GRECIA LORENA VALENCIA ARCOS ID 120671

PROGRAMA: Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas LGAC (del posgrado): Estudios sociales, culturales y de comunicación

TIPO DE TRABAJO: (X) Tesis () Trabajo práctico
 TITULO: CONSECUENCIAS A PARTIR DEL TRÁNSITO DE LESBIANA MASCULINA A HOMBRE TRANSEXUAL EN EL MERCADO LABORAL DE AGUASCALIENTES,
 IMPACTO SOCIAL (señalar el impacto logrado): Generación de conocimiento y propuesta de resolución social de la problemática.

INDICAR SI/NO SEGÚN CORRESPONDA:

Elementos para la revisión académica del trabajo de tesis o trabajo práctico:

- Sí El trabajo es congruente con las LGAC del programa de posgrado
- Sí La problemática fue abordada desde un enfoque multidisciplinario
- Sí Existe coherencia, continuidad y orden lógico del tema central con cada apartado
- Sí Los resultados del trabajo dan respuesta a las preguntas de investigación o a la problemática que aborda
- Sí Los resultados presentados en el trabajo son de gran relevancia científica, tecnológica o profesional según el área
- Sí El trabajo demuestra más de una aportación original al conocimiento de su área
- Sí Las aportaciones responden a los problemas prioritarios del país
- Sí Generó transferencia del conocimiento o tecnológica
- Sí Cumpe con la ética para la investigación (reporte de la herramienta antiplagio)

El egresado cumple con lo siguiente:

- Sí Cumple con lo señalado por el Reglamento General de Docencia
 - Sí Cumple con los requisitos señalados en el plan de estudios (créditos curriculares, optativos, actividades complementarias, estancia, predoctoral, etc)
 - Sí Cuenta con los votos aprobatorios del comité tutorial, en caso de los posgrados profesionales si tiene solo tutor podrá liberar solo el tutor
 - NA Cuenta con la carta de satisfacción del Usuario
 - Sí Coincide con el título y objetivo registrado
 - Sí Tiene congruencia con cuerpos académicos
 - Sí Tiene el CVU del Conacyt actualizado
 - NA Tiene el artículo aceptado o publicado y cumple con los requisitos institucionales (en caso que proceda)
- En caso de Tesis por artículos científicos publicados
- NA Aceptación o Publicación de los artículos según el nivel del programa
 - NA El estudiante es el primer autor
 - NA El autor de correspondencia es el Tutor del Núcleo Académico Básico
 - NA En los artículos se ven reflejados los objetivos de la tesis, ya que son producto de este trabajo de investigación.
 - NA Los artículos integran los capítulos de la tesis y se presentan en el idioma en que fueron publicados
 - NA La aceptación o publicación de los artículos en revistas indexadas de alto impacto

Con base a estos criterios, se autoriza se continúen con los trámites de titulación y programación del examen de grado

Sí
 No

Elaboró:

FIRMAS

* NOMBRE Y FIRMA DEL CONSEJERO SEGÚN LA LGAC DE ADSCRIPCIÓN:

Dra. María Eugenia Patiño López

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO:

Dr. Alfredo López Ferreira

* En caso de conflicto de intereses, firmará un revisor miembro del NAB de la LGAC correspondiente distinto al tutor o miembro del comité tutorial, asignado por el Decano

Revisó:

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO:

Dr. Alfredo López Ferreira

Autorizó:

NOMBRE Y FIRMA DEL DECANO:

Mtra. María Zapopan Tejada Caldera

Nota: procede el trámite para el Depto. de Apoyo al Posgrado

En cumplimiento con el Art. 105C del Reglamento General de Docencia que a la letra señala entre las funciones del Consejo Académico: ... Cuidar la eficiencia terminal del programa de posgrado y el Art. 105F las funciones del Secretario Técnico, llevar el seguimiento de los alumnos.

[CRSCSH] Acuse de recibo del envío

M Miguel Angel Sahagún Padilla <caleidoscopio@corre
o.uaa.mx> ↶ ↷ → ...
Jue 28/05/2020 12:30 AM
Para: Usted

greCIA lorena valencia arcos:

Gracias por enviar el manuscrito "CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y DE SALUD A PARTIR DEL TRÁNSITO DE LESBIANA MASCULINA A HOMBRE TRANSEXUAL EN AGUASCALIENTES, MÉXICO." a Caleidoscopio - Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades. Con el sistema de gestión de publicaciones en línea que utilizamos podrá seguir el progreso a través del proceso editorial tras iniciar sesión en el sitio web de la publicación:

URL del manuscrito:
<https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/authorDashboard/submission/2582>
Nombre de usuario/a: greCIAvalencia

Si tiene alguna duda puede ponerse en contacto conmigo. Gracias por elegir esta editorial para mostrar su trabajo.

Miguel Angel Sahagún Padilla
Centro de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Autónoma de Aguascalientes Av.
Universidad 940, Edificio 8, Ciudad Universitaria CP 20131, Aguascalientes, Ags., México (+52)
449 910 8491 <http://revistacaleidoscopio.site> <https://www.facebook.com/CaleidoscopioRev/>
<https://twitter.com/CaleidoscopioRS>



Agradecimientos

Culminar esta investigación ha sido un reto. Durante su proceso crecí personal y profesionalmente. Caminar por el sendero de la investigación social ha sido una de las experiencias más hermosas de mi vida, una que me ha enriquecido en muchos aspectos, en especial de personas quienes, sin su compañía y apoyo, culminarla habría sido imposible.

En primer momento agradezco a Conacyt por otorgarme una beca y permitirme dedicar tiempo, trabajo y esfuerzo para hablar de un problema que actualmente atañe no solo a una minoría de las poblaciones, sino a todas las personas que se encuentran en un estado de vulnerabilidad, desigualdad y discriminación.

De igual forma, agradezco a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual considero como mi segundo hogar, por brindarme la oportunidad y el espacio para ingresar en la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas.

Agradezco a mis padres, hermano, abuelita y familia por haberme ofrecido su apoyo incondicional al emprender una nueva aventura. A mis amigos y compañeros de generación por compartir sus conocimientos e inquietudes.

A mis profesores de la maestría y a mi comité tutorial por haberme otorgado horas invaluable de su tiempo para discutir y repensar esta investigación. Especialmente a mi director de tesis, el Dr. Octavio Maza, por seguir acompañándome en mi formación como investigadora.

A mis informantes por su amistad, tiempo, por formar parte de este proyecto y confiar en que, a través de visibilizar sus experiencias, será posible transformar poco a poco la realidad para que las condiciones de discriminación, exclusión y violencia que vivimos las personas que formamos parte de la diversidad sexual y de género disminuyan e, incluso, se generen políticas públicas y leyes para mejorar las condiciones de tránsito, salud, legalidad y legitimidad social.

A todas las personas que me escucharon, apoyaron y sostuvieron en momentos de crisis, especialmente a Leticia Lara, Mario Fraustro y M., por creer en mi proyecto, por ayudarme a recordar lo importante que es que se realicen investigaciones para visibilizar lo que no se nombra.

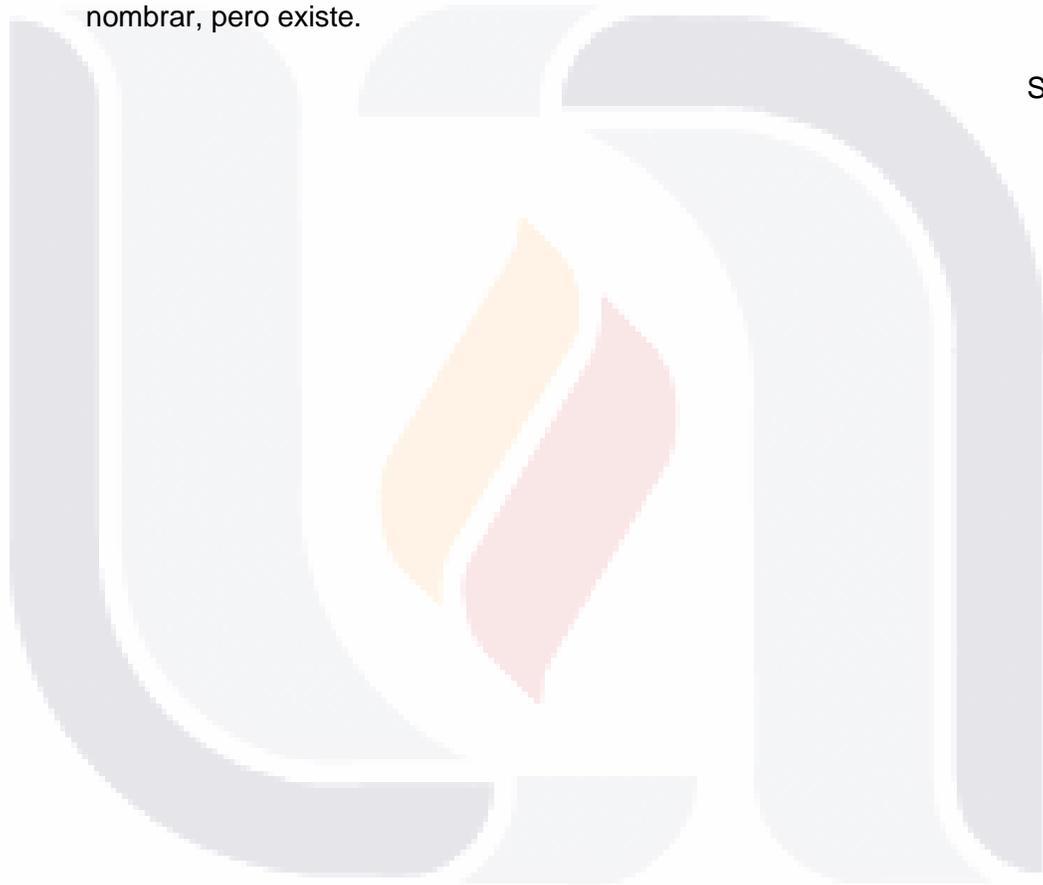
Dedicatoria

A mi cuerpo por sostenerme y mostrarme que los sujetos estamos en constante tránsito.

Por resistir este viaje, por permanecer.

A todo lo improbable, lo impensable, a todo lo que a veces no se sabe cómo nombrar, pero existe.

S9.



Índice General

Resumen	- 7 -
Abstract	- 8 -
1.- Introducción.....	- 9 -
1.1 Planteamiento del problema de investigación	- 9 -
1.2 Pregunta de investigación.....	- 13 -
1.3 Objetivo General y Específico.....	- 15 -
1.4 Supuesto de Investigación	- 15 -
1.5 Antecedentes Geográficos, culturales y sociales	- 15 -
1.6 Movimiento LGBT en Aguascalientes	- 18 -
1.7 Estado de la cuestión.....	- 20 -
2.- Marco Teórico.....	- 31 -
2.1 Capítulo I: El género y el sistema heteronormativo.....	- 31 -
2.2 Capítulo II: Cuerpos en frontera. Constitución social de los cuerpos.....	- 33 -
2.3 Capítulo III: Epistemología de la Teoría queer.....	- 38 -
2.3.1 Judith Butler y la acción del sujeto.....	- 42 -
2.4 Capítulo IV: Masculinidad Femenina.....	- 43 -
2.4.1 Lesbianas masculinas.....	- 49 -
2.4.2 Transexualidad y Hombres Transexuales.....	- 50 -
2.5 Capítulo V: Mercado de trabajo y la Diversidad Sexual.....	- 53 -
2.5.1 El trabajo y el mercado de trabajo.....	- 53 -
2.5.2 Mercado Laboral Gay Friendly: Reconocimiento de la Diversidad Sexual en el Mercado Laboral.....	- 54 -
2.5.3 Desigualdades.....	- 56 -
2.5.4 La discriminación laboral hacia la diversidad sexual y de género.....	- 57 -
3.- Marco Metodológico	- 60 -

3.1 Construcción del instrumento de recolección de datos. Entrevista con siluetas ... - 61 -

4.- Resultados..... - 65 -

4.1 Posicionamiento epistemológico - 65 -

4.2 Presentación de los informantes - 67 -

4.2.1 Diego - 70 -

4.2.2 Fernando..... - 76 -

4.2.3 Sergio - 82 -

4.2.4 Antonio..... - 90 -

4.2.5 Mariano..... - 96 -

4.3 Identificación con ser lesbiana - 103 -

4.3.1 Género - 103 -

4.3.2 El cuerpo de las lesbianas masculinas..... - 105 -

4.4 Tránsito a la transexualidad - 112 -

4.5 Consecuencias Laborales a partir del Tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual. - 124 -

4.5.1 Encuesta Nacional sobre Discriminación..... - 124 -

4.5.2 *Encuesta sobre Discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de Género*..... - 126 -

4.5.3 Trayectorias laborales - 130 -

4.5.4 Estrategias de adaptación, desigualdad y discriminación..... - 132 -

5.- Conclusiones - 139 -

6.- Bibliografía..... - 145 -

Índice de Tablas

Tabla 1:Constitución de los hombres transexuales entrevistados en el periodo de enero a junio de 2019..... - 67 -

Tabla 2: Proceso de tránsito corporal de los informantes..... - 68 -



Índice de Gráficas

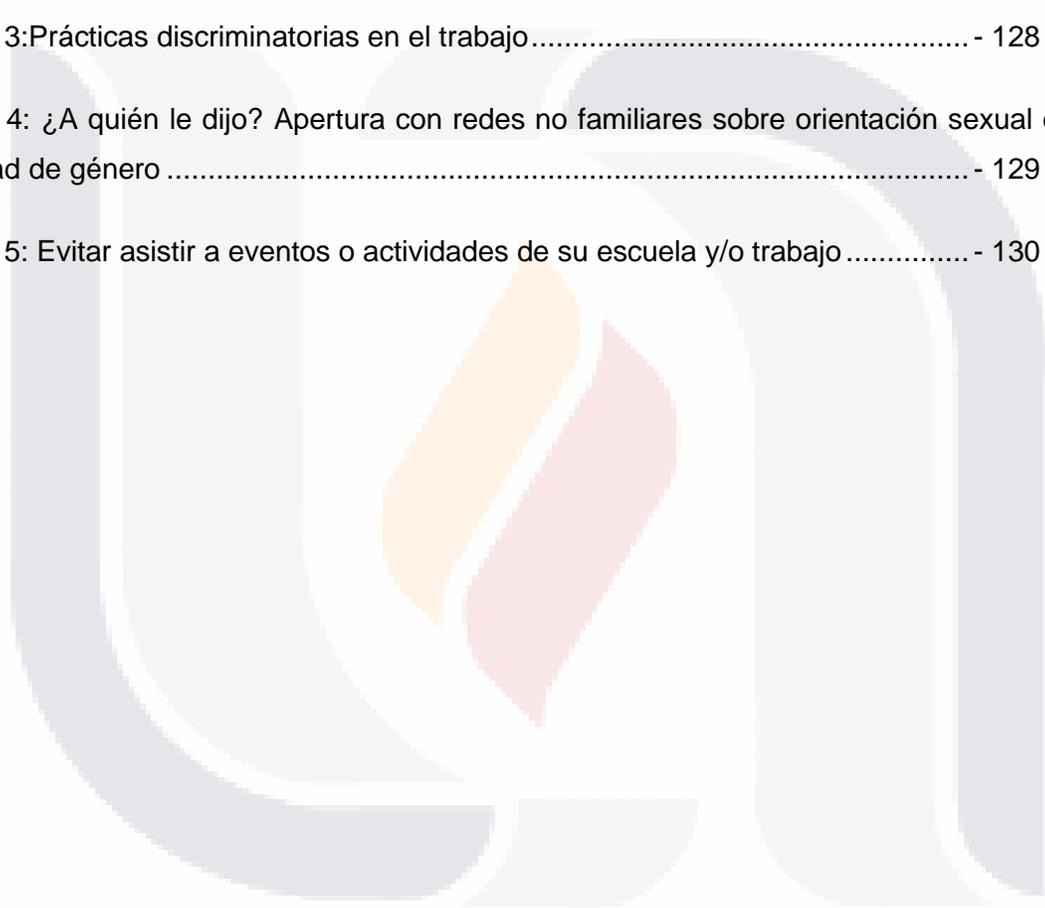
Gráfica 1: Los espacios en donde se percibe una mayor discriminación son el trabajo, la escuela, hospitales públicos y en la familia. - 126 -

Gráfica 2: ¿Cuáles cree que sean los tres principales problemas que enfrentan las personas LGBT en México?..... - 127 -

Gráfica 3:Prácticas discriminatorias en el trabajo..... - 128 -

Gráfica 4: ¿A quién le dijo? Apertura con redes no familiares sobre orientación sexual e identidad de género - 129 -

Gráfica 5: Evitar asistir a eventos o actividades de su escuela y/o trabajo - 130 -



Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Esquema de problematización de la investigación: Consecuencias laborales a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual en Aguascalientes, México.	- 13 -
Ilustración 2: Tipología de la Masculinidad Femenina.	- 45 -
Ilustración 3: Continuum masculino.	- 48 -
Ilustración 4: División social de los cuerpos.	- 35 -
Ilustración 5: Diversidad sexual, género y características sexuales.	- 37 -
Ilustración 6: Conformación de las desigualdades.	- 57 -
Ilustración 7: Línea del tiempo.	- 63 -
Ilustración 8: Ejercicio de siluetas.	- 63 -
Ilustración 9: Ejercicio de siluetas "Vita cotidiana."	- 64 -
Ilustración 10: Teoría queer.	- 65 -
Ilustración 11: Interseccionalidad.	- 66 -
Ilustración 12: Línea del tiempo Diego.	- 71 -
Ilustración 13: Ejercicio de Siluetas del informante Diego.	- 75 -
Ilustración 14: Línea del tiempo de Fernando.	- 77 -
Ilustración 15: Ejercicio de Siluetas del informante Fernando.	- 81 -
Ilustración 16: Línea del tiempo de Sergio.	- 83 -
Ilustración 17: Ejercicio de Siluetas del informante Sergio.	- 88 -
Ilustración 18: Línea del tiempo de Antonio.	- 91 -
Ilustración 19: Ejercicio de Siluetas del informante Antonio.	- 94 -
Ilustración 20: Línea del tiempo de Mariano.	- 97 -
Ilustración 21: Ejercicio de Siluetas del informante Mariano.	- 102 -
Ilustración 22: Sistema Heteronormativo.	- 107 -
Ilustración 23: Sistema heteronormativo de una lesbiana masculina comparado con el sistema heteronormativo ideal de un sujeto nacido con un sexo femenino.	- 108 -
Ilustración 24: Reconfiguración del sistema heteronormativo de lesbiana masculina a hombre transexual.	- 113 -
Ilustración 25: Etapas del tránsito hacia la transexualidad.	- 115 -
Ilustración 26: Costos del tránsito a hombre transexual.	- 121 -
Ilustración 27: Desigualdades en las lesbianas masculinas.	- 135 -

Índice de Fotografías

Fotografía 1: Diego, 25 años. 2 años de tratamiento..... - 70 -
 Fotografía 2: Diego, 1 año..... - 71 -
 Fotografía 3: Diego, 15 años..... - 72 -
 Fotografía 4: Diego en la academia (20 años)..... - 73 -
 Fotografía 5: Fernando, 30 años. Dos años de tratamiento hormonal..... - 76 -
 Fotografía 6: Fernando, 5 años..... - 77 -
 Fotografía 7: Fernando, 20 años (Lesbiana Andrógina) - 78 -
 Fotografía 8: Fernando como lesbiana masculina (Frontera). - 79 -
 Fotografía 9: Sergio, 28 años. Un año después de comenzar tratamiento hormonal. - 82 -
 Fotografía 10: Sergio, 6 años..... - 84 -
 Fotografía 11: Sergio, 15 años..... - 85 -
 Fotografía 12: Sergio, 24 años. Lesbiana masculina antes de comenzar el tratamiento hormonal..... - 86 -
 Fotografía 13: Antonio, 27 años. Tres años de tratamiento hormonal. - 90 -
 Fotografía 14: Antonio, 1 año..... - 91 -
 Fotografía 15: Antonio, 24 años. Inicio de su masculinización. - 92 -
 Fotografía 16: Antonio, 26 años. En la frontera como lesbiana masculina. - 93 -
 Fotografía 17: Mariano, 43 años. - 96 -
 Fotografía 18: Mariano, preescolar. - 97 -
 Fotografía 19: Mariano, secundaria..... - 98 -
 Fotografía 20: Mariano, 15 años. - 99 -
 Fotografía 21: Mariano 40 años. Lesbiana masculina. - 100 -

Resumen

La discriminación laboral hacia la diversidad sexual y de género son prácticas que han generado una serie de consecuencias negativas que impactan en la constitución de los sujetos y en el incremento de desigualdades de la comunidad LGBTTTIQ¹. Las prácticas discriminatorias comienzan en el acceso al trabajo y continúan en el desarrollo y permanencia, el cual está condicionado por el tipo de mercado al que se acceda (formal e informal) y la diversidad sexual o de identidad de género. Las personas que son más propensas a sufrir discriminación en el mercado laboral son aquellas que tienen un mayor número de desigualdades y que, además, no cuentan con una expresión de género correspondiente a la de su sexo biológico. Tal es el caso de las lesbianas masculinas, gays afeminados y personas transexuales, transgénero y travesti.

¿Cuáles son las consecuencias laborales a partir del tránsito de lesbiana masculina² a hombre transexual³?

En la presente investigación se realizó una reconstrucción histórica y laboral de la experiencia de cinco hombres transexuales que con anterioridad habían sido socializados como lesbianas masculinas. Se llevó a cabo el análisis de la información obtenida a partir de dos instrumentos de recolección de información: “constitución del sujeto” (propuesta metodológica de elaboración propia) y “trayectorias laborales”.

Se identificaron las etapas del tránsito a la apropiación del género: 1) identificación subjetiva de una condición de transexualidad, 2) adquisición de símbolos códigos y estilos de la masculinidad, 3) reconocimiento social y 4) legitimidad jurídica. Además, se propone el concepto de tránsito como un proceso social, con implicaciones biológicas, jurídicas y psicológicas, así como una discusión sobre el concepto de transexualidad.

¹ Siglas que se han utilizado internacionalmente para nombrar a los integrantes de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual y Queer. Actualmente se consideran las siglas LGBTTTIQ o LGBTQ+.

² Mujer que se sienten cómodas con códigos de género, estilos o identidad masculina. En México son nombradas despectivamente “machorras” (Valencia, 2014, pág. 8).

³ Personas que nacieron con un sexo correspondiente al femenino y que sienten una identificación con el género masculino (Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2012, pág. 23)

Abstract

Labor discrimination towards sexual and gender diversity are practices that have generated a series of negative consequences that have an impact on the constitution of subjects and the increase in inequalities in the LGBTTTIQ community. Discriminatory practices begin with access to work and continue in development and permanence, which is conditioned by the type of market accessed (formal and informal) and sexual diversity or gender identity. The people who are more likely to suffer discrimination in the labor market are those who have a greater number of inequalities and who, in addition, do not have a gender expression corresponding to that of their biological sex. Such is the case with male lesbians, effeminate gays and transsexuals, transgender and transvestite.

What are the employment consequences of the transition from a male lesbian to a transsexual man?

In this research, a historical and occupational reconstruction of the experience of five transsexual men who had previously been socialized as male lesbians was carried out. The analysis of the information obtained from two information gathering instruments was carried out: "constitution of the subject" (methodological proposal of own elaboration) and "labor trajectories".

The stages of the transition to the appropriation of gender were identified: 1) subjective identification of a condition of transsexuality, 2) acquisition of symbols, codes and styles of masculinity, 3) social recognition and 4) legal legitimacy. In addition, the concept of transit is proposed as a social process, with biological, legal and psychological implications, as well as a discussion on the concept of transsexuality.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

1.- Introducción

1.1 Planteamiento del problema de investigación

Hay muchos cuerpos distintos, pero nos resistimos a que ninguno escape a ser (de) hombre o (de) mujer: dos únicas posibilidades para una enorme cantidad de materializaciones corporales diversas. (Torras , 2007, p. 12)

La interacción social es la consecuencia de las relaciones entre dos o más individuos que se encuentran en presencia de sus respuestas físicas respectivas, estando involucrados el estado de ánimo, la emoción, la cognición, la orientación corporal y el esfuerzo muscular, los cuales suponen un elemento tanto biológico como sociológico (Mercado y Zaragoza, 2011). Esta interacción con los otros, en diferentes escenarios en que transitan las y los sujetos en la vida cotidiana, genera una interpretación, un proceso mediante el cual nos aproximamos a lo desconocido por medio de lo conocido (Plascencia, 2016). La interpretación de los cuerpos es relacionada con la concepción binaria y esencialista que ha sido establecida en la cultura con relación al género, sexo y sexualidad, dejando fuera a todos aquellos cuerpos que no pueden ser categorizados e interpretados con facilidad en las dos únicas opciones permitidas: hombre o mujer. Estos cuerpos son incapaces de ser considerados dentro de un género u otro y, al encontrarse fuera de las normas, son forzados a identificarse con un género, posibilitando su interacción e integración a la sociedad.

Las lesbianas masculinas, “mujeres que tiene atracción sexual por otra mujer y que se sienten cómodas con códigos de género, estilos o una identidad masculina” (Valencia ,2014, p. 8) cuentan con un cuerpo divergente, abyecto a las normas sociales, ininteligibles ante las categorías binarias y esencialistas del género, colocadas en la frontera de lo que puede ser considerado “humano” (Butler, 2008).

Al tener una construcción masculina en un cuerpo biológicamente femenino, las lesbianas masculinas rompen e irrumpen la realidad binaria y esencialista con corporalidades incongruentes en relación con el sistema heteronormativo (Butler, 2007). Esto las posiciona fuera de la sociedad, junto con todos aquellos cuerpos que no cumplen con las exigencias normativas de los regímenes de poder que determinan a los sujetos (clase, raza, género, etnia, religión, entre otras), tales como las femineidades masculinas, sujetos con géneros fluidos, personas con discapacidades corporales e incluso personas con antecedentes penales.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Las prácticas de discriminación y exclusión que viven las lesbianas masculinas se deben, entre otras cosas, a la ininteligibilidad que genera su cuerpo e imagen en relación con su sexualidad, género y sexo. Por ello las interrogantes relacionadas con su congruencia sexo/genérica son parte de su cotidianidad y es común que estos cuestionamientos trasciendan a ámbitos vitales para la supervivencia, como es el mercado laboral⁴.

La discriminación laboral de la comunidad LGBTTTTIQ es una problemática que ha comenzado a tener relevancia tras la presión empresarial, gubernamental y de asociaciones civiles para conocer las consecuencias que se presentan hacia los integrantes de la diversidad sexual y, a su vez, generar espacios libres de discriminación. El desempleo, la pobreza y las prácticas y políticas discriminatorias interfieren en la lucha por la eliminación de las desigualdades sociales que ha planteado la UNESCO en su informe del 2016 como una de las prioridades a nivel internacional para mejorar la calidad de vida de todas las personas, especialmente de aquellos grupos que han sido denominados como “minorías” o que han sido discriminados por presentar alguna diferencia normativa, entre ellos la comunidad LGBTTTTIQ (UNESCO, 2016).

Las investigaciones referentes a este tema se han centrado en profundizar en problemáticas como el desempleo, la inserción laboral, la discriminación en el ambiente laboral e, incluso, en las estrategias que emplea dicha comunidad para poder insertarse y adaptarse al mercado. Se ha logrado identificar que las personas que presentan una discriminación más severa y condiciones más precarias de vida son aquellas que cuentan con un mayor número de desigualdades, es decir, que tienen un nivel socioeconómico bajo, su acceso a la educación es limitada y su corporalidad no corresponde con la esperada en el sistema sexo/género. Dichas desigualdades se muestran principalmente

⁴ El mercado de trabajo es un punto de encuentro entre quienes ofrecen su fuerza por un salario y aquellos que la pueden y quisieran comprar (De la Garza, 2002).

en las personas transexuales⁵, transgénero⁶ o travesti⁷ y en lesbianas, homosexuales y bisexuales que no tienen una correspondencia corpórea con su género.

De igual forma se detectó que las formas de discriminación para los miembros de la comunidad LGBTTTIQ comienzan con el acceso al trabajo y continúan durante su permanencia en él (OIT , 2015) y tienen como consecuencia la baja de productividad, además de efectos psicosociales que se presentan en forma de estrés, angustia, problemas gastrointestinales, e incluso psicológicos; todo ello como efecto de la constante descalificación sobre su orientación sexual o corporalidad (Hernández, Rovira, Luna, Neris y Acevedo, 2009).

Actualmente, en México, el mercado laboral ha presentado una serie de transformaciones con relación a la inclusión de la diversidad sexual; diferentes consorcios empresariales (FMELGBT, 2018; Pride Connection México, 2018) de la mano de asociaciones civiles (ADIL, 2018) e, incluso del gobierno, han llevado a cabo diversas acciones para disminuir las prácticas y políticas discriminatorias hacia la comunidad LGBTTTIQ, buscando la inclusión laboral de las y los integrantes de la diversidad sexual en diferentes empresas mexicanas y transnacionales. Sin embargo, esta propuesta solo ha sido desarrollada por grandes empresas formales, dejando de lado a un sinnúmero de unidades económicas que no pertenecen ni comparten estos valores y, de igual manera, reducen la posibilidad de contar con ambientes libres de discriminación y propicios para el desarrollo profesional e identitario de las personas de la diversidad sexual y de género.

En el contexto histórico de la presencia de la diversidad sexual en el Estado de Aguascalientes, así como de las condiciones sociales y económicas que presenta el Estado, las lesbianas masculinas se encuentran en un punto de constante performatividad

⁵ Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género y al sexo opuestos a los que social y culturalmente se les asigna en función de su sexo de nacimiento, y que pueden optar por una intervención médica —hormonal, quirúrgica o ambas— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social (CONAPRED, 2016, p. 33).

⁶ Las personas transgénero se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo de nacimiento, y quienes, por lo general, sólo optan por una reasignación hormonal —sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos pélvicos sexuales internos y externos— para adecuar su apariencia física y corporalidad a su realidad psíquica, espiritual y social (CONAPRED, 2016, p. 35).

⁷ Las personas travestis, en términos generales, son aquellas que gustan de presentar de manera transitoria o duradera una apariencia opuesta a la del género que socialmente se asigna a su sexo de nacimiento, mediante la utilización de prendas de vestir, actitudes y comportamientos (CONAPRED, 2016, p. 35).

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

al no posicionarse corporalmente en el espacio de mujer ni hombre cisgénero⁸ y, además, realizan una constante ruptura con la sociedad cuando pueden visibilizar su sexo, sexualidad y género.

La falta de reconocimiento como lesbianas masculinas las lleva a formar parte de un mundo externo al de la sociedad. De esta manera, se convierten en ciudadanas de segunda clase y les son limitados los derechos, pero no las obligaciones. A su vez, resulta condicionada su participación en lugares heteronormados del ámbito público y de reunión social, ya que en ellos no es permitido irrumpir con una corporalidad diferente a la establecida. Para ser incluidas, si ellas así lo deciden, es necesario que porten todos los símbolos que les permitan ser identificadas como mujeres u hombres de una manera explícita en su cuerpo. La legibilidad de sus cuerpos la logran a través de estrategias que, aunque las pone en riesgo de rechazo, discriminación e incluso de violencia física, psicológica, social y económica, les permite adaptarse e integrarse a la sociedad.

Suponiendo que el tránsito a hombre transexual fuera una estrategia de adaptación a la sociedad, esto les permitiría recuperar las garantías individuales y derechos que adquirieron al nacer por el simple hecho de ser mexicanas y que, además, perdieron al decidir libremente sobre su cuerpo y sexualidad. Sin embargo, pensar el tránsito como una elección racional, llevaría a las lesbianas masculinas a perder el derecho de decidir sobre su cuerpo, alienándolas a las normas establecidas de la sociedad y provocando una serie de consecuencias negativas en su integridad física y psicológica.

La presente investigación supone un avance en las últimas discusiones científicas sobre las condiciones laborales de la diversidad sexual y de género, que hasta ahora, al menos a nivel nacional, no han abordado específicamente el caso de las lesbianas masculinas, personas que no cuentan con una expresión de género normado y de transgénero, travesti y transexuales que deciden transitar y reapropiarse de su género; por lo que representa una innovación científica dentro de los estudios del cuerpo, el género, la sexualidad y del trabajo. Además de que esta propuesta puede ser partícipe de la estructuración de políticas públicas que permitan mejorar las condiciones de vida de las

⁸ Según el glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales de la CONAPRED: Cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. En consecuencia, existen mujeres y hombres cis. El prefijo *cis* proviene del latín “de este lado” o “correspondiente a” y es el antónimo del prefijo *trans*, que significa “del otro lado” (CONAPRED, 2016)

lesbianas masculinas y personas no binarias, así como de las leyes que prohíban la discriminación laboral, no solo por diversidad sexual, sino en relación con su expresión de género, diversidad de cuerpos y género.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las consecuencias en la empleabilidad y el desarrollo laboral a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual?

Ante un panorama de no inclusión y discriminación, las personas con una diversidad sexual o de género, ocasionalmente, son orilladas a generar estrategias que les permitan adaptarse a los diferentes entornos laborales en los que se encuentran inmersas. En el estudio realizado por Valencia y Ávila (2016) “Estrategias de supervivencia de las lesbianas en el mercado laboral en Aguascalientes, México”, muestran que las lesbianas masculinas optan por construir o simular una vida e identidad heterosexual. Esta elección las conduce a llevar a cabo procesos deconstructivos de su subjetividad y les presentan dos opciones: regresar a la femineidad y aparentar ser mujeres heterosexuales u optar por procesos de hipermasculinización⁹ para aparentar ser hombres heterosexuales. En la siguiente ilustración (Ilustración 1) se muestra el esquema del que se parte para problematizar la presente investigación:

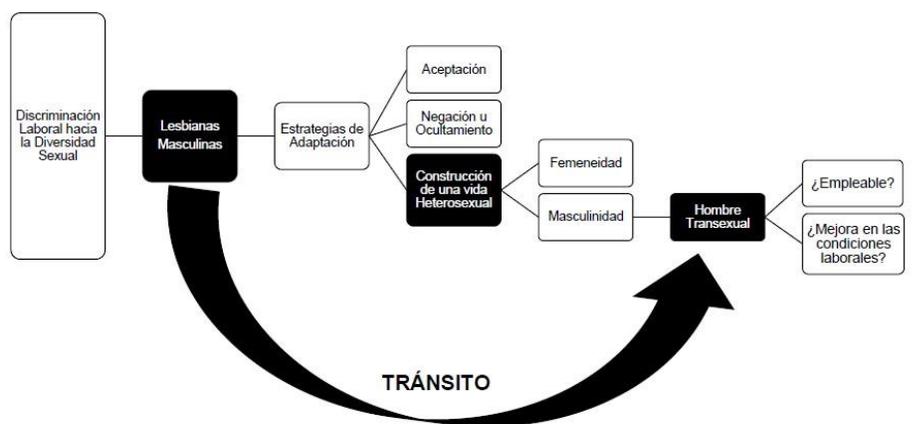


Ilustración 1: Esquema de problematización de la investigación: Consecuencias laborales a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual en Aguascalientes, México¹⁰.

⁹ la amplificación de los estereotipos de conducta del género masculino, dando proporciones excesivas a las características que creen masculinas (Muñoz, 2011).

¹⁰ Fuente: Elaboración propia.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

A partir de la discriminación que viven las personas con una diversidad sexual y de género, y al estar inmersas en un ambiente laboral donde se ejercen continuas prácticas discriminatorias, las lesbianas masculinas optan por generar estrategias de adaptación que les permitan continuar laborando y desarrollándose en el mercado laboral. Como lo muestra la anterior ilustración, al optar por la masculinidad, las lesbianas masculinas llevan a cabo un proceso de performance, el cual conduce al tránsito de su género, cuerpo y orientación sexual, llevándolas a reconocerse como hombres transexuales. Este tránsito lleva a cuestionar si este proceso permite a las lesbianas masculinas convertirse en personas empleables y si mejoran sus condiciones laborales.

Al ejercer una constante presión por parte de los diferentes actores (compañeros(as) de trabajo, superiores y clientes) que se encuentran inmersos en las relaciones laborales, las lesbianas masculinas tienden a transformar su género y cuerpo a un grado de hipermasculinización¹¹ para abandonar el estado de continuo performance en el que viven, lo cual las lleva a adoptar una identidad de hombre transgénero o transexual, o regresando a la feminidad que habían deconstruido.

Al optar por la hipermasculinización de su cuerpo, las lesbianas masculinas deben llevar a cabo procesos no solo de performatividad¹² social, sino también cambios biológicos con implicaciones médicas. Es a través del suministro de testosterona que las lesbianas masculinas pueden adquirir las características sexuales secundarias con las que cuenta un varón: bello corpóreo abundante en cara, pecho y piernas, engrosamiento de la voz, reducción de caderas y una disminución en sus senos, así como trastornos en su menstruación (hasta el punto de perderla completamente) y cambios de humor repentinos.

¹¹ La hipermasculinidad se caracteriza por la exageración de lo que se considera como “lo masculino”, tanto en el cuerpo como en el comportamiento con tendencia a la rudeza, la violencia, la falta de afectividad y la agresividad. Los hombres hipermasculinos son mandrines que forjan su autoestima y adquieren el respeto de sus pares por medio del comportamiento violento y el rechazo de cualquier rasgo que ellos consideran femenino o afeminado (Toch, 1998).

¹² En “Crítica subversiva” Butler asevera que la performatividad del género sexual no consiste en elegir de que género seremos hoy. Performatividad es repetir las reglas mediante las cuales nos concretamos. No se trata de una construcción absoluta de una persona sexuada genéricamente, sino de una repetición obligatoria de normas anteriores que configuran al individuo. Estas normas conforman y delimitan a la persona y son también los recursos a partir de los cuales se inicia la subversión y la resistencia. En consecuencia, el género es performativo ya que es el efecto de un régimen que establece las diferencias de género de manera coercitiva (Fonseca y Quintero, 2009).

Estos cambios biológicos y sociales las llevan a tener una readaptación de su cuerpo y género, en su estilo de vida cotidiana, ya que el cambio generado no solo atañe a los horarios laborales, por lo que repercute en todas y cada una de las estructuras en las que se encuentran inmersas, incluida su orientación sexual.

La readaptación no solo tiene que ver con los cambios físicos y psicológicos, sino que se trata de un proceso social. Esa transición puede llegar a ser una problemática más para la inserción y el desarrollo laboral, ya que, al iniciar con el proceso de transición, el cambio de su identidad legal y su proceso biológico no corresponden en tiempo, regularmente los cambios biológicos se presentan más rápidamente que los legales.

1.3 Objetivo General y Específico

El objetivo general es analizar las consecuencias en la empleabilidad y desarrollo laboral que se experimenta a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual en el mercado laboral del Estado de Aguascalientes. Específicamente se pretende:

- Analizar la readaptación que presentan en su cuerpo e imagen con relación a su sexo, género y sexualidad en el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual.
- Conocer las transformaciones que se presentan en su vida cotidiana al realizar el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual.

1.4 Supuesto de Investigación

Se parte del supuesto de que el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual conlleva a una reestructuración del sistema heteronormativo, teniendo como consecuencia una reconfiguración en su expresión de género y orientación sexual, posibilitando la disminución de prácticas discriminatorias y desigualdades en los diferentes espacios sociales de su vida cotidiana, lo que impacta en la empleabilidad, adaptación e integración en el espacio laboral.

1.5 Antecedentes Geográficos, culturales y sociales

El Estado de Aguascalientes, cuya cabecera municipal fue nombrada de la misma manera, está conformado por 11 municipios y cuenta con un total de 1 312 544 habitantes al 2015, de los cuales el 51.09% corresponde al género femenino (672 453). A nivel estatal, el municipio con mayor población corresponde al de Aguascalientes con 877 190 habitantes,

equivalente al 66.65% de la población total, seguido por el municipio de Jesús María¹³ con 120 405 habitantes lo que corresponde al 9.15% de la población total (INEGI, 2017).

Actualmente el sector empresarial está comprendido por un total de 4329 unidades económicas correspondientes a pequeñas, medianas y grandes empresas, de las cuales el 88.26% se encuentran en los municipios de Aguascalientes y Jesús María (INEGI, 2018). La generación de empleos que ha facilitado el sector empresarial (formal o informal) ha propiciado un incremento en la inserción de los ciudadanos y ciudadanas en el sector, especialmente en el sector Automotriz (a pesar de que no es específicamente el campo de estudio en el cual se centra la investigación), por lo que resulta de suma importancia por el despegue empresarial que se ha presentado en las últimas décadas en el Estado.

Geográficamente, se encuentra en la Zona Bajío y está rodeada por los estados de Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí y Guanajuato. Al igual que los estados pertenecientes a esta región del país, la religión con mayor cantidad de adeptos corresponde a la Iglesia Católica¹⁴ con un 92.97% de la población (INEGI, 2011), denotando un contexto tradicionalista y homofóbico.

Como marco referencial a esta afirmación se pueden consultar los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), en sus versiones 2005, 2010 y 2017. Dicha encuesta tiene como propósito medir la percepción de la discriminación de las y los integrantes de los grupos afectados y los niveles de discriminación hacia determinados grupos marginados. Dentro de estos grupos, se rescata la declaración de los no heterosexuales (minorías sexuales) y de la percepción sobre la orientación sexual.

Respecto a compartir una casa habitación con personas homosexuales a nivel nacional, en el 2005, el 48.4% expresó que no permitiría que en su casa viviera una persona homosexual (CONAPRED Y SEDESOL, 2005). En el 2010 el 43.7% comenta que no estarían dispuestos a que en su casa vivan Homosexuales, mientras que el 11.2%

¹³ Municipio conurbado a la cabecera municipal.

¹⁴ La Iglesia Católica se ha pronunciado en varias ocasiones en contra de los actos homosexuales, por lo cual es una de las principales instituciones que promulgan y promueven la discriminación en contra de las personas disidentes de la heterosexualidad. Un caso que ha amedrentado en varias ocasiones a la comunidad LGBTTTIQ en el Estado de Aguascalientes es el obispo José María de la Torre, máxima autoridad de dicha institución en el Estado de Aguascalientes; el cual ha promovido la concepción de la homosexualidad como una enfermedad mental, ITS y ETS (La Jornada Aguascalientes, 2017).

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

contestó “sí, en parte” y solo el 42.5% contestó concretamente “sí”. En esta misma pregunta, los porcentajes referentes a compartir vivienda con personas Lesbianas se distribuyen de la siguiente manera: el 44.1% comentó que no estaría dispuesto a permitir que vivieran en su casa, el 10.4% contestó “sí, en parte” y el 41.8% contestó que “sí” (2011, p. 33).

Cabe destacar que en el 2010 podría notarse un incremento en la falta de disposición para permitir que cohabiten las personas homosexuales en los hogares mexicanos, puesto que, al juntar los porcentajes de la respuesta “No” (43.7%) y “Sí, en parte” (11.2%), resultaría un total de 54.9% de oposición a brindar un hogar a personas homosexuales y, en el caso de las lesbianas, el porcentaje desciende a 54.5%. Es pertinente la unión de las variables; al responder “sí, en parte” se estaría condicionando su estancia, a diferencia de responder un “Sí” absoluto y certero.

En el 2017, existe una variación respecto al cuestionamiento, en esta ocasión se preguntó si rentaría un cuarto de su vivienda a una personas de la diversidad, a lo que el 33% de las mujeres y el 41% de hombres de 18 años o más no rentaría a una persona Trans, y el 30% de mujeres y el 35% de hombres no lo rentaría a Gais o Lesbianas (homosexuales) (INEGI, CONAPRED, CNDH, UNAM y CONACYT, 2018, pág. 15). Dificultando de esta manera el acceso a un lugar de desahogo y resguardo a las personas con una diversidad sexual o de género.

En el 2010, se realizó el análisis por región geográfica y Aguascalientes se agrupó junto con Guanajuato y Querétaro. Con relación a la aceptación de compartir casa con una persona homosexual, el 53.3% respondió negativamente (2011, pág. 36). En el 2017, el 66.5% de la población del estado de Aguascalientes, de 18 años o más, declaró que justifica “Poco o Nada” que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja (INEGI, CONAPRED, CNDH, UNAM y CONACYT, 2018, pág. 19). Esto corrobora el ambiente homofóbico en el que viven las personas de la diversidad sexual o de género en el Estado de Aguascalientes.

Un dato relevante de la última versión de la Enadis (2017) es que el 51.3% de mujeres y el 56.5% de hombres encuestados de 18 años o más declaran haber sido discriminados en el último año por su apariencia. Esto incluye su tono de piel, peso o estatura y forma de vestir o arreglo personal. Por su parte, el 72% de la población de 18

años o más aprecia que en el país se respetan “Poco o nada” los derechos de las personas Trans, seguido por el 66% correspondiente a las personas Gay o Lesbiana (Homosexual) (2018, pág. 9).

Por esta razón, el empoderamiento económico resulta imprescindible para la supervivencia de los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ, pero específicamente para las lesbianas masculinas, ya que puede darse el caso de que, a muy temprana edad (entre los 15 y 18 años), sean expulsadas de su seno familiar por su orientación sexual y su incongruencia en la expresión de género, por lo tanto, no tener acceso a la educación, limitando su inserción al mercado laboral por la falta de capacitación o especialización para el ejercicio de un trabajo determinado.

1.6 Movimiento LGBT en Aguascalientes

La visibilidad y reconocimiento de la diversidad sexual y de género en el Estado de Aguascalientes comienza a partir de la organización civil y el activismo. Los inicios de este movimiento social¹⁵ tienen sus orígenes en los años 80, cuando el activista Alfredo, mejor conocido como “El Colores”, junto con Atenas, (reconocida activista travesti en Aguascalientes) fundaron “Falcons A.C.”, convirtiéndose en la primera asociación civil destinada a visibilizar y resolver problemáticas de la comunidad LGBTTTIQ (Ávila, 2010).

Con el apoyo de Carlos Gerardo Esparza Aguilar, dueño de “Mandiles”, icónico antro Gay del estado, se crea en 1995 el “Colectivo Ser Gay de Aguascalientes A.C.” el cual inicia sus actividades con la promoción y defensa de los derechos de la comunidad de la diversidad sexual y, en 1997, comienza a realizar actividades para la prevención de VIH, SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual. Los dirigentes de esta asociación fueron Julián Elizalde, Chuy Tinoco e Ivonne Vite (Colectivo Ser Gay de Aguascalientes A.C., 2017).

17 años han pasado desde ese día y parece que las cosas han cambiado muy poco. Quizá las y los jóvenes que se están asumiendo como homosexuales, lesbianas y trans no recuerden ese día, es más, algunos ni habían nacido. Pero ese hecho marcó un antes y un después del movimiento de la liberación homosexual en Aguascalientes. No dejaremos pasar la fecha sin celebrar los avances y reprochar los retrasos (Ávila Sánchez, 2017).

¹⁵ Los datos sobre la historia del movimiento LGBTTTIQ del Estado de Aguascalientes fueron recabados en una entrevista realizada al historiador Juan Pablo de Ávila, el día 7 de octubre de 2010 en un café del Centro Histórico del Municipio de Aguascalientes.

El 24 de agosto del año 2000, un noticiero nacional evidenció que, a la entrada del Balneario Ojocaliente situado en la cabecera municipal, se exhibía un letrero que versaba “Se prohíbe la entrada a perros y homosexuales”. Lo anterior representó un momento histórico para el movimiento LGBT; se convirtió en un detonante para comenzar a realizar una serie de movilizaciones que tuvieron como resultado la legislación al Código Penal del Estado de Aguascalientes Capítulo XIX: Tipos penales Protectores de la Dignidad de las Personas, correspondiente al Artículo 192.- Discriminación:

La Discriminación consiste en:

- I. Provocar o incitar al odio o a la violencia, o negar o restringir derechos laborales, por razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, orientación sexual, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, discapacidad o estado de salud; y vejar o excluir a alguna persona o grupo de personas cuando dichas conductas tengan por resultado un daño material o moral. (LXI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes , 2013, p. 103).

En el 2005, Ivonne Vite y Chuy Tinoco fundan el movimiento de Acción Lesbika Feminista de Aguascalientes (El MAL de Aguascalientes), primera colectiva de lesbianas en el Estado. Dicha colectiva se dedica a llevar a cabo acciones que permitan disminuir los índices de discriminación hacia las mujeres lesbianas, bisexuales y hombres transexuales. Dentro de las actividades que realizan se llevan a cabo talleres, grupos de discusión, acciones colectivas y fundan la “Escuela de formación feministas Dolores Jiménez y Muro”, en la cual se facilitan espacios de estudio, reflexión sobre el pensamiento feminista y la crítica al sistema patriarcal y heteronormativo. A partir del ejercicio de esta escuela comienzan a surgir diversas asociaciones colectivas y de acción feminista en el Estado.

Actualmente, en el estado se encuentran en actividad seis asociaciones civiles que trabajan específicamente temas de diversidad sexual y de género:

- Colectivo Ser Gay de Aguascalientes.
- Movimiento de Acción Lesbika Feminista de Aguascalientes.
- Red Nacional de Mujeres Transexuales sede Aguascalientes.
- Familias y amigos de la Diversidad Sexual

- CUIR UAA
- Diversx.

De forma colectiva se lleva a cabo anualmente la marcha conmemorativa del día del orgullo gay, y diferentes acciones colectivas que han permitido visibilizar y buscar el reconocimiento de derechos (matrimonio homosexual) que han sido negados a la comunidad LGBTTTIQ.

1.7 Estado de la cuestión

La discriminación laboral hacia las lesbianas masculinas y los hombres transexuales no ha sido estudiada específicamente, sin embargo, la discriminación laboral de la comunidad LGBTTTIQ es una problemática social que ha tomado auge a partir del año 2000. Se ha logrado identificar, a través de diversas investigaciones, cuáles son los principales actores que ejercen las prácticas discriminatorias, las características de las personas discriminadas, las consecuencias que tienen estas prácticas discriminatorias y las estrategias que han sido empleadas por parte de los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ para afrontar o incluso disminuir las prácticas discriminatorias.

El interés de esta investigación se centra en el caso de las lesbianas masculinas, sin embargo, las investigaciones que se han desarrollado no han profundizado en un caso específico de las diversidades sexuales y de género, sino que han sido tratadas de una manera general abarcando a toda la comunidad LGBTTTIQ. En primer momento, se presentan investigaciones a nivel internacional, después investigaciones y encuestas a nivel nacional y por último investigaciones y ponencias a nivel local.

En el 2009, las sociólogas Marial y Piedad presentan la investigación *Estudio: concepciones, actitudes y comportamientos respecto a la homofobia en el ámbito laboral de Coslada*. En dicho estudio se habla de la presencia de homofobia hacia la diversidad sexual en los diferentes sectores económicos formales de la provincia de Coslada, profundizando en temas como la imagen (corporalidad), la profesionalidad, visibilidad, espacios y estigmas que se tienen de los gays y lesbianas.

Su principal propuesta es sobre la visibilidad e intimidad de los gays y las lesbianas en el ambiente laboral. La intimidad se refiere a la necesidad de ocultar o guardar su sexualidad para sí, ya que es una de las características de la profesionalidad. La visibilidad

se puede presentar de cuatro formas: negativa (consecuencias negativas al expresarlo dentro del área laboral), tranquilizadora (se cumple con normas y expectativas sociales), intranquilizadora (transgrede pautas sociales donde se presenta una negación de la homosexualidad) y la positiva (fuera del ámbito laboral).

Sin embargo, en esta investigación no existe una clara identificación de la discriminación que viven las personas con una expresión de género que no corresponde con el esperado a partir del sexo. Por lo que resulta pertinente cuestionar si la visibilidad y la intimidad podrían estar relacionadas con la imagen que presentan. En el caso de las lesbianas masculinas y los hombres transexuales, el cuerpo resulta fundamental en la constitución de su subjetividad, su intimidad y visibilidad laboral están condicionadas por su expresión de género y orientación sexual. La investigación permite visibilizar la importancia del cuerpo y no solo de la orientación sexual en la discriminación laboral.

En el mismo año, en Puerto Rico, se realizó el estudio psicológico titulado *Saliendo del closet en el trabajo: la relación entre el manejo de la identidad sexual, heterosexualismo organizacional percibido, actitudes de trabajo y bienestar psicológico* (2009) realizado por Rosario-Hernández, Rovira, Luna, Neris y Acevedo, el cual genera una amplia referencia teórica respecto al tema de la homosexualidad y su discriminación, tocando conceptos como la heterosexualidad obligatoria. A su vez, presenta tres tácticas de adaptación en el ámbito laboral:

- a) Construir o simular una vida e identidad heterosexual.
- b) Evitar, mantener un distanciamiento social y aparentar ser asexual.
- c) Mediante una estrategia de adaptación aceptar su sexualidad con las y los compañeros de trabajo.

Este trabajo genera un marco de referencia importante para esta investigación porque permite observar las estrategias que las lesbianas masculinas utilizan para poder adaptarse al mercado laboral, ya que este proyecto trata de identificar no solo las estrategias que utilizan para adaptarse, sino las consecuencias que trae el tránsito a ser un hombre transexual al existir una reconfiguración del cuerpo y la orientación sexual.

Di Marco, Arenas, Munduate y Hoel (2012) muestran la experiencia de Lesbianas y Gais en el trabajo, mediante la aplicación de 40 entrevistas y, a profundidad, rescatan la experiencia de lesbianas y gais en el contexto laboral español, aportando perspectivas respecto a la relaciones e interacciones laborales, así como los efectos psicosociales

negativos que conlleva demostrar o expresar su sexualidad: depresión, baja productividad, miedo, estrés, aislamiento, entre otros.

En el 2013, Pérez, Correa, Castañeda y Plata realizan la investigación *Raros y Oficios. Diversidad sexual y mundo laboral: discriminación y exclusión*. Dicha investigación se desarrolla en Bogotá, Medellín y Cartagena y consiste en un análisis de los problemas que enfrentan los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ en el mercado laboral, haciendo una distinción entre la corporalidad y la sexualidad, es decir, argumentan que cada una de las identidades sexuales tiene una discriminación diferente, así como el tipo de mercado laboral (formal o informal) en el cual se encuentren insertos (as) influye en cómo se presenta la discriminación. Para ello se tomaron como informantes a personas insertas en el sector empresarial, las colectividades de la diversidad sexual y empleados con una disidencia de la heterosexualidad. A continuación, se exponen los principales hallazgos de la investigación (Pérez , Correa , Castañeda y Plata, 2013, p. 5-6, 185-187):

- La etiqueta social que distingue a los integrantes de la “Comunidad LGBT” no genera una identidad. Al contrario, lo perciben como un elemento que propicia una distinción del “otro” y los expone a la discriminación, violencia y exclusión. Por lo que las siglas terminan por convertirse en una marca identitaria que agrupa y reduce.
- Se debe investigar, de manera independiente, cada una de las diversidades sexuales, atendiendo a sus particularidades.
- La discriminación y exclusión, de que son objeto los sujetos de la diversidad sexual en el mundo laboral, posee múltiples dimensiones de expresión e interpretación.
- Las pocas políticas públicas existentes, y algunos discursos institucionales, minimizan el mundo de los sujetos sexo/género diversos; los reducen a asuntos de la expresión identitaria, formas corporales, lenguajes incluyentes y formas de asistencia. No se interrogan por el mundo del trabajo ni por las condiciones materiales de existencia, ni establecen estrategias que garanticen estos derechos.
- La performatividad de género, las formas de reinención del cuerpo y las formas de expresión, ligadas a condiciones socio/económicas precarias, facilitan la manifestación de múltiples violencias de discriminación/exclusión. De este modo, el mundo laboral formal resulta casi por completo excluyente

para sujetos trans y para hombres y mujeres feminizados o masculinizados en situaciones de pobreza. Si a estas características se agrega lo étnico cultural y el nivel educativo, el panorama es un más precario y violento.

- En el mundo laboral la discriminación/exclusión se reviste de formas discretas. La mayoría de las veces se esconde en discursos políticamente correctos y en situaciones de humor que, en apariencia, no revisten importancia.
- Diversos actores del mundo laboral empresarial aprovechan la noción de sujetos discriminados y excluidos para establecer campos de precarización y disminución de todas sus obligaciones laborales. Además, ofrecen al sujeto discriminado una aparente oportunidad de trabajo con la cual el sujeto no puede pelear, solo debe agradecer y en ningún caso pretender que se respeten sus derechos laborales.
- La discriminación y exclusión se manifiesta de modos diferenciados, de acuerdo con los contextos y situaciones laborales específicos:
 - En el mundo laboral formal como estrategia de protección, deben esforzarse para ser los mejores en su oficio.
 - En los lugares donde la atmósfera de masculinidad es mayor, un jefe gay o una jefa lesbiana están permanentemente constreñidos a demostrar sus capacidades, a duplicar sus esfuerzos y a contener sus actuaciones para lograr un nivel de credibilidad y gobierno, en un esfuerzo desmedido de resguardar su secreto.
 - En el campo de la informalidad, las violencias de discriminación y exclusión se desestiman bajo la idea de una lucha por la sobrevivencia.
 - En el territorio informal los sujetos trans aparecen en el nivel de mayor precariedad.
- El estado debe estimular proactivamente a los empresarios para que generen empleos para la población sexo/genero diversa más precarizada. Esto como una acción de responsabilidad social, respecto a la diversidad e inclusión empresarial, entre otras.

El 1° de Mayo del 2012, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), con el apoyo del Gobierno de Noruega, comienza un proyecto denominado *Identidad de Género y Orientación Sexual: promoción de los derechos, la diversidad y la igualdad en el*

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

mundo del trabajo. Por sus siglas en inglés, se denominó *PRIDE* y los países que participaron en esta investigación fueron, en una primera etapa, Argentina, Hungría y Tailandia. En un segundo momento se analizaron las condiciones de Argentina, Francia, India, Indonesia, Montenegro y Sudáfrica. El objetivo de esta investigación es conocer las experiencias de las personas LGBTTTIQ en el mundo laboral.

Este proyecto concluyó el 7 de julio de 2015 y, como resultado, generó un reporte general, el cual fue publicado el 31 de diciembre de 2015 y llevaba por título *La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género: Resultados del proyecto PRIDE de la OIT (2015)*. A través de este proyecto se obtuvieron una serie de conclusiones, de las cuales se rescatan las siguientes:

- La discriminación comienza en el acceso a la educación, reduciendo las posibilidades de empleo y se presenta posteriormente en el acceso y en el ciclo de empleo. En casos extremos, los trabajadores LGBT pueden llegar a sufrir hostigamiento, acoso, abuso sexual o maltrato físico.
- La principal causa de discriminación, acoso y exclusión del mercado laboral es la percepción de no conformidad con la heteronormatividad.
- Las ideas preconcebidas sobre la apariencia y el comportamiento que supuestamente han de tener una mujer y un hombre generan que, con frecuencia, una mujer que es percibida como masculina o un hombre que es percibido como afeminado, tanto en su comportamiento como su apariencia, sean víctimas de discriminación o acoso.
- El temor a ser víctimas de discriminación y violencia suele inducir a muchos/as trabajadores y trabajadoras LGBT a mantener en secreto su orientación sexual, lo que puede provocar una angustia considerable y, por consiguiente, mermar la productividad.
- Las personas trans son las que enfrentan las formas más severas de discriminación laboral.
- La legislación por sí sola no elimina la discriminación.

Como resultado de este proyecto de investigación se generaron los reportes ejecutivos y libros correspondientes a los casos de Costa Rica (OIT, 2016 y 2016a), Argentina (OIT, 2015a) y Tailandia (ILO, 2015b). En cada uno de los casos, de manera general, se repiten las mismas premisas con relación a la heteronormatividad, corporalidad

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

y la situación de los trans como los más vulnerables. Las únicas diferencias que se presentan se señalan en el marco jurídico de cada uno de los países.

A nivel nacional, se identificaron encuestas que permiten acercarse a la realidad laboral que viven los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ. Primeramente, la “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México” (ENADIS), en el 2005, muestra un apartado sobre diversidad sexual en el cual se pueden observar una serie de resultados que muestran la realidad que viven las personas de la diversidad sexual en el mercado laboral y, por otro lado, la versión 2010 (CONAPRED, 2011), en la cual, a través del acceso a la base de datos, es posible realizar un cruce de las categorías minorías sexuales y condiciones laborales, llevando a cabo de esta forma un análisis específico de las personas de gays, lesbianas y bisexuales. La ENADIS 2017 presenta una serie de resultados que atañen a la diversidad sexual, sin embargo, en esta ocasión no fue dedicado un apartado específico a las “minorías sexuales”, lo cual representa una gran pérdida en la investigación sobre la sexualidad en México. Dicha encuesta representaba una de las únicas fuentes de información estandarizada que permitía conocer el panorama en el cual se encuentra la comunidad LGBTTTIQ a nivel nacional.

En la “Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018” (ENODIS) se muestran una serie de resultados que fueron segregados por orientación sexual, diversidad de género y se contemplan las personas con diversidad sexual o diversidad de género no normativa. En los resultados es posible observar el trabajo o actividad económica remunerada que ejercen, las prácticas discriminatorias en el trabajo y lo relativo a la socialización de su identidad de género u orientación sexual en redes no familiares, entre otros datos relacionados con la convivencia en espacios laborales.

La *Primera Encuesta Sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México*, realizada por Espolea A.C, Foro Enehache y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2014), se aplicó de manera digital, a través de la plataforma de Google, y tuvo un alcance de 2,284 personas encuestadas. No se tiene representatividad para las personas trans, intersexuales o queer y existe una participación nula de los estados del Sur de México. Además, por la naturaleza de la encuesta y la estrategia de recolección de datos, no puede incluirse a personas de escasos recursos sin acceso a internet. Entre los principales resultados que se presentan se puede observar: nivel de escolaridad, situación actual de

empleo, ocupaciones más populares, ingresos mensuales estimados, visibilidad en el trabajo y situaciones de posible discriminación en el empleo.

La *Segunda Encuesta sobre Diversidad e Inclusión laboral* (2015) fue realizada por Alianza por la Diversidad e Inclusión Laboral (ADIL) y su objetivo es conocer la percepción de las y los empleados de empresas que cuentan con estrategias para promover la inclusión laboral de personas LGBT en México. Las empresas que participaron fueron quince, de las cuales cinco prefirieron conservar el anonimato: Accenture, American Express, Dow Química Mexicana, General Electric, J.P. Morgan, Microsoft, Scotiabank, Banamex e IBM. Los resultados están compuestos por una parte estadística y otra cualitativa, donde se rescata el testimonio de empleados que han sufrido discriminación por su condición sexual. El 92% de los encuestados corresponden a empleados con personal a su cargo.

Estas encuestas que se realizaron a nivel nacional realzan la necesidad de indagar en la problemática de la discriminación hacia la diversidad sexual en el mercado laboral. A pesar de que específicamente no se encontró ningún resultado que abonara al tema de las consecuencias laborales tras el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual (que es la problemática que compete a esta investigación) se puede identificar que las personas de la diversidad sexual y de género se encuentran inmersas en diferentes sectores laborales, en los cuales experimentan prácticas de discriminación y exclusión, lo que visibiliza la necesidad de observar cuáles son las diferentes formas en las que se presenta la discriminación en cada una de las diversidades sexuales. Esto conlleva a la duda de si opera de la misma forma en las personas con una diversidad de género y cómo es que esta discriminación impacta en las desigualdades que viven los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ.

Por ende, los resultados encontrados justifican y hacen notar la pertinencia de la presente investigación, de forma particular a la discriminación que viven las lesbianas masculinas al tener una diversidad de género y, a su vez, identificar cuáles son las problemáticas que viven los hombres transexuales al insertarse y desarrollarse en el mercado laboral.

En el estado de Aguascalientes, la primera vez que se retomó el tema de la discriminación laboral hacia la diversidad sexual fue en la ponencia presentada en el 1er

Congreso Iberoamericano sobre acoso psicológico laboral e institucional en México, titulada “Aguascalientes el acoso laboral a miembros de la comunidad LGBTTTIP” (Valencia , Berdeja , & Maza, 2011), en la cual se exponen los casos de lesbianas, gais y personas trans con relación al acoso psicológico laboral por diversidad sexual o *mobbing* por sexualidad en Aguascalientes. En esta investigación se realizaron entrevistas a lesbianas, hombres gais y mujeres transexuales con el objetivo de reconocer y visibilizar las prácticas del *moobing* y discriminación como consecuencia de su orientación sexual y expresión de género.

En el 2016, es publicado el artículo “Estrategias de supervivencia de las lesbianas en el mercado laboral en Aguascalientes, México” (Valencia y Ávila, 2016), el cual fue un derivado de la tesis presentada por Grecia Valencia (2014) para conseguir el grado de Licenciada en Sociología, la cual se titula: *Situación laboral de las lesbianas masculinas y femeninas. El caso de Aguascalientes (2010-2014)*. En la investigación se describe la situación laboral en la que se encuentran las lesbianas a nivel nacional, a través del análisis del apartado de Diversidad Sexual que forma parte de la Encuesta Nacional de Discriminación en México 2010 y, a la par, se realizaron entrevistas que rescatan las trayectorias laborales de una lesbiana masculina, una lesbiana femenina y una lesbiana andrógina. El análisis partió de un enfoque de la Teoría Queer y de la Interseccionalidad.

Los resultados muestran que, en general, las lesbianas muestran una situación económica favorable. Sin embargo, las condiciones en las cuales laboran interfieren en su desarrollo personal, laboral y profesional. Tanto para las lesbianas femeninas, como para las andróginas, los problemas en el trabajo comienzan en el momento en que ellas verbalizan su sexualidad, mientras que, en el caso de las lesbianas masculinas, es a través de la socialización de su orientación sexual y su género. En los tres casos, la estrategia que utilizan es ocultar su sexualidad o género y heteronormar sus cuerpos, dicha situación las obliga a esconder su vida personal en el trabajo y a tener que generar vidas ficticias para adaptarse a las dinámicas sociales de las diferentes áreas de trabajo en las que están insertas.

En esta investigación se retoman los resultados referentes a la lesbiana masculina (específicamente para el sustento del problema de investigación) con la finalidad de identificar si las estrategias de adaptación que utilizan para emplearse y desarrollarse en el mercado laboral aguascalentense tienen como consecuencia el tránsito de la identidad

de género hacia la de hombre transexual. De esta manera, se propone profundizar en las dinámicas laborales a las que están sujetas las lesbianas masculinas (así como a las prácticas y políticas discriminatorias a las que están expuestas) y, si transitar a una identidad de género que aparentemente les permite generar una congruencia con el sistema heteronormativo, les permite, disminuir la discriminación y, además, aumenta su empleabilidad e integración al ambiente laboral de una forma menos problemática. Con esto, se pretende visibilizar la complejidad de la problemática de la constitución de los cuerpos abyectos y no binarios, identificando las principales causas de discriminación a las que son propensas por la incongruencia genérica.

Tras el análisis de los documentos antes citados, es posible identificar que se ha logrado avanzar considerablemente en el conocimiento de la discriminación laboral hacia la diversidad sexual. Especialmente en la identificación de las causas y consecuencias de esta práctica, sin embargo, las soluciones que se han dado no se han aplicado; actualmente no existe ningún respaldo legal que permita a las y los integrantes de esta comunidad llevar a cabo ninguna acción en el momento que se presenta la discriminación por temor a ser acosados e, inclusive, violentados(as) por parte de los actores involucrados en la discriminación.

Específicamente en el caso de México, ninguna legislatura Federal, Estatal o Municipal establece un respaldo constitucional o legal que permita la denuncia de este tipo de prácticas. Solo las instancias no gubernamentales como la CNDH y CONAPRED dan cabida a la denuncia, pero ello no implica que se sancionen dichas acciones. Al ser instancias de conciliación, se genera una recomendación a la empresa o figura empleadora y se pide que cese este tipo de prácticas en contra de los(as) afectados(as), generando una mayor incertidumbre para las personas de esta comunidad, así como una falta de credibilidad hacia la denuncia ante la falta de respuesta y respaldo.

Sin embargo, se debe mencionar que en las diversas investigaciones existen consideraciones sobre algunas características que son importantes rescatar. En primer lugar, una clara identificación de las características que presentan las personas discriminadas y excluidas en los diferentes ambientes laborales, es decir, personas que cuentan con una imagen o corporalidad que sale de los parámetros del binarismo heteronormativo, cuerpos abyectos que no pueden ser identificados o categorizados en un género u otro o que, al ser categorizados, rompen con esta imagen al expresar su

género. Esto puede ser extensivo para personas que desempeñan trabajos históricamente masculinizados o feminizados, por ello las personas identificadas como trans presentan los grados más altos de discriminación.

Otra característica importante son los capitales con los que cuentan las personas, es decir, el tener un bajo nivel de escolaridad, un nivel socioeconómico bajo y una imagen no heterosexual, aumenta la posibilidad de sufrir discriminación en el mercado laboral.

El tipo de mercado laboral en el cual se insertan es otro factor determinante en las formas de discriminación que se presentan o se ejercen hacia los diversos actores, ya que no pueden considerarse las mismas prácticas discriminatorias en un contexto empresarial que cuenta con una estructura organizacional formal, que aquellos espacios que se encuentran en la informalidad o, por ejemplo, en la rama de los servicios donde existe un contacto constante con los clientes y las clientas.

Los debates actuales se centran y puntualizan la necesidad de diferenciar, como parte de las características, a los sectores y el tipo de mercado en el que se insertan, así como el tipo de sexualidad que se está estudiando, ya que cada una de las sexualidades e identidades cuentan con características específicas en el tipo de prácticas discriminatorias a las que han sido sometidas.

Para esta investigación resulta crucial tomar en cuenta los factores que orientarán la discusión: el cuerpo (imagen), el tipo de mercado y la sexualidad. Específicamente en el caso de las lesbianas masculinas, el cuerpo resulta un elemento que dificulta su inserción, permanencia y desarrollo en el mercado laboral ya que, al tener un cuerpo abyecto, éste irrumpe la realidad a través de la incongruencia sexo-genérica que presenta su cuerpo y, por tanto, es un blanco para el ejercicio de prácticas discriminatorias que cuestionan y excluyen su expresión de género y orientación sexual en los diferentes sectores laborales, en los cuales se insertan.

Identificar las consecuencias en la empleabilidad y el desarrollo en el ambiente laboral, al existir un tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual, permite vislumbrar las desigualdades y prácticas discriminatorias a las que se encuentran expuestos por su expresión de género, la cual es discordante al esperado socialmente con relación a su sexo y su orientación sexual. Al ser lesbianas masculinas y con la configuración como hombres transexuales, esto los lleva a tener una congruencia con su

género y expresión de género, lo cual deriva en el tránsito de su orientación sexual como lesbianas a la heterosexualidad, lo cual hace visible la complejidad y porosidad de la constitución de los cuerpos y su impacto en el mercado laboral.



2.- Marco Teórico

2.1 Capítulo I: El género y el sistema heteronormativo.

La comprensión del género facilita entender que las mujeres y los hombres no son un reflejo de la anatomía, sino el resultado de una producción histórica y cultural basada en el proceso de simbolización y de internalización psíquica (Lamas, 2016, p. 168).

En 1940 Simone de Beauvoir realiza una profunda reflexión filosófica sobre el ser mujer, misma que inaugura la forma moderna de comprender las problemáticas femeninas “No se nace mujer se llega a serlo” (1999, p. 207). Esta frase plantea que lo que hace que las hembras humanas culminen en “ser mujeres” son los procesos culturales y psicológicos; y que por tanto los biológico de sexo solo adquiere un significado a través de la interpretación cultural.

No fue hasta (1955) que John Money en su investigación sobre hermafroditismo e intersexualidad se vio con la necesidad de desarrollar una concepción más precisa sobre las identidades femeninas y masculinas. Sus reflexiones en conjunto con las de Jean y John Hampson (1957) que entablaron una discusión sobre el sexo y el género y acuñaron el concepto rol de género. Y Robert Stoller (1968) utilizó el concepto de género como:

[...] la masculinidad y la feminidad sin hacer referencia alguna a la anatomía o a la fisiología [...] aunque para el sentido común sexo y género son prácticamente sinónimos, y en la vida cotidiana aparecen estar inextricablemente ligados [...] su relación no es unívoca, sino que cada cual puede seguir un camino independiente (p. 9).

A partir de esta premisa articula tres instancias básicas: la asignación de género, la identidad de género y el papel o rol de género. La diferencia conceptual entre sexo y género resultó sumamente útil y en la década de los 70's llega al campo de las ciencias sociales, descentralizando el género como un término exclusivo del uso de las feministas o los estudios de las mujeres, convirtiéndolo en una discusión reconocida como estudios de género, en los cuales se ponía acento en las relaciones de poder que se generaban entre mujeres y hombres.

Para el surgimiento de los estudios de género resultaron fundamentales los aportes de Ann Oakley (1972) quien señala que el sexo es un término biológico y el género un término psicológico y cultural. Por lo que ser hombre o mujer es una función que tiene que ver con el vestido, el gesto, la ocupación, la red social y la personalidad y no solo con los genitales o el sistema reproductivo (Tepichin, 2018).

En 1975 Rubin nombra el sistema *sexo/género* y lo define como *el conjunto de disposiciones por el que una sociedad tranforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el cual se satisfacen esas necesidad humanas transformadas* (p. 97).

Joan W. Scott (1996) por su parte realiza una discusión respecto a la concepción del género, retomando diversas maneras en las que es empleado dicho termino, por lo que plantea que el género comprende a su vez cuatro interrelaciones:

- 1) Los simbolos y los mitos culturalmente disponibles y sus representaciones múltiples.
- 2) Los conceptos normativos.
- 3) Las intituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género.
- 4) La identidad individual y colectiva.

En la década de los 90's Judith Butler da un giro a la discusión estableciendo que género es performativo (2007) y es a partir de los terminos que participan en su definición que se construye la identidad y el género en si mismo. Por lo que el género no solo es determina por las condicines sociales de reproducción (estructura) sino, que es producido por la subjetividad.

En otras palabras, actos, gestos y deseo crean el efecto de un núcleo interno o sustancia, pero lo hacen en la superficie del cuerpo, mediante el juego de ausencias significantes que evocan, pero nunca revelan, el principio organizador de la identidad como una causa. Dichos actos, gestos y realizaciones -por lo general interpretados- son performativos en el sentido de que la esencia o la identidad que pretenden afirmar son invenciones fabricadas y preservadas mediante signos corpóreos y otros medios discursivos (p. 266).

Tras esta afirmación, Butler instaure la capacidad de los géneros de inventarse y reinventarse dependiendo de las circunstancias contextuales en las que se encuentren los sujetos, lo cual dota de poder de acción en la configuración de sus cuerpos y, por tanto, crea la necesidad ilusoria, pero estructural, de una concordancia entre su sexo-género-sexualidad-cuerpo. De esta manera erige el postulado fundamental de la epistemología de la Teoría Queer: el sistema heteronormativo de la construcción del sujeto.

A partir de la concepción del sistema heteronormativo, es preciso hablar de la construcción de la identidad de género, la cual es identificada como una historia personal/cultural de significados asumidos y sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que aluden a otras imitaciones y que, de forma conjunta, crean una ilusión de un yo

primario e interno con género o parodian el mecanismo de esa construcción. A este proceso de identificación o imitación (tal como sucede en el caso de travestimos, transexualidad, transgeneridad o de las identidades butch/femme), el cual se burla del concepto de un original, le corresponde más el concepto de pastiche que el de parodia, que se define como: “la imitación de un estilo particular o único [...] la práctica neutral de la mímica, sin el motivo utilitario de la parodia. Es una parodia neutra que ha perdido el sentido del humor” (Butler, 2007, p. 270).

El pastiche se convierte en la interpretación de la subjetividad e historicidad de los sujetos, las cuales determinan y restringen y, además, considera que el género es un estilo corporal; se convierte en un acto, siguiendo a Goffman, intencional y performativo.

Entonces, podría decirse que este tipo de performatividad puede surgir como una estrategia de supervivencia dentro de los sistemas obligatorios que busca la humanización de los individuos dentro de la cultura, debido a que, quienes no representan correctamente su género, son sancionados. Según Butler, como no hay una «esencia» de que el género exprese o exteriorice, ni un ideal objetivo al que aspire, y puesto que el género no es un hecho, los distintos actos de género producen el concepto de género y, sin esos actos, no habría ningún género. Siempre considerando que las ficciones sociales, las cuales son constantes, impositivas y que se han generado a lo largo del tiempo, han derivado en estilos corporales que se configuran como los “naturales” de los cuerpos respondiendo a las relaciones binarias:

El efecto del género se crea por medio de la estilización del cuerpo y, por consiguiente, debe entenderse como la manera mundana en que los diferentes tipos de gestos, movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un yo con género constante. Este planteamiento aleja la concepción de género de un modelo sustancial de identidad y la sitúa en un ámbito que exige una concepción del género como temporalidad social constituida (Butler, 2007, p. 273).

2.2 Capítulo II: Cuerpos en frontera. Constitución social de los cuerpos

El cuerpo, según Butler, ha sido tratado como una facticidad muda en espera de un significado que puede atribuirse mediante una conciencia radicalmente inmaterial. Su reflexión se desarrolla a partir de la concepción foucaultiana sobre el cuerpo, donde es concebido como una página en blanco en espera de escritura, la cual tiene como herramienta implacable la historia. De esta forma el cuerpo es el móvil de la cultura y la

encarnación de la historia, construyéndose a partir de las vivencias circunstanciadas y siguiendo a Lauretis (1989), a partir de las experiencias.

Douglas (1979) afirma que los contornos del cuerpo se determinan a través de marcas que procuran establecer códigos específicos de coherencia cultural. Por lo que las ideas acerca de alejar, purificar, delimitar y sancionar transgresiones tienen, como función principal, establecer un sistema sobre una experiencia inherentemente desordenada. Únicamente, al ampliar la diferencia entre dentro y fuera, arriba y abajo, hombre y mujer, con y contra, se crea una semejanza de orden (Butler, 2007, p. 258). Por lo tanto, los límites del cuerpo se transforman en los límites de lo social. Sin embargo, estar fuera del orden hegemónico no significa estar en un estado de naturaleza sucia y desordenada, sino que estar fuera de los límites es definible como no ser un cuerpo, fundamentando una distinción binaria entre lo interno y lo externo.

Butler concluye que no existe una relación, en el contexto heterosexual, bisexual, gay y lésbico, entre el sexo, la sexualidad y el género en la construcción de los cuerpos. Sin embargo, la coherencia es anhelada, esperada e idealizada, siendo efecto de una significación corporal:

Las categorías no hegemónicas de los pares como hombre/mujer, heterosexual/homosexual se construyen como un afuera desde el adentro y son, por lo tanto, un reverso del propio miedo a la impureza que constituye la categoría dominante. En ningún caso otra opción, ni siquiera una opción. Porque en definitiva existe una sola posibilidad, por lo tanto, ninguna capacidad de elegir (Torras , 2007).

El cuerpo está conformado por dos variables: la corporalidad (esquema corporal) y el cuerpo. La primera se refiere a lo subjetivo, a los elementos sociales que impactan en la construcción y representación social de la realidad. El segundo se refiere a lo objetivo, lo material, lo que podemos palpar, es en el cual habitamos, vestimos, representamos y expresamos a partir del contexto en el que nos encontramos (Martínez, 2004, p. 135).

El cuerpo representa la materialización más próxima de la interacción con otros sujetos y es a través de éste que es asignado un lugar en la sociedad y adquirimos las características que han sido adscritas al sexo y género con el que nacieron. En una sociedad binaria (hombre/mujer, heterosexual/homosexual, blanco/negro, bueno/malo, etc.) y esencialista (hombre \neq mujer, hombre no puede ser mujer, mujer no puede ser

hombre) la existencia de un cuerpo que contradice esos principios representa un peligro latente para la conservación del orden, normas y tradiciones que rigen dicha sociedad:

Para poder insertarse en la sociedad y cubrir sus necesidades sociales y biológicas, los individuos que no cumplen con las normas sociales, se encuentran en la frontera, jugando con la dicotomía genérica y viviendo en un constante performance para poder sobrevivir a las exigencias y normas que la misma requiere (Ilustración 2¹⁶).

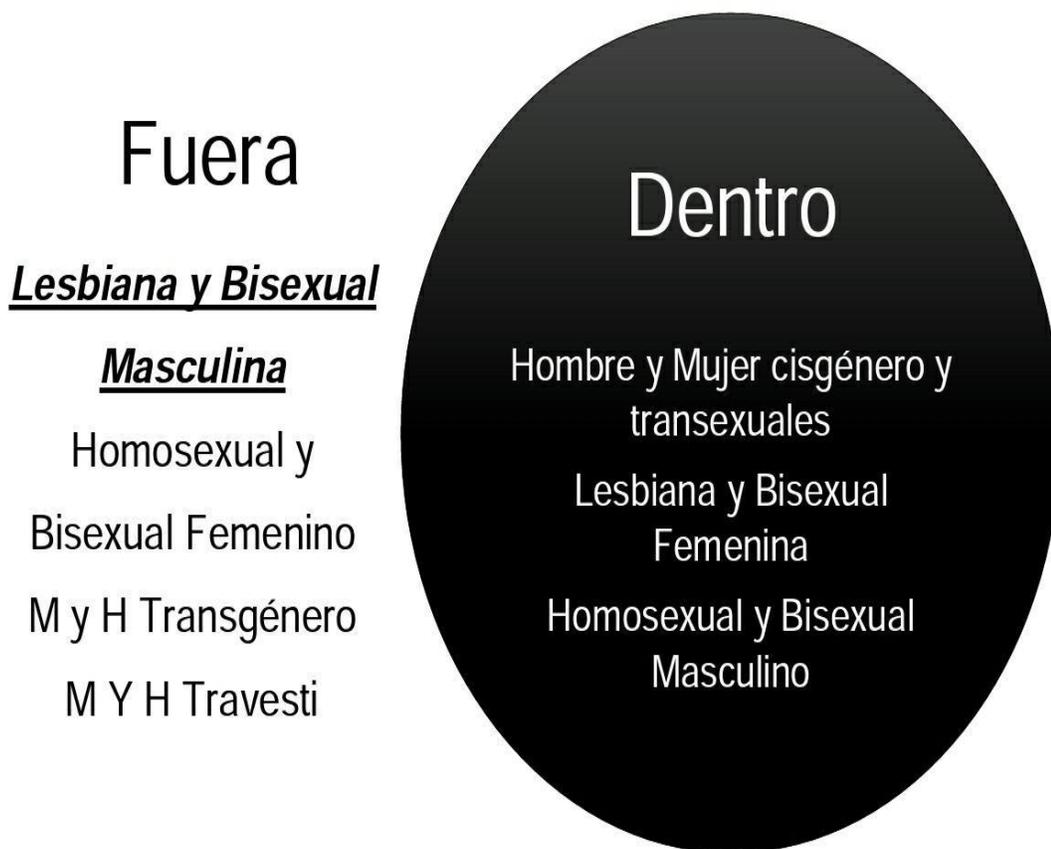


Ilustración 2: División social de los cuerpos

¹⁶ Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, estos sujetos que se encuentran fuera han tenido que insertarse de una u otra manera en la sociedad y cubrir, como cualquier otra persona, sus necesidades para sobrevivir, tales como es trabajar, divertirse, asistir a puntos de encuentro social, trasladarse de un lugar a otro, recibir una instrucción escolarizada, comer, ir al baño, interaccionar sexo-afectivamente con otros (as) sujetos (as), etc.

Todo aquel cuerpo que cumpla con una apariencia heterosexual y tenga una supuesta “correspondencia” con el sistema sexo-género-sexualidad-cuerpo (macho, masculino, masculino, heterosexual y hembra, femenino, femenino, heterosexual) tiene la posibilidad de formar parte del sistema. Por lo que las lesbianas masculinas, los homosexuales afeminados, mujeres y hombres transgénero han sido considerados como los otros, los no humanos, los no cuerpos (Butler, 2008).

La vida cotidiana es crucial para la interpretación del cuerpo y la asignación del género con el que serán tratadas las personas, dependiendo del escenario en el que se encuentren (público o privado). Esto conlleva a una constante interpretación del género desde la subjetividad de la persona, con la cual interactúa el cuerpo de la lesbiana masculina. La interacción e interpretación de su cuerpo por la sociedad las incluye o excluye, al igual que puede ponerlas en situaciones de riesgo, violencia o discriminación.

Es importante realizar una diferencia y conceptualización de los componentes de la constitución sexual, genérica y corporal de los(as) sujetos. Para fines de esta investigación se consideran los elementos de la constitución del sujeto (Ilustración 3¹⁷) propuestos por el Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales que propone la Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED, 2016).

¹⁷ Fuente: Glosario de la diversidad sexual de género y características sexuales (CONAPRED, 2016, pág. 37).

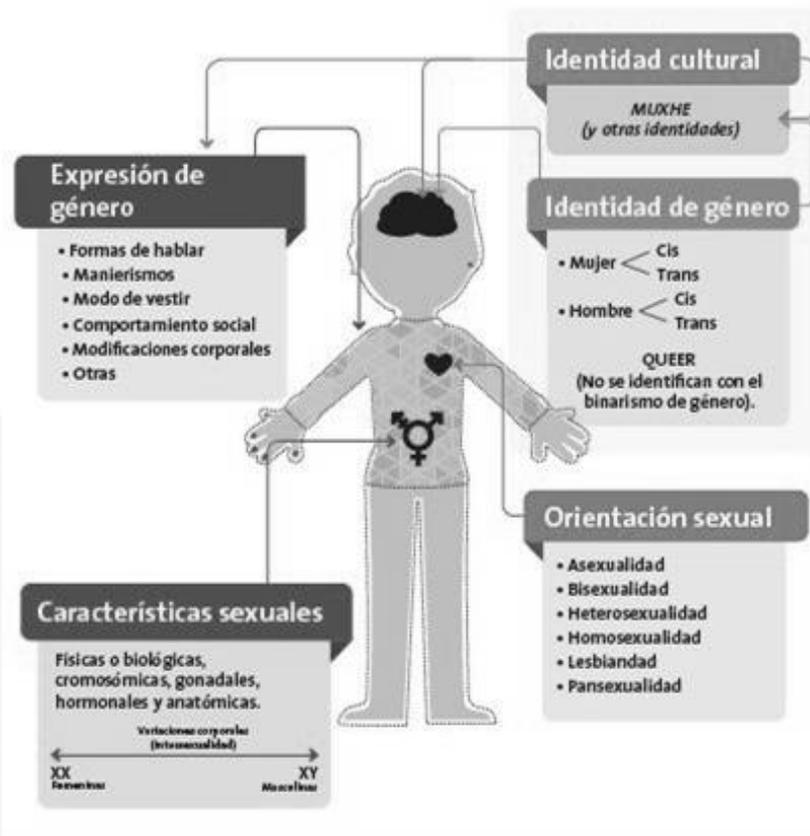


Ilustración 3: Diversidad sexual, género y características sexuales

Los elementos que se rescatan de esta imagen, y que se estarán utilizando a lo largo de la investigación, son: expresión de género, las características y la orientación sexual; los cuales se definen a continuación:

La expresión de género es la manifestación del género en la persona, es decir, la forma de hablar, el modo de vestir, comportamientos, interacciones y corporalidades. Las cuales, de igual manera que la identidad de género, pueden o no corresponder a las designadas culturalmente al nacer a partir de su genitalidad (2016, p. 14).

Las características sexuales se refieren a los componentes físicos o biológicos, cromosómicos, gonadales, hormonales y anatómicos de una persona, donde se incluyen las características innatas, tales como los órganos sexuales y genitales, las estructuras cromosómicas y hormonales y las características secundarias (2016, p. 27).

La orientación sexual es entendida como la capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género o de una identidad de género. Así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas (2016, p. 19).

Esta constitución de la sexualidad y género de las personas es lo que erigirá el comportamiento, el cuerpo físico y social de los sujetos y la orientación sexual con la que interactúan y son interpretados. En el caso de esta investigación, estará relacionada a la constitución de las lesbianas masculinas y los hombres transexuales y cómo los posiciona en un dentro o fuera de la sociedad, estableciendo de esta manera uno de los ejes rectores de análisis de esta investigación, ya que es a partir de esta constitución que se lleva a cabo el ejercicio de diferentes prácticas discriminatorias en relación con su orientación sexual y expresión de género.

2.3 Capítulo III: Epistemología de la Teoría Queer.

La Teoría Queer surge de la necesidad de nombrar a lo diferente, aquello que no estaba construido a partir de la norma y que a pesar de divergir e irrumpir era imposible ocultar y negar su existencia.

El termino ingles queer significa bizarro, extraño, enfermo, anormal. Por mucho tiempo quiso decir, de modo algo anodino, que alguna cosa era un “tanto bizzarra” que un comportamiento era “excéntrico”. En el inglés del Reino Unido queer tuvo por largo tiempo- y hasta la fecha- el sentido cotidiano de “enfermo” (...) Hacia finales del siglo XIX, queer empieza a tomar paralelamente (en el Reino Unido, pero también en Estados Unidos) una connotación sexual, todo lo que no es “normal”. Por esta razón, desde entonces se le utiliza cada vez más para designar, de modo injurioso, a los gays y a las lesbianas (List, 2016, p. 290-291)

Los principales exponentes de esta teoría que cuenta con 30 años desde su posicionamiento epistemológico y que hasta apenas diez años comenzó a tener una relevancia a nivel internacional como parte de los estudios de género son Teresa de Lauretis, Eve Kosofsky, Judith Butler, Pool Preciado, Jack Halberstam, entre otros.

En 1990 Teresa de Lauretis convocó en la Universidad de California a un coloquio sobre “teoría queer”. Lo que proponía en ese momento era, por un lado, reconceptualizar las sexualidades gay y lesbiana como configuraciones culturales y sociales emergentes, representadas como formas de resistencia a la homogeneización cultural; y por otro, problematizar la manera en que se habían desarrollado los estudios lesbico-gays, considerando sus interseccionalidades con dimensiones como la raza, la clase, entre otras (List , 2016, p. 289)

Sus principales conceptos y a partir de los cuales realiza una serie de discusiones es de la normatividad del sexo, género, la sexualidad, la representación del género, identidad, cuerpo, deseo, heterosexualidad y performatividad.

Los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, ni reales ni aparentes, ni originales ni derivados. No obstante, como portadores creíbles de esos atributos,

los géneros también pueden volverse total y radicalmente increíbles. (Butler, 2007, p. 275)

Una de las teóricas que fundamenta el pensamiento queer es Eve Kosofsky Sedgwich a través del postulado de siete axiomas, las bases de la teoría queer, la cual trata las problemáticas de lesbianas y gais que se desarrollaron, específicamente, en un contexto totalmente antihomofóbico y que permitiera diferenciar las problemáticas feministas y relacionadas a una concepción sexo/genérica acotada solo a la dicotomía hombre/mujer.

La premisa que fundamenta esta postura epistemológica es el surgimiento del término homo/heterosexual y cómo, a través de esta terminología, existe una comparativa que permite diferenciar a través de dicotomías tales como lo bueno/malo, hombre/mujer, naturaleza/cultura, pensamiento/instinto, entre otras. Estas dicotomías han dado pie al estudio de solo ciertas realidades, sin tomar en cuenta la de todas aquellas personas que no encajan en una u otra, sino que son una combinación de ambas.

Dicho estudio postula dos grandes contradicciones y, a partir de éstas, erige su razonamiento, alegando a la inexistencia de una base epistemológica que permita fundamentarlo:

La primera es la contradicción que hay entre la definición de la homo/heterosexualidad como un tema que es importante fundamentalmente para una minoría sexual poco numerosa, identificable y relativamente definida (a la que me refiero con el nombre de visión minimizadora) y como un tema de importancia constante y determinante en la vida de las personas de todo el espectro de sexualidades (a la que me refiero con el nombre de visión universalizadora). La segunda contradicción es la que hay entre considerar la elección del objeto del mismo sexo como una cuestión liminar o transitiva entre géneros y, por otra parte, como el reflejo de un impulso de separatismo – aunque no necesariamente político-dentro de cada género” (Kosofsky Sedgwick, 1998, p. 11-12).

A raíz del análisis Foucaultiano desarrolla siete axiomas que sostendrán el análisis del texto que despliega a lo largo de la investigación. Sin embargo, es importante rescatar los pasos analíticos y argumentativos que se fundamentan en una línea deconstructiva, con el fin de demostrar que nos encontramos en una cultura que genera categorías, a partir de las oposiciones binarias y simétricas heterosexual/homosexual, en la cual:

1. El término B no es simétrico, sino que está subordinado al término A.
2. La valoración ontológica del término A depende, para su significación, de la inclusión y exclusión simultánea del término B.
3. La cuestión de la prioridad entre la categoría supuestamente central y la supuestamente marginal de cada día es irremediablemente inestable, puesto

que el término B está constituido como interno, a la vez que externo, al término A (1998, p. 20).

Mediante la deconstrucción de las concepciones binarias y esenciales que demuestran regir la cultura, es posible el análisis a través de las categorías que fundamentan y determinan la organización social del mundo occidental y que son tradicionalmente más visibles: el género, la raza y la clase. Por supuesto, a través de este posicionamiento es posible incluir la sexualidad como uno de estos ordenadores. Los axiomas que propone son los siguientes:

- Axioma 1: Las personas son diferentes entre sí.
- Axioma 2: El estudio de la sexualidad no es coextensivo con el estudio del género. Por consiguiente, la investigación antihomofóbica no es coextensiva con la investigación feminista, pero no podemos saber de antemano de qué modo serán diferentes.
- Axioma 3: No puede decirse, a priori, hasta qué punto tiene sentido conceptualizar las identidades gays y lésbicas conjuntamente o por separado.
- Axioma 4: Los debates inmemoriales, y aparentemente rituales, sobre la naturaleza frente a la educación tienen lugar sobre un fondo muy inestable de suposiciones y fantasías tácitas acerca de ambas.
- Axioma 5: La búsqueda histórica de un gran cambio de paradigma puede oscurecer las condiciones actuales de la identidad sexual.
- Axioma 6: La relación de los estudios gays con los debates sobre el canon literario es tortuosa y más vale que lo sea.
- Axioma 7: Es probable que los caminos de la identificación sean extraños y recalcitrantes; pero también lo son los caminos de la autoidentificación.

Como se analiza en los siguientes párrafos, los estudios de género y el feminismo marcan la pauta de estudios relacionadas con el ser “hombre” y ser “mujer”, especialmente del segundo. Sin embargo, el devenir de estas subjetividades es planteado como resultado de la configuración estructural de la cultura y el sistema en el cual se encuentran inmersos las personas. A partir de estas determinaciones, es que el sujeto construye un género con relación a su sexo, el cual despoja de todo tipo de posibilidad de acción al sujeto sobre su cuerpo, sexo, sexualidad y género. Sin embargo, a partir de esta ruptura epistemológica, se establecen las bases teóricas y epistemológicas para la construcción de un pensamiento pluralista y particular que contemple la acción del sujeto para que, a partir de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

ésta, la agencia del sujeto pueda configurar su devenir en las sociedades y su interacción con los “otros”.

La propuesta que realiza Eve Kosofsky es la construcción epistemológica de una nueva teoría del conocimiento basada en el eje de la sexualidad, lo cual deslumbra los ejes que rigen el pensamiento e importancia de la presencia de la homosexualidad y heterosexualidad como un canon que ha sido cuestionado, así como la necesidad de clasificación e identificación con uno u otro.

Es preciso resaltar que estos axiomas que propone, y que giran en torno a la creación de una nueva perspectiva teórica, permiten a las y los investigadores cuestionarse, en primer lugar, la postura desde la cual se interpreta no solo el género, el sexo y la sexualidad, sino la constitución íntegra de los sujetos y su capacidad de transitar en los diferentes espacios dependiendo de la cultura, instituciones e incluso biología con la cual han sido puestos en discusión.

La necesidad de abandonar las perspectivas feministas, de género e incluso marxistas como ejes que rigen y determinan la interpretación de las personas es ambicioso, ya que postula la necesidad de mirar de una manera más incluyente la diversidad de pensamientos y existencias que no solo se encuentran regidas por macrosistemas como pueden ser el patriarcal, capitalista y heterosexual, sino que dan paso a un nuevo panorama de inspección e incluso autocrítica sobre la constitución del sujeto.

En especial, es importante rescatar las contradicciones propuestas en favor y en contra de la homo/heterosexualidad. Se postula una visión minimizadora o universalizadora de los múltiples sistemas en los que nos encontramos inmersos y que, en cuestiones epistemológicas e incluso de corte de investigación, permiten mirar al sujeto despoblado y, a la vez, integrado por todo lo que lo rodea.

Los siete axiomas que reivindica llevan a una lectura desmenuzada e integradora de las carencias y necesidades de la construcción de una teoría que permita la identificación, pero, al mismo tiempo, la desnaturalización de todos los postulados que han regido de manera integradora la construcción de las personas para poder mirar de una manera singular, pero al mismo tiempo plural.

Al integrarla con la visión teórica de Judith Butler, es posible estructurar y de esta manera terminar de armar las piezas para la construcción de una visión que permite el análisis del tema que he puesto en la mesa y que, sin duda alguna, la teoría queer es la única visión que permitirá su análisis, ya que el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual gira en torno a la constitución de un sujeto que sea capaz de adaptarse a la sociedad a través de la transformación y tránsito de su sexo, género, sexualidad y cuerpo.

2.3.1 Judith Butler y la acción del sujeto.

Judith Butler en el texto *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (2007) desarrolla una de las teorías más influyentes para el análisis de las sociedades del siglo XXI, de la cual han surgido nuevas líneas de investigación y concepción del pensamiento en relación con los cuerpos, el género, la sexualidad y el sexo.

Butler realiza un análisis sobre la concepción del género y el sexo, declarando, en primer momento, que el género es lo que humaniza a los sujetos. Es decir, si el cuerpo cuenta con una materialización legible y congruente con el sexo y el género, es posible considerar al sujeto dentro del espectro de lo humano. Por ello es necesario enunciar una de las propuestas que se encuentran de fondo en este análisis: la concepción de la existencia de más sexos, es decir no hablar del género, sino de los géneros y no solo los establecidos socialmente a través de lo masculino y femenino.

El lenguaje aparece como un móvil definitorio para la construcción de la identidad y el género del sujeto, y es a partir de éste, que se posiciona ante los “otros” en devenir de su concepción. Por ello, el feminismo ha peleado una batalla incansable a través de la historia para feminizar el lenguaje, con el fin de posicionar a la mujer dentro de la sociedad para su consideración como ciudadanas e, inclusive, como seres humanos.

Para Witting (2006) el lenguaje es el móvil bélico perfecto para contraatacar a la heterosexualidad obligatoria, por lo que enuncia la necesidad de extraer el género (masculino o femenino) del lenguaje y utilizar un lenguaje neutro que no nos posicione en un lugar específico de combate. Sin embargo, esta concepción acredita la homosexualidad como la deconstrucción de la heterosexualidad, lo cual, según Butler, no es una afirmación válida, ya que estos constructos sociales identitarios no han generado una reconstrucción de sus géneros, cuerpos y prácticas que no contengan una carga heterosexual, ya que existen categorías homosexuales que deconstruyen la heterosexualidad y la reinterpretan. Tal es el caso de las lesbianas masculinas que contextualizan y otorgan un significado

nuevo a la masculinidad, esto se manifiesta en un cuerpo femenino resultando culturalmente inteligible.

En efecto, el objeto del deseo (y es evidente que no hay sólo uno) de la lesbiana *femme* no es cualquier cuerpo femenino descontextualizado ni una identidad masculina diferenciada pero añadida, sino la desestabilización de ambos términos cuando entran en la interacción erótica (Butler, 2007, p. 244).

Se pone en duda una identidad original o natural y resignifica no solo el ser “hombre” y “mujer”, sino que contradice la norma establecida en relación con la heterosexualidad; se genera una incongruencia en el sexo/género, mientras se demuestra, de esta manera, la capacidad del sujeto de la acción y poder sobre la construcción de su género, argumentando que las relaciones de poder limitan y forman las opciones mismas de la voluntad.

Por ende, Butler propone que la acción personal y política no se produce en el interior del individuo, sino en los intercambios culturales entre los cuerpos en los que la identidad sí varía constantemente y donde se construye, se derriba y vuelve a ponerse en movimiento sólo en el contexto de un campo dinámico de relaciones culturales. Por tanto, la estrategia de construir una realidad donde las opciones sexuales sean el lesbianismo o la homosexualidad masculina sería una dominación más de las y los sujetos que los liberaría de la heterosexualidad. Sin embargo, encasillaría de igual manera en la única y esencial concepción de la homosexualidad.

2.4 Capítulo IV: Masculinidad Femenina.

La masculinidad es una línea de investigación de los estudios de género que ha tomado auge en las últimas décadas. Los primeros estudios se dieron en Estados Unidos en los 40's denominados *Men's Studies*. En la Latinoamérica comenzaron un trabajo interdisciplinar en los años 70's y 80's, centrándose en cinco ejes de estudio: la sexualidad, la homosocialidad, la trayectoria laboral, las relaciones conyugales y el ejercicio de la paternidad.

La categoría hombre y masculinidad deben de estudiarse de forma separada, ya que el ser hombre alude a un sujeto que se constituye y construye a partir del sistema de género, lo que permite identificar los significados, comportamientos, prácticas corporales, estructuras emocionales y estructurales mentales que han sido construidos histórica,

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

cultural y socialmente, tomando como referente simbólico una base sexo-genérica y corporal, centrada materialmente en los genitales masculinos (Cruz, 2018, p. 170):

Por otra parte, el término masculinidad se refiere a los rasgos, actitudes y comportamientos que la ideología de género atribuye a los hombres, a los significados asociados con la virilidad o a la categoría de que, dentro de los estudios de género, representa la dominación masculina (p. 171)

Cruz y otros autores señalan que la masculinidad no es un tema que se refiera exclusivamente a lo referente a los hombres, es decir, la masculinidad, al ser una forma de organización social estructural, se refiere a la orden y funcionamiento de una lógica de poder y el lugar que ocupan los hombres en la matriz del género. Por lo que es imprescindible hablar de la masculinidad como una categoría que va más allá del género de los sujetos. Sin embargo, es posible identificar un modelo hegemónico de la masculinidad, el cual es atribuido con regularidad a un sujeto con genitales masculinos, un género masculino y que tiene características corporales relacionados a lo culturalmente masculino y que además es blanco, clase media y heterosexual:

Las masculinidades femeninas se consideran las sobras despreciables de la masculinidad dominante, con el fin de que la masculinidad de los hombres pueda aparecer en lo verdadero (Halberstam, 2008, p. 23).

Masculinidad no sólo significa hablar de hombres cisgénero, sino también de mujeres y personas trans. Ese es el caso de las masculinidades femeninas, las cuales desmitifican la consagración de la masculinidad como un privilegio de los varones y dan paso a la gama de posibilidades que los sujetos tienen para construir y deconstruir su sexo, género, sexualidad y cuerpo (Butler, 2008).

Halberstam puntualiza que la masculinidad femenina se trata de la fusión de la conducta masculina con un cuerpo de mujer (2008, p. 7). Sin embargo, Carvajal (2014) comenta que el concepto de masculinidad femenina intenta recoger o representar la realidad masculina de las mujeres queer, tratándose, en ocasiones, de mujeres heterosexuales que tienen apariencia masculina, en otras, de lesbianas que asumen comportamientos, actitudes y formas de vestir masculinas o de lesbianas masculinizadas que asumen roles sociales asignados a la masculinidad. También remite a personas transgénero y transexuales de mujer a hombre (2014, p. 118).

En la Ilustración 4¹⁸ se pueden observar las diferentes combinaciones que se pueden presentar con relación a la corporalidad y al cuerpo de la masculinidad femenina, teniendo en consideración su orientación sexual y género. Al igual que Carvajal, se considera a las mujeres heterosexuales, lesbianas y trans como personajes de la masculinidad femenina. En el caso de las dos primeras, presentan la misma cantidad de combinaciones (Corporalidad Masculina - Cuerpo Femenino, Corporalidad Femenino - Cuerpo Masculino y Corporalidad Masculina - Cuerpo Masculino).

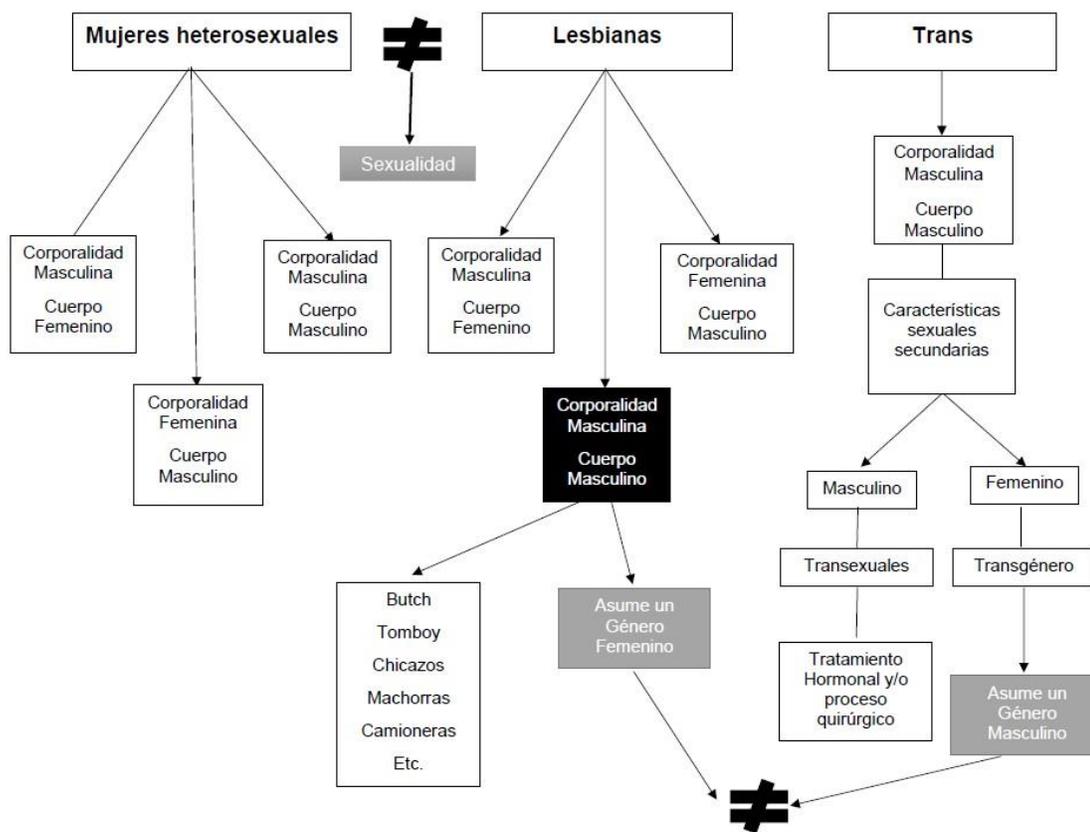


Ilustración 4: Tipología de la Masculinidad Femenina.

Sin embargo, lo que las diferencia es su sexualidad ya que, en el caso de los transgénero, existe una enorme similitud con las lesbianas de corporalidad y cuerpo masculinos, lo que las diferencia es que las lesbianas masculinas asumen su género como mujeres y los transgénero consideran que su género corresponde al de un hombre. En el

¹⁸ Fuente: elaboración propia con referencia en el texto de Masculinidad Femenina de Jack (Judith) Halberstam (2008)

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

caso de los transexuales se suma el proceso de transición biológica (hormonización y reasignación de genitales).

Halberstam (2008) en su estudio *Masculinidad Femenina* realiza un análisis de la representación de la masculinidad en los cuerpos de las mujeres, a partir de diferentes recursos literarios y artísticos visuales. La representación que tiene una mayor visibilidad es la de las lesbianas masculinas (o más conocida como *butch* en la cultura americana, misma en la que se sitúa su estudio). Cabe resaltar que, a pesar de que hace referencia a otros países y contextos históricos donde la lesbiana masculina ha tenido presencia, esto no significa que tenga visibilidad, reconocimiento o aprobación social:

Como afirma Gayle Rubin: *Butch* es el término vernáculo para las mujeres que se sienten más cómodas con los códigos, estilos o identidades de género masculinos que con los femeninos. Rubin muestra que la implicación de las *butches* en la masculinidad adopta formas muy variadas: algunas *butches* ejercen su masculinidad por medio de accesorios, como la ropa y el corte de pelo, y otras en realidad se ven a sí mismas como hombres; algunas tienen disforia de género, otras son travestis y otras pasan por hombres. Pero muchas lesbianas han considerado- y todavía hoy lo consideran- a la *butch* como algo vergonzoso y también como una víctima de las teorías sexológicas de la inversión” (2008, p. 145).

Las lesbianas masculinas (o masculinidades femeninas, como Halberstam prefiere llamarlas) han estado presentes a lo largo de la historia en múltiples expresiones, pero teniendo como principales características su atracción por mujeres femeninas y su vestir masculino, a tal grado de lograr una confusión con un hombre cisgénero. En algunos casos esto se realiza sin la intención de ser uno de ellos y, en otros, buscando confundirse dentro de un grupo de hombres, llegando al grado de modificar su nombre.

Otra característica particular que presentan es con relación con su vestimenta: en muchos de los casos ésta se relacionaba con el desempeño de un trabajo en el cual existía un uniforme donde el cuerpo se veía neutralizado y totalmente cubierto, con la finalidad de ocultar las formas femeninas que biológicamente ellas habían desarrollado. Por último, el poder adquisitivo es fundamental para llevar a cabo este performance social, ya que es a través del empoderamiento económico que ellas adquieren una legitimación de sus cuerpos e identidad y logran ocultar su sexualidad:

La forma de vestir, en realidad, se convierte en la forma que tiene Stephen de ocultar su rareza y de encontrar una manera cómoda de expresar su género. La forma de vestir es su manera de hacer que su masculinidad sea real y potente, convincente y natural; sin su ropa de hombre, ella parece rara (vestida con ropa de mujer) o extraña, si se le compara con la encarnación “real” de la masculinidad hecha por un hombre (2008, p. 124).

Dentro de la semblanza histórica y literaria, realiza Halberstam un recuento de las obras más importantes de la historia donde la protagonista era identificada como una *butch* o *stone butch*¹⁹ o que simplemente pasaba como hombre. Estos personajes representaban siempre un papel en el cual tenían poder, ya sea relacionado con el trabajo que desempeñaban o que adquirieron a través de la herencia.

La actividad laboral, por otra parte, representa una actividad fundamental en la vida de las masculinidades femeninas, ya que representa una plataforma de poder y legitimación que, a través de un desempeño destacado, logra el reconocimiento de sus compañeros, sin embargo, siempre permanecen ocultas en la identidad de hombre. Por ello, señala Halberstam, prefieren profesiones u oficios que impliquen un uniforme para, de esta manera, poder ocultar su femineidad corporal y lograr difuminarse en el campo laboral. Dentro de las profesiones que se presentan está la milicia y la policía.

Halberstam realiza una profunda crítica a la categorización de la masculinidad femenina dentro de la identidad lésbica y, además, apela a que esta categoría identitaria ha generado una reducción frente a la gama de posibilidades que representa la compleja configuración de los cuerpos de mujeres masculinas, a partir de su sexualidad y género. La denominación como lesbiana masculina generó y sigue generando una segregación severa por parte de varios grupos de activistas feministas que han declarado, en continuas ocasiones, que estas mujeres que se construyen a través de la masculinidad quieren ser hombres y, por tanto, decidieron ponerse del lado enemigo o, en otro caso, mencionan que esa afinidad por la masculinidad es el reflejo de la necesidad social de adquirir los privilegios sociales de la masculinidad. Por ello han sido excluidas en muchas ocasiones de los movimientos feministas.

A partir de esta reflexión, se argumenta que las acusaciones que se generan hacia las *butch* y su deseo de ser hombres llevan a un continuum masculino. Es decir, a la concepción de que el destino de toda lesbiana masculina (*butch*) es llegar a la transexualidad, a ser hombres transexuales (Ilustración 5²⁰). Sin embargo, sería muy arriesgado asumir que la identificación con los códigos o estilos de género categorizados y establecidos socialmente al género “contrario” es exclusivo de las personas transexuales o transgénero, o que a mayor grado de identificación con el género masculino más cerca

¹⁹ La *stone butch* es definida como una identidad lesbiana caracterizada por una actitud muy masculina, fría y hierática, que rechaza incluso el contacto físico (Halberstam, 2008, p. 44)

²⁰ Fuente: elaboración propia.

se está de la transexualidad. En el límite transgénero del espectro, el modelo del continuum distorsiona la relación entre la alteración corporal y el grado de masculinidad. En la parte *butch*, el modelo del continuum hace que parezca que la *butch* es una fase previa de la aspiración transexual.

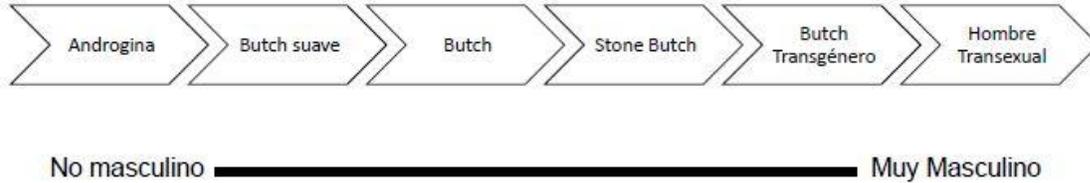


Ilustración 5: Continuum masculino.

Por lo que la concepción de la masculinidad femenina resulta fundamental para el análisis del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual; tal como señala Halberstam, pareciera ser que la lesbiana masculina lleva a cabo un proceso de construcción de la masculinidad que va siempre destinado a culminar en el tránsito a ser hombre transexual, lo que descarta la posibilidad permanecer en una construcción no binaria del cuerpo.

La vestimenta podría ser considerada una estrategia de adaptación social fundamental, a la cual debe ponerse suma atención, ya que a través de la configuración corpórea y de su imagen, las lesbianas masculinas generan una transformación y aproximación a la masculinidad. Sin embargo, debe de tomarse en cuenta que esta construcción de la masculinidad se genera a través de la construcción social determinada de lo masculino, siendo el referente universal “el hombre”, pues, al no ser reconocidas socialmente como mujeres masculinas, los referentes identitarios quedan sujetos a la masculinidad de los hombres cisgénero heterosexuales y, por tanto, los códigos de conducta y estilo son retomados de ellos:

Dado que la masculinidad está vinculada en nuestra sociedad al poder y a la violencia y la opresión, encontraremos algunas mujeres masculinas cuya expresión de género queda ligada parcialmente a los peores aspectos de una masculinidad que se ha impuesto culturalmente. Sin embargo, tal y como muestran las vidas de algunas mujeres masculinas, existen también formas pioneras de masculinidad que cambian el sentido de la identidad moderna del género y de la sexualidad (Halberstam, 2008, p. 132)

Al construir su masculinidad, y tomar como único referente de lo masculino el hombre cisgénero heterosexual, lo más deseable es parecerse o aparentar ser uno de

ellos. Ser lesbiana masculina podría generar una sensación de confusión y rechazo por la gran carga de estigmas que contiene en las aproximaciones que se viven en la vida cotidiana, ya que su corporalidad resulta incongruente ante la concepción de lo lesbiano, resultando así una plataforma al tránsito a hombre transexual. A partir de este tránsito es probable que se eliminen los estigmas y las prácticas discriminatorias que viven como lesbianas masculinas al tener una orientación sexual diferente a la heterosexual y, además, es posible que generen una congruencia corpórea con el sistema heteronormativo:

Prohibir formas funcionales de masculinidades lesbianas impide a algunas *butches* identificarse como lesbianas y produce un desplazamiento que puede, en parte, resolverse por medio de la categoría de transgénero. Sería impropio afirmar que todas las *butches* transgénero han sido antes lesbianas, pero sería igualmente absurdo afirmar que no existe ninguna relación entre algunas *butches* transgénero y una definición más amplia de lesbiana (Halberstam, 2008, p. 164).

2.4.1 Lesbianas masculinas

Las lesbianas masculinas cuentan con un cuerpo que se encuentra fuera de “la norma”, es decir, que no puede ser interpretado con certeza como femenino o masculino, sino que deja mirar la capacidad del sujeto de combinar y matizar la feminidad y la masculinidad en el cuerpo y la corporalidad.

En América Latina, específicamente en México, no existe una cultura que reconozca la masculinidad femenina como sucede en Estados Unidos de Norte América (*Butch-Femme*) y en Asia (*Tomboy-Po*). Sin embargo, se cuenta con una forma de llamar e identificar a las mujeres que construyen su cuerpo y corporalidad a través de la masculinidad y tienen una orientación sexual disidente de la heterosexualidad: machorras, tortilleras, camioneras, traileras, papi y manfloras (Halberstam, 2008, p. 7). Para fines de la investigación, se conceptualizarán como lesbiana masculina a la mujer que se sienten cómodas con códigos de género, estilos o identidad masculina. En México son nombradas despectivamente “machorras” (Valencia , 2014, p. 8).

Una lesbiana masculina puede ser percibida por la construcción de su cuerpo y corporalidad como un hombre cisgénero, sin embargo, conserva la construcción que socialmente le fue asignada como “mujer”. Sin embargo, ello no es privativo de que en algún momento transite a ser un hombre transexual, pero tampoco obligatorio.

Al contar con un cuerpo masculinizado y que no corresponde con su sexo femenino, aumenta la posibilidad de verse inmersas en algún problema referente a la interacción con la sociedad; como es el caso de los sanitarios, trámites legales, bancarios o aquellos dónde sea necesaria su identificación legal genérica.

2.4.2 Transexualidad y Hombres Transexuales.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2012) los hombres transexuales o también conocidos como transmasculinos son las personas que nacieron con un sexo correspondiente al femenino y que sienten una identificación con el género masculino:

Entre 1920 y 1930 comenzó a perfilarse con mayor precisión el término transexualidad para distinguir la condición de aquellas personas que buscan pertenecer al otro género que no les fue asignado al nacer y querían transformar su cuerpo, quienes quisieran y tenían la posibilidad de realizar cirugías para adecuar sus genitales a su identidad de género (Arriaga , 2016, p.60)

Dentro del espectro trans se pueden identificar a las personas transgénero, travestis y transexuales. En esta investigación, se retoma el caso de las personas transexuales, las cuales se definen como:

[...] aquellas personas que manifiestan de manera irrevocable su deseo de pertenecer al género distinto a su nacimiento y llevan a cabo una serie de transformaciones corporales -generalmente por medio de tratamiento hormonal y cirugías- que les permite adecuar su cuerpo a su identidad de género (Sandoval, 2008).

Otra definición, propuesta desde el pensamiento social, es la perteneciente a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 2012, la cual será utilizada en esta investigación para los fines de conceptualización teórica, ya que es pensada desde la realidad Latinoamericana y del Caribe. En ella se define la transexualidad como:

Adjetivo (aplicado a menudo por la profesión médica) para describir a las personas que buscan cambiar o que han cambiado sus caracteres sexuales primarios y/o las características sexuales secundarias a través de intervenciones médicas (hormonas y/o cirugía) para feminizar o masculinizarse. Estas intervenciones, por lo general, son acompañadas de un cambio permanente en el papel de género (Coleman et al., 2011, p. 97)

La transexualidad ha sido tratada históricamente desde el discurso médico y biologicista. En 1949 se empleó por primera vez el término *psychopathia transexualis*, por el médico estadounidense David Cauldwell, conceptualizándolo como los individuos que pertenecen físicamente a un sexo y psicológicamente al otro y que desean modificar por

medio de la cirugía sus características físicas para parecerse al otro sexo. Sin embargo, no fue hasta 1952 en que se dio a conocer la primera versión del *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*, en el cual se incluyó a la homosexualidad y el travestismo en el apartado de las “desviaciones sexuales”. En 1953, el endocrinólogo norteamericano Harry Benjamin retomó el término propuesto por Cauldwell y lo transformó en “transsexualism”, lo difundió en publicaciones de sexología (2016, p. 61).

Finalmente, Benjamin (1966) en su obra *The Transsexual Phenomenon* definió las características principales de la condición transexual:

- 1) Un sentimiento permanente, de toda la vida, de pertenecer al otro sexo/género.
- 2) Conductas y actitudes del otro sexo/género, con aparición temprana y persistente gusto de “vestirse” sin erotizarse.
- 3) Disgusto y aversión por sus propios órganos sexuales externos, sin canalizar placer a través de ellos.
- 4) Desdén por conductas homosexuales, tomando en cuenta la identidad de género. (2016, p. 61)

En 1980, en la tercera versión del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, se presenta como el “Síndrome de Disforia de Género”. En dicha publicación se enfatizó en el diagnóstico y tratamiento, perfilándose como objetos de estudio. En 1995, en el mismo manual, pero en su cuarta versión, se da lugar al término “trastorno de identidad de género”, siendo utilizado para “designar a las personas que sienten una fuerte identificación con el género contrario e insatisfacción constante con su sexo anatómico”. (Arriaga , 2016, 64)

Arriaga (2006) comenta que existen diferentes modelos explicativos de la transexualidad, los cuales se han caracterizado por ser universalistas, basados en un enfoque biomédico y que están compuestos por modelos intrapsíquicos/psicodinámicos y el cognitivo conductual. Este último plantea que se trata de una “conducta adquirida a través del condicionamiento clásico, operante, moldeado y la imitación”. Este enfoque es utilizado para dar atención a las personas trans sin tomar en cuenta sus particularidades. Por último, se encuentra el modelo antropológico, en el cual se interpone la cultura a partir de las descripciones y experiencias individuales y grupales, no tratando de determinar el origen, sino la interacción de los cuerpos por medio de las relaciones sociales a través de modelos socioculturales.

En el 2018, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó que eliminaría “la incongruencia de género” -transexualidad- de la clasificación de las enfermedades mentales y que lo dejaría dentro del capítulo de las disfunciones sexuales, es decir, dejaría

de ser considerado un trastorno psicológico para trasladarse a una cuestión física, una falta de adecuación del cuerpo al género que siente la persona (De Benito, 2018). Al generar una ruptura en la concepción de la transexualidad como una enfermedad, la cual requiere un diagnóstico, se posibilita la reconfiguración de la concepción de la transexualidad, es decir, es posible mirar todos los ejes que estructuran la conceptualización de la transexualidad como una construcción social y, por tanto, multifactorial, permitiendo generar un concepto que permita introducir elementos sociales, culturales, económicos y políticos.

Por otra parte, la transexualidad no es una acción que se genere de manera automática ante la toma de una decisión, basada en las necesidades identitarias y físicas de los sujetos, sino que está ligada a un proceso denominado “tránsito”, el cual será definido como:

Período durante el cual los individuos cambian del papel de género asociado con el sexo asignado al nacer a un papel de género diferente. Para muchas personas, esto implica vivir socialmente en ‘otro’ papel de género, para otras esto significa la búsqueda del papel y de la expresión de género que les resulte más cómoda. La transición puede o no puede incluir feminización o masculinización del cuerpo (y modificación de caracteres sexuales) a través de hormonas y otros procedimientos médicos. La naturaleza y duración de la transición es variable e individualizada. (Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2012)

Resulta imprescindible comprender el tránsito como un proceso que, si bien tiene un comienzo a partir de la determinación individual del sujeto de realizar un cambio sexo/genérico (a partir de la reasignación social, cultural, jurídica y biológica), éste debe de ser considerado como un proceso que se continúa reconfigurando a lo largo de la historia de cada una de las personas que deciden transitar, por lo que podría ser considerado como algo inacabable. Por tanto, los sujetos se encuentran transitando a lo largo de sus vidas.

Finalmente es importante puntualizar que las condiciones de tránsito que presentan los hombres transexuales se diferencia del de las mujeres transexuales. El tránsito de los hombres transexuales, por cuestiones físicas (biológicas), sociales y culturales, ha sido invisibilizado a lo largo de la historia, siendo el caso de las mujeres transexuales más visible y notorio para la sociedad. Cuando se habla de personas transexuales la imagen que se tiene es de una mujer transexual, es decir de un hombre que realiza una intervención biológica y social para configurar su cuerpo al género con el que se siente más cómodo.

El caso de los hombres transexuales al ser invisibilizado y por tanto no es considerado dentro de las posibilidades de tránsito, esto los lleva a estar en un estado de inexistencia y de esta forma pasar inadvertido tanto en el reconocimiento de su existencia como el de las discriminaciones, desigualdades y violencias que experimentan al pasar por un proceso de tránsito.

Por lo que se conceptualiza a los hombres transexuales como personas que nacieron con un sexo correspondiente al femenino y que sienten una identificación con el género masculino (Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2012, p. 23).

2.5 Capítulo V: Mercado de trabajo y la Diversidad Sexual

La Diversidad Sexual ha sido concebida, a lo largo de la historia, como una enfermedad mental (D Cochran, y otros, 2014), un pecado (Olivier, 2010) e incluso un delito (Asociación Internacional de Lesbianas, Carroll, & Mendos, 2017). Los estudios que se han realizado sobre la diversidad sexual, en un principio, lo fueron desde una perspectiva biologicista e incluso médica, con el fin de “diagnosticar y entender” sus comportamientos (Foucault, 2016).

A partir de los años 70's y 80', el mundo comienza una revolución sexual que exigía el reconocimiento de las sexualidades diferentes a la heterosexualidad, el cual se convierte en una beta de investigación de las ciencias sociales, lo que las transforma, a su vez, en un tema interdisciplinario y multidisciplinario que toma como principales discusiones la construcción de la identidad (Alfarache, 2003), la concepción del género y su discusión sobre su relación con el sexo (De Beauvoir, 1962), la heterosexualidad obligatoria (Rich A. , 1996) y, más recientemente, los temas relacionados con el cuerpo (Butler, 2008). Tras construir una resistencia ante las manifestaciones de odio, discriminación, exclusión y violencia hacia la comunidad LGBTTTIQ. En los últimos 20 años se han llevado a cabo investigaciones que analizan la importancia de las interacciones que se llevan a cabo dentro de espacios que resultan vitales para la supervivencia de las y los sujetos como es el mercado laboral.

2.5.1 El trabajo y el mercado de trabajo

El concepto de trabajo ha evolucionado a lo largo de la historia. Enrique de la Garza (2009) define el trabajo como una forma de interacción entre hombres y entre estos con objetos materiales y simbólicos, donde todo trabajo implica construcción e intercambio de significados. Dicha actividad se realiza para poder adquirir un ingreso económico que,

principalmente, permita llevar a cabo un intercambio por los objetos y servicios que resultan necesarios para nuestra permanencia y desarrollo en la sociedad.

El trabajo es ejercido en el mercado laboral, el cual es un punto de encuentro entre quienes ofrecen su fuerza de trabajo por un salario y aquellos que la pueden y quisieran comprar (De la Garza, 2002) y, además, ha sido erigido y estructurado en un sistema heteronormativo, patriarcal y capitalista. El mercado de laboral se encuentra dividido en dos grandes campos: el sector formal, el empleo típico que es asalariado, estable y protegido (Maza, 2004) y el sector informal que, según Negrete (2011):

[...] es el conjunto de actividades económicas realizadas por los individuos que, por el contexto en que lo hacen, no pueden invocar a su favor el marco legal o institucional que corresponde a su inserción económica y será entonces empleo informal todo el espectro de modalidades ocupacionales, ya sea dependientes o independientes sobre las que gravita esta circunstancia. Que a su vez albergan una gama inmensa de interacciones económicas que permiten el sustento de los sujetos, los cuales deberían de cubrir sus necesidades de alimentación, vivienda, educación, esparcimiento, transporte, entre otras.

2.5.2 Mercado Laboral Gay Friendly: Reconocimiento de la Diversidad Sexual en el Mercado Laboral

La discriminación laboral hacia la diversidad sexual es una línea de investigación que recientemente ha comenzado a explorarse. Las y los ciudadanos, investigadores, empresarios, asociaciones gubernamentales y no gubernamentales comienzan a vislumbrar que existen problemas de discriminación, exclusión e incluso violencia hacia la comunidad LGBTTTIQ en los diferentes mercados laborales a nivel global.

Actualmente en México, las asociaciones civiles, el sector empresarial y el Estado han tomado cartas en el asunto, realizando estudios, promoviendo prácticas y políticas que permitan la erradicación de la discriminación a partir de la expresión de diferentes sexualidades. Con relación al Estado, la Secretaría de Economía publicó en el 2015 la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*. En la constitución del documento colaboran la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Mexicanos (CONCAMIN), Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED), Familias y Sociedad A.C., Grupo Nacional Provincial (GNP), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (PENUUD), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM). Esta certificación está dirigida a centros de trabajo públicos, privados y sociales establecidos en la República Mexicana de cualquier tamaño, sector o actividad, los cuales tendrán que realizar una auditoría por un tercero para verificar el cumplimiento de políticas y prácticas por la igualdad laboral y no discriminación (CONAPRED, 2018).

Esta certificación reconoce los centros de trabajo que cuentan con prácticas y políticas que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores en un ambiente libre de discriminación. Esta norma está dirigida a todos los centros de trabajo (de cualquier tamaño y pertenecientes al sector público y privado) establecidos en México. Sus principales ejes de acción son:

- Incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación, además de garantizar la igualdad salarial.
- Implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral.
- Realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.

En el ámbito de las asociaciones civiles se identificó la existencia de la asociación Alianza por la Diversidad e Inclusión Laboral (ADIL) (ADIL, 2018). Asociación dedicada al estudio y apoyo de la diversidad sexual en el ámbito laboral.

En el sector empresarial existen dos consorcios empresariales que se posicionan a favor de la diversidad sexual, comúnmente llamados *Gay-Friendly*: la Federación Mexicana de empresarios LGBT+ (FMELGBT, 2018) y Pride Connection México (Pride Connection México, 2018). Estas dos últimas se han encargado de generar espacios para la oferta de empleo en empresas con políticas y prácticas de inclusión hacia la diversidad sexual con ambientes laborales libres de discriminación.

En el 2017, la asociación estadounidense Human Right Campaigning (HRC), en colaboración con PEMEX, aplicó el Índice de Igualdad Corporativa (CEI). El resultado de este análisis fue un ranking de 32 empresas que obtuvieron una calificación del 100% en el índice y otorgándoles el sello de "Equidad MX. Mejores lugares para trabajar LGBT" en el 2018 (Human Rights Campaigning, 2018).

En el campo académico se han generado dos encuestas especializadas sobre las diferentes formas de homofobia hacia los integrantes de la diversidad sexual en el trabajo: *1era Encuesta Sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México* (Espolea A.C; Foro Enehache & CNDH, 2014) y *2da Encuesta sobre Diversidad e Inclusión Laboral* (ADIL, 2015) en ambas encuestas se presenta un panorama general sobre las condiciones de discriminación y exclusión de las que son objeto los integrantes de la diversidad sexual en México.

En la *2da Encuesta sobre Diversidad e Inclusión Laboral*, la cual se aplicó en empresas que cuentan con estrategias para promover la inclusión laboral de personas LGBT en México, participaron 15 empresas, de las cuales cinco pidieron mantenerse en el anonimato. En los resultados generales, destaca que la población de la diversidad sexual con una mayor representatividad es la que tiene personal a su cargo con un 92% de participación, el 65% de los empleados LGBT no sienten la confianza para hablar sobre su vida personal en el trabajo y el 85% cree que la productividad de la empresa incrementó por la inclusión laboral de las personas LGBT. Otro dato importante es el testimonio de un empleado que presenció discriminación por orientación sexual:

Dos compañeros en posiciones directivas tuvieron que renunciar hace varios años de la compañía por la presión social y las apariencias que los otros directivos pretendían mantener (ADIL, 2015).

2.5.3 Desigualdades.

Reygadas (2008) plantea que las desigualdades son relaciones de poder que operan en diferentes niveles y dimensiones de la vida social. En este caso, el poder es entendido como las relaciones que se establecen entre los agentes sociales, a partir del control diferenciado de diversos recursos significativos. Comúnmente, al hablar de desigualdad, se hace referencia a aquella que puede ser medible, como es el caso de la desigualdad económica, sin embargo, es necesario hablar de las desigualdades, ya que estas atañen también al plano político, social y cultural, y están relacionadas con lo justo e injusto, así como en las nociones de equitativo e inequitativo. Las desigualdades, por tanto, son multidimensionales (microsocial, mesosocial y macrosocial) y son producidas no solo por el Mercado, sino que interviene el Estado y la sociedad civil. En el análisis de las desigualdades es necesario tomar en cuenta los bienes simbólicos con los que se interactúa en los diferentes niveles de la realidad, es decir, en lo individual, institucional, estructural y global (Ilustración 6).

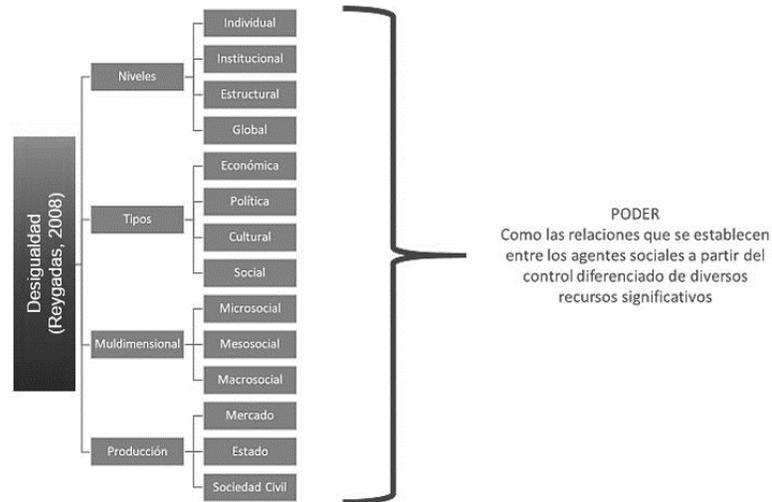


Ilustración 6: Conformación de las desigualdades²¹.

De acuerdo con esta perspectiva, los bienes son distribuidos en el marco de configuraciones estructurales y de interacción entre diversos agentes en las que se disputan las apropiaciones de esos bienes, los cuales operan en relación con el poder y los procesos simbólicos que configuran accesos desiguales a la riqueza. Por lo que tal como afirma Reygadas (2008):

son redes materiales y simbólicas, que nos separan, nos clasifican, nos ordenan jerárquicamente y producen distribuciones asimétricas de las ventajas y desventajas. Pero no son estáticas ni fruto de la fatalidad, sino construcciones sociales, que son tejidas en las relaciones entre las personas y, por lo tanto, pueden ser modificadas por ellas. (p. 17).

2.5.4 La discriminación laboral hacia la diversidad sexual y de género

La discriminación coarta la libertad de las personas para conseguir la clase de trabajo a la que aspiran. Merma las oportunidades de los hombres y las mujeres para desarrollar su potencial, sus aptitudes y cualidades, y para ser remunerados en función de sus méritos. La discriminación en el trabajo genera desigualdades en los resultados del mercado de trabajo y coloca en una situación de desventaja a los miembros de determinados colectivos (OIT, 2003, p. 16).

La discriminación laboral definida por la OIT (2003) consiste en dispensar a las personas un trato diferente y menos favorable debido a determinados criterios como el sexo, el color de la piel, la religión, las ideas políticas o el origen social, ignorando los méritos y las aptitudes necesarias para el puesto de trabajo de que se trate. Dicho trato se ejerce en las diferentes etapas por las que transitan los sujetos en el mercado laboral, es decir, desde

²¹ Fuente: elaboración propia.

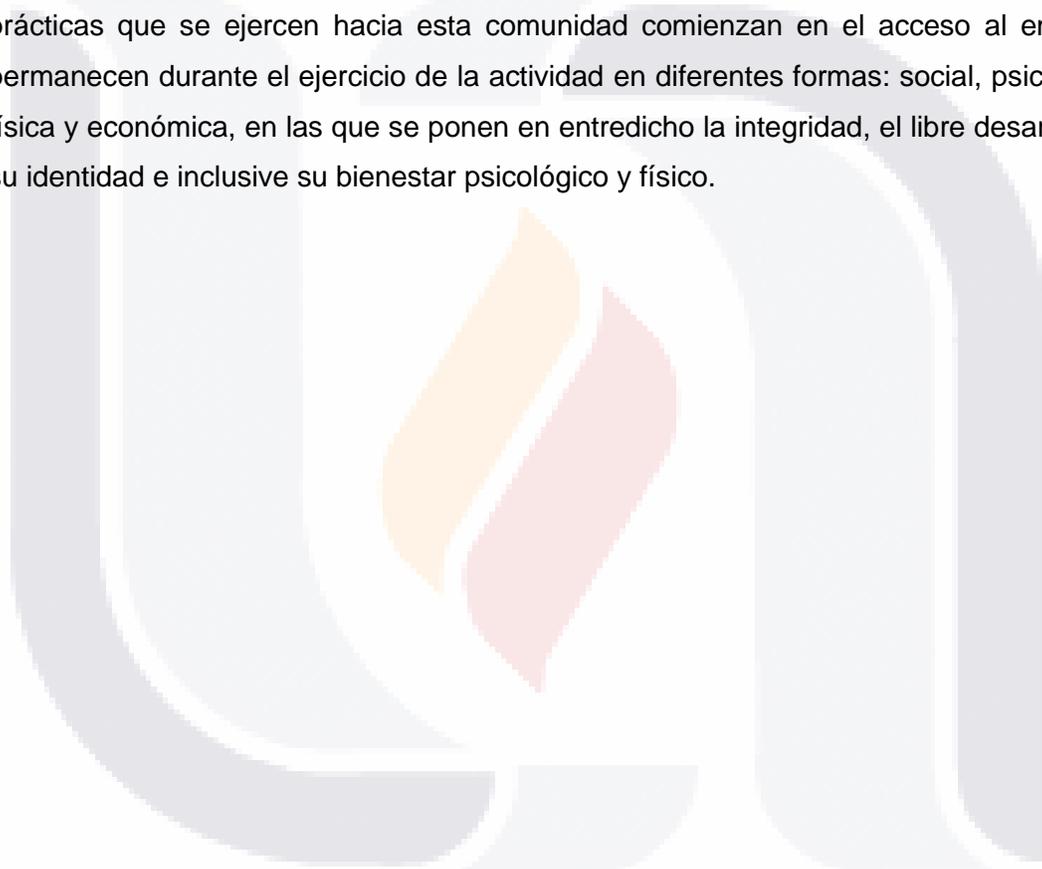
la inserción, hasta el acceso al empleo, durante el desempeño de las obligaciones de éste e inclusive hasta el momento del despido. Es importante destacar que la discriminación no se origina únicamente como consecuencia de los actos de un empleador o un trabajador que se ejercen de manera aislada, sino que, es a través de los procedimientos, las prácticas y las instituciones del mercado de trabajo en general que se genera y refuerza la discriminación. La discriminación debe de ser considerada con un hecho estructural y por tanto las instituciones y las prácticas no son inamovibles; pueden cambiarse para promover la igualdad. La eliminación de la discriminación forma parte de cualquier estrategia viable en la lucha contra la pobreza y el desarrollo económico sostenible de las sociedades.

La discriminación puede ser concebida de manera directa, es decir, cuando las normas, las leyes o las políticas excluyen o desfavorecen explícitamente a ciertos trabajadores/as a partir de sus características, tales como la opinión política, el estado civil, el sexo, la sexualidad o la corporalidad, es decir, que en el momento del acceso al trabajo, sea puntualizada la falta de alguna cualidad para poder cumplir con el perfil deseado, o que la presencia de alguna de estas características pueda ser pauta para la no contratación o desempleo de algún sujeto. Por otro lado, la discriminación puede ser considerada indirecta cuando se asienta en los prejuicios y los estereotipos, los cuales atribuyen a las personas actitudes o aptitudes determinadas (o la falta de ellas) debido a su pertenencia a cierto colectivo racial, sexual, religioso u otro, e independiente de su calificaciones y experiencia laboral. De tal manera que la aplicación del principio igualitario de reconocer una misma condición, dar un mismo trato o una misma exigencia a todos y todas por igual, pueda arrojar resultados sumamente desiguales cuando se revisa el modo de vida y las características personales de cada individuo (2003).

Debido a lo anterior, la no contratación o despido ejercido hacia miembros de la comunidad LGBTTTIQ, donde se señala explícitamente contar con una sexualidad o corporalidad no heterosexual, puede ser considerada una discriminación indirecta, ya que se está dando un valor superlativo a las condiciones socioculturales a las cuales se encuentra adscrita la persona y a la incongruencia genérica (diversidad de género) con la que sus corporalidades puedan contar, minimizando las aptitudes o cualidades con las que cuenta la persona para desempeñar el puesto de trabajo en cuestión. Será considerado como discriminación laboral hacia la diversidad sexual las acciones de

exclusión, prejuicio, estigma y rechazo que se ejercen durante la jornada laboral hacia las personas debido a su orientación sexual o de género.

Las prácticas discriminatorias que tienen como consecuencia la privación o el menoscabo en el acceso a los derechos (Solís, 2017) se generan durante el desempeño de las actividades del puesto de trabajo y, si se enfatiza la presencia de una sexualidad o una diversidad de género, puede ser considerado una discriminación directa, que puede ser ejercida por las y los diferentes actores que se encuentren presentes en el ámbito laboral (compañeras(os), superiores, clientes e incluso proveedores). Las principales prácticas que se ejercen hacia esta comunidad comienzan en el acceso al empleo y permanecen durante el ejercicio de la actividad en diferentes formas: social, psicológica, física y económica, en las que se ponen en entredicho la integridad, el libre desarrollo de su identidad e inclusive su bienestar psicológico y físico.



3.- Marco Metodológico

Se realizó una investigación de corte cualitativo a través de la implementación de la técnica de la entrevista. Se utilizaron, además, dos herramientas de apoyo para facilitar el flujo de la información, las cuales corresponden, en primer momento, a la “Constitución del Sujeto” y “Trayectoria Laboral”.

Los sujetos entrevistados cumplen con los siguientes criterios de selección:

- Ser hombres transexuales.
- Haberse identificado como lesbianas masculinas.
- Estar insertos o haber estado insertos en el mercado laboral.
- Vivir en el Estado de Aguascalientes.
- Nivel de Escolaridad.

En el caso del primer instrumento “Constitución del sujeto”, su operacionalización responde al tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual (Tabla 1) y permitió responder a los siguientes objetivos:

- Conocer las transformaciones que se presentan en su vida cotidiana al realizar el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual.
- Analizar la readaptación que presentan en su cuerpo e imagen con relación a su sexo, género y sexualidad en el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual.

En el instrumento “Constitución del Sujeto” se retoma la historia de vida de los entrevistados, con el fin de conocer la constitución de su identidad a través del reconocimiento de su sexualidad, género, sexo y cuerpo visto desde la concepción de sí mismos y en relación con los otros (Anexo B, C y D).

“Trayectoria Laboral” (Anexo A) permitió realizar una comparación de las trayectorias laborales que han experimentado los entrevistados cuando se concebían como lesbianas masculinas y, después, como hombres transexuales. Este segundo instrumento responde al objetivo:

- Analizar las consecuencias en la empleabilidad y desarrollo laboral que experimentan a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual en el mercado laboral del Estado de Aguascalientes.

Este último instrumento de investigación está basado en la propuesta del Dr. Octavio Maza denominado “historia de trabajo”, el cual fue adaptado para las especificaciones y necesidades de esta investigación. De esta manera se logra llevar a cabo una comparación entre la experiencia de ejercer una actividad laboral remunerada, tanto al ser lesbiana masculina como al ser hombre transexual.

Es importante apuntar que, en este caso, sí es importante el orden en que se apliquen los instrumentos, pues al conocer la constitución social de su sexo, género, sexualidad y cuerpo es posible identificar las diferencias que existen con relación a su vida como lesbianas masculinas y hombres transexuales. De esta manera, se puede realizar un contraste en sus trayectorias laborales, por lo que, en primer momento, se aplicó el instrumento denominado “Constitución del Sujeto” y, en segundo momento, el de “Trayectoria Laboral”.

El trabajo de campo se realizó durante los meses de enero a junio del 2019. Se aplicaron aproximadamente cuatro entrevistas a cada uno de los informantes con una duración aproximada de hora y media en cada una de ellas. En todos los casos se cuenta con un consentimiento informado (Anexo J), en el cual se autoriza el uso de la información de las entrevistas y del material fotográfico que brindaron durante el trabajo de campo.

El análisis de la información se realizó en la plataforma digital *Atlas.Ti. v.7*. En dicho análisis se llevó a cabo una codificación de las categorías de análisis pertinentes, así como la creación de memorias y comentarios que ayudaron en la construcción de los resultados, ya que se esquematizó la información para lograr una mejor comprensión y análisis.

3.1 Construcción del instrumento de recolección de datos. Entrevista con siluetas

A continuación, se muestra la guía de entrevista que resultó de la operacionalización del apartado denominado “Constitución del sujeto”.

Datos sociodemográficos:

- ¿Cuál es su nombre o cómo prefiere que se refieran a usted?
- ¿Cuál es su edad?
- ¿Con qué género se identifica?

- ¿Cuál es su sexo?
- ¿Cuál es su orientación sexual?
- ¿Cuál es su Estado Civil?
- ¿Cuál es el último grado escolar que cursó?
- ¿Cuál es su ocupación?
- Si no trabaja ¿ha trabajado en algún momento de su vida?
- ¿Conoce a sus padres?
- En caso de conocerlos ¿Viven sus padres?
- ¿Tiene hermanos(as)?
- En caso de tener hermanos(as) ¿Cuántos hermanos(as) tiene?
- ¿Vive en casa de sus padres o de manera independiente?
- ¿Tiene una relación sexo-afectiva (pareja)?
- ¿Practica alguna religión?
- ¿Por qué decidió realizar el tránsito a hombre transexual?
- ¿Por qué no quedarse en ser lesbiana masculina?
- ¿Existe alguna diferencia entre ser lesbiana masculina y hombre transexual?

En esta entrevista se retoman tres herramientas gráficas para su aplicación. Estos instrumentos fueron elaborados específicamente para la recolección de la información necesaria para esta investigación, por lo que son creaciones originales que cumplen con los fines y objetivos específicos de la misma. La intención de la creación de los instrumentos era brindar una herramienta gráfica que permitiera a los entrevistados posicionarse visualmente en un momento histórico para que, de esta forma, pudieran realizar una reflexión sobre la subjetividad y la experiencia que habían vivido a lo largo del tiempo con relación a su orientación sexual, expresión de género e identidad de género.

1. Línea del tiempo: se utilizó para obtener los puntos más relevantes sobre su identificación como una lesbiana, el proceso de su masculinización y el tránsito a hombre transexual (Ilustración 7)²²

²² Fuente: elaboración propia.

¿Cómo fue que llegó a ser Hombre Transexual?



Infancia

Actualidad

Ilustración 7: Línea del tiempo.

2. Ejercicio de siluetas: se pidió al entrevistado que expresara la constitución de su cuerpo como lesbiana masculina y como hombre transexual con el fin de identificar cuáles han sido los cambios en su sexo, sexualidad, género, corporalidad e imagen (Ilustración 8)²³

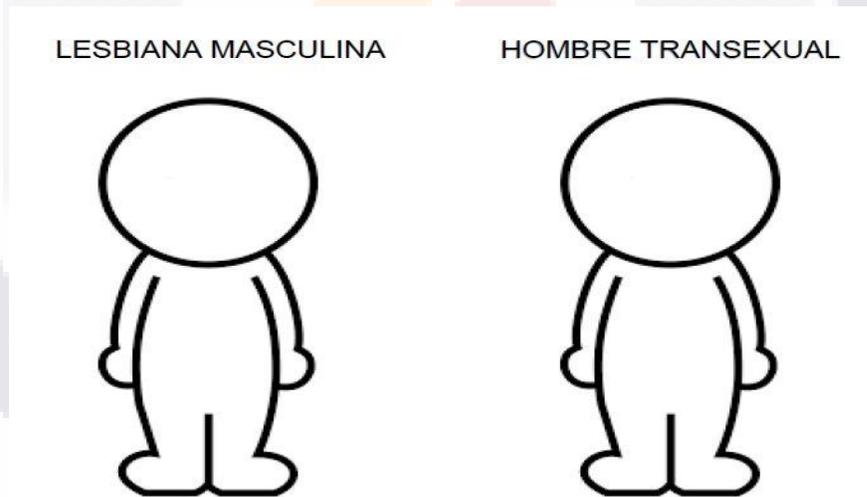


Ilustración 8: Ejercicio de siluetas.

3. Ejercicio de siluetas “Vida cotidiana”: se pidió realizar una analogía de la interacción con su entorno en la vida cotidiana como lesbiana masculina y los

²³ Fuente: elaboración propia.

cambios más significativos después de su tránsito a hombre transexual (Ilustración 9)²⁴.

LESBIANA MASCULINA

HOMBRE TRANSEXUAL

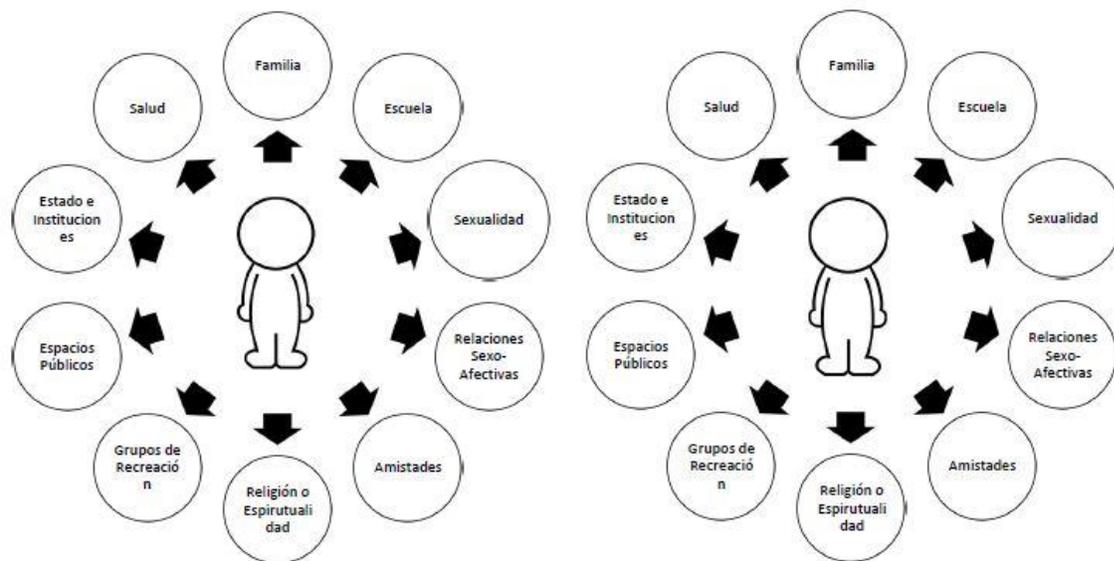


Ilustración 9: Ejercicio de siluetas “Vita cotidiana.”

²⁴ Fuente: elaboración propia.

4.- Resultados

4.1 Posicionamiento epistemológico

Tengo que hacerlo, he estado luchando para defender quién soy toda mi vida. Estoy cansado. Ya no sé cómo seguir. Esta es la única forma en que puedo pensar que todavía puedo ser yo y sobrevivir. Simplemente no sé de otra manera. (Finberg, 2014, p. 159).

Los presentes resultados fueron interpretados desde la propuesta epistemológica de la teoría queer (Kosofsky Sedgwick, 1998) y la interseccionalidad (Gil Hernández, 2009). La primera explica que las sociedades han sido construidas a partir de una visión binaria (masculino-femenino, homosexual-heterosexual, blanco-negro, entre otros), esencialista (A es A, B es B) y excluyente (A no puede ser B, ni B puede ser A), sin embargo, esta teoría fundamenta que la realidad no opera de esta forma y lo demuestra a través de la historicidad y experiencia que viven las personas con una diversidad sexual y de género. Por ende, la gama de posibilidades que existen en relación de lo masculino-femenino y homosexual-heterosexual, supera las posibilidades que han sido establecidas como normativas de constitución de los géneros, las sexualidades y los cuerpos, no existen personas totalmente masculinas o femeninas, o totalmente homosexuales o heterosexuales (Ilustración 10)²⁵

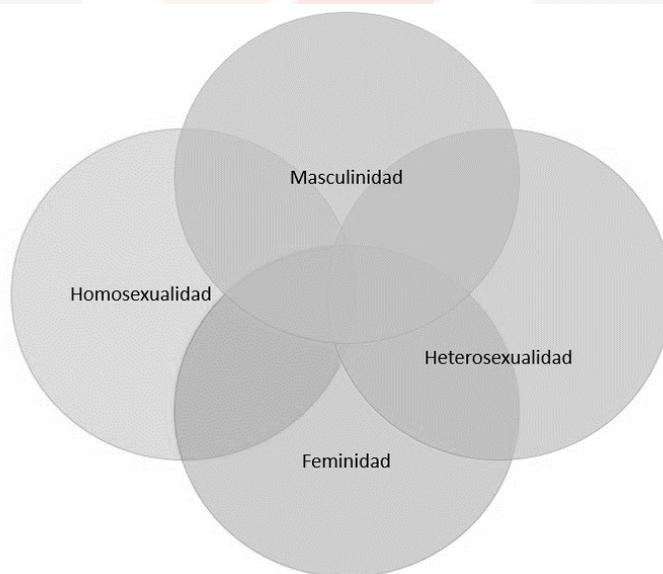


Ilustración 10: Teoría queer.

²⁵ Fuente: elaboración propia.

La interseccionalidad (Ilustración 11)²⁶ postula que el género es uno de los múltiples regímenes de poder que atraviesan a los sujetos, existen otras muchas variables que interpelan la realidad de estos, como lo son la raza, la clase social y la sexualidad, por lo que, en el momento de interpretar y analizar las trayectorias históricas de los sujetos, es necesario considerar el contexto y las condiciones en las que se desarrollan los mismos.

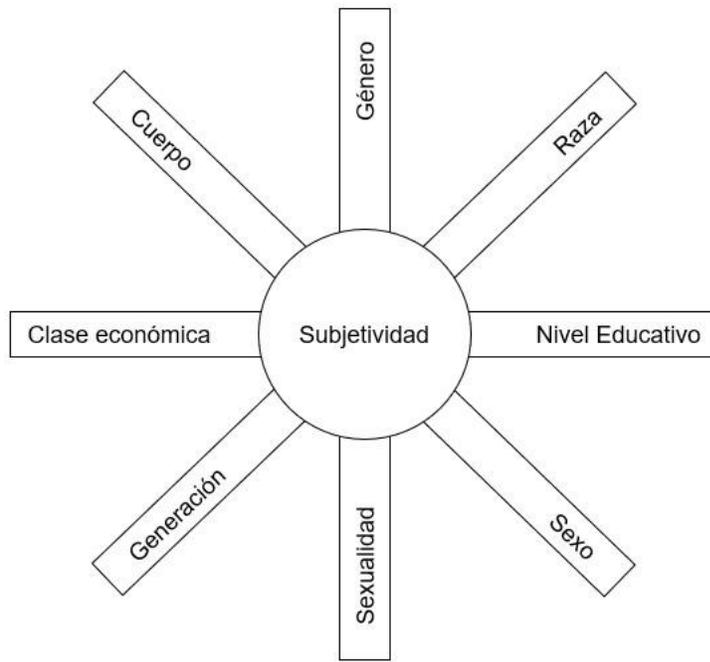


Ilustración 11: Interseccionalidad.

En ambas posturas teóricas la realidad es considerada en continua transformación, es decir, se encuentra en movimiento y través de las acciones de los sujetos. Por ello, el análisis de la información que fue facilitada por informantes está centrada no solo en su *aquí y ahora*, sino que es considerada su historia en la constitución de su “yo” y su “yo social”.

Partir de la epistemología queer e interseccional facilita la capacidad de observar las desigualdades que constituyen a los sujetos en diferentes contextos, los privilegios a los cuales pueden- o no- tener acceso. Los procesos de exclusión, discriminación, integración y aceptación que han experimentado en la constitución de sus cuerpos, sexos, géneros y sexualidades.

²⁶ Fuente: Elaboración propia.

4.2 Presentación de los informantes

A continuación, se realiza la descripción de cada uno de los informantes que brindaron horas invaluable de su tiempo para comprender y visibilizar los procesos de transición que han realizado, así como las condiciones laborales a las que se han enfrentado al pasar de ser lesbianas masculinas a ser hombres transexuales. Por cuestiones de confidencialidad los nombres de los informantes fueron modificados y los datos laborales han sido expuestos de una forma genérica para no especificar el lugar en el cual laboran, sin embargo, será posible entender el contexto en el que estructuralmente se posicionan debido a las actividades y condiciones laborales en las cuales se encuentran insertos (Tabla 1)²⁷.

Tabla 1: Constitución de los hombres transexuales entrevistados en el periodo de enero a junio de 2019.

Nombre	Diego	Fernando	Sergio	Antonio	Mariano
Edad	25 años	30 años	26 años	28 años	43 años
Género	Masculino	Masculino	Masculino	Masculino	Masculino
Sexo	Femenino	Femenino	Femenino	Femenino	Masculino
Orientación Sexual	Heterosexual	Heterosexual	Heterosexual	Heterosexual	Heterosexual en práctica y Bisexual en imaginario
Escolaridad	Secundaria	Preparatoria Trunca	Preparatoria	Licenciatura trunca	Doctorado
Ocupación	Servidor Público en dependencia de seguridad	Chef en empresa privada	Enfermero en institución pública del sector salud	Asesor de Ventas en empresa departamental	Docente
Tiene una relación sexo	Sí	No	Sí	Sí	Sí

²⁷ Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos del trabajo de campo realizado durante el periodo enero-junio 2019.

afectiva (pareja)					
Estado Civil	Unión Libre	Soltero	Unión libre	Unión Libre	Soltero
Hijos	Sí	Sí	No	No	No
Conoce a sus padres	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Viven sus padres	Sí	Murió padre	Sí	Sí	Sí
Vive en casa de sus padres o independiente	Independiente	Independiente	Independiente	Independiente	Independiente
Tiene hermanos(as)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Número de hermanos	4 en total, 2 hermanas y 2 hermanos	3 hermanas	2 hermanas	1 hermano y 1 hermana	1 hermano y 2 hermanas
Practica alguna religión	Católico	No	Católico	Católico	Católico

Con relación a su condición de tránsito hormonal, médico y quirúrgico, los informantes declaran lo siguiente (Tabla 2)²⁸:

Tabla 2: Proceso de tránsito corporal de los informantes.

	Diego	Fernando	Sergio	Antonio	Mario
Estatura	1.75cm	1.74 cm	1.75cm	1.60cm	1.75cm
Peso	92kg	92kg	100 kg	54kg	100kg
Complejión	Robusta	Media	Robusta	Delgada	Robusta
Edad a la que iniciaron la inyección de testosterona	25 años	27 años	26 años	24 años	41 años

²⁸ Fuente: elaboración propia.

Meses en inyección de testosterona	12 meses	42 meses	6 meses	39 meses	21 meses
Periodicidad con la que iniciaron la inyección de testosterona	Una por semana	Variable por cuestiones de salud	21 días	Cada 15 días	2 semanas
Periodicidad con la que se inyectan actualmente	Cada 21 días	Cada 6 meses	Cada 21 días	Cada 15 días	Cada 21 días
Cuenta con la mamoplastia	No	No	No	No	No
Enfermedad, enfermedad crónica o complicación médica a partir de la inyección de testosterona	Ninguna enfermedad o intervención	Presión arterial alta	Operación de vesícula	Ninguna enfermedad o intervención	No presenta ninguna enfermedad o intervención
Supervisión médica para el tratamiento de remplazo hormonal	Sí con endocrinóloga	Sí con endocrinóloga	Sí con endocrinóloga	No	Sí, con ginecóloga no con endocrinólogo
Estado de salud	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Malo

4.2.1 Diego



Fotografía 1: Diego, 25 años. 2 años de tratamiento.

Diego tiene actualmente 25 años, su cuerpo y corporalidad son masculinas, tiene una estatura de 1.75 m, es fornido y de tez clara. Se identifica con el género masculino, su sexo es femenino y tiene una orientación heterosexual. Actualmente vive una relación de pareja en unión libre, tiene un hijo y vive independiente de sus padres.

Por otra parte, posee una escolaridad de educación media, laboralmente se encuentra inserto en una institución del sector gubernamental dedicada a la seguridad pública. Tiene una constitución familiar conformada por padre, madre, dos hermanas y dos hermanos, todos menores que él y, además, practica la religión católica.



Fotografía 2: Diego, 1 año.

Identificó que le gustaban las mujeres desde que tiene memoria (Ilustración 14)²⁹. En la infancia recuerda haber jugado a rasurarse la barba. Se ponía la ropa de su papá y sentía que no era una mujer. Recuerda haber estado enamorado en el kínder de una de sus compañeras. Sentía incomodidad por no poder orinar parado y porque no le saliera vello en el cuerpo. Recuerda que quería ser hombre desde su infancia.

¿Cómo fue que llegó a ser Hombre Transexual?

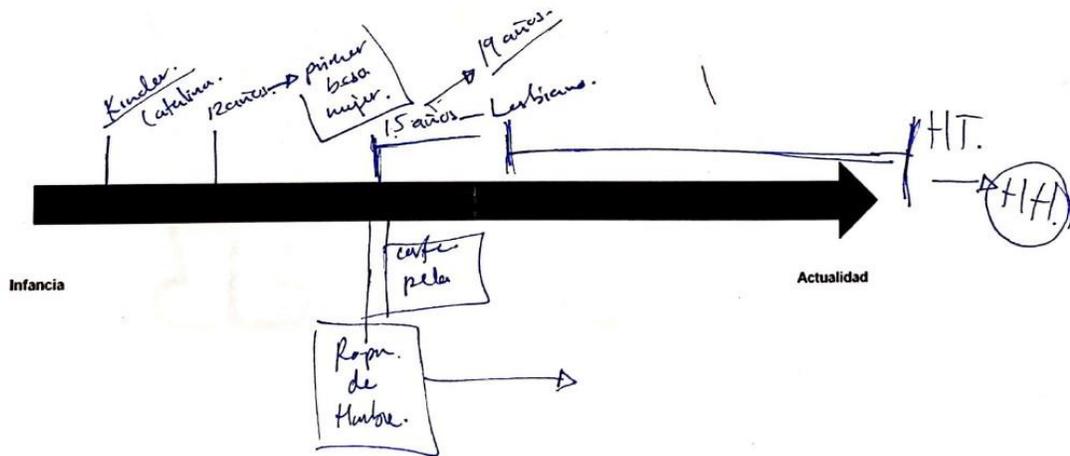


Ilustración 12: Línea del tiempo Diego.

²⁹ Fuente: Herramienta “Línea del tiempo” elaborada por el entrevistado Diego durante el periodo de enero-junio de 2019.

A los 12 años se identificó como lesbiana, sin embargo, cuando tenía 14 años, le era incómodo mirarse al espejo y observar su cuerpo femenino, así que comenzó a masculinizarse. Un año más tarde tenía plena conciencia de ser hombre, así que se hizo un corte de cabello masculino. A partir de ese momento la familia lo comenzó a aceptar como lesbiana. Después empezó a fajarse los pechos y a utilizar ropa holgada para que no se notaran sus formas femeninas. Sin embargo, fue hasta convertirse en mayor de edad que le avisó a toda su familia que no era lesbiana, que quería ser un hombre. A su padre le costó una semana aceptarlo, mientras que para su madre resultó más sencillo.



Fotografía 3: Diego, 15 años.

Diego considera que era una lesbiana masculina, para él esto significaba comportarse como hombre, vestimenta de hombre, tener parejas que eran muy femeninas, pero, al mismo tiempo, era como estar en el clóset porque no se podía expresar libremente, ya que tenía muchas facciones de mujer. Siendo lesbiana masculina tenía problemas con la sociedad porque le llamaban despectivamente como “machorra” o “tortillera”. Le era incómodo que, cuando la veían con su pareja, las miradas buscaran si eran pareja o amigas. Además, no se identificaba con su cuerpo, sentía incomodidad para salir a la calle o algún

centro de recreación, le daba vergüenza que pensarán que era mujer y se vestía como hombre, esto fue lo que le motivó a realizar el cambio.

En el área laboral le pidieron que se dejara el cabello largo para que pareciera mujer, pero se sentía muy incómodo por ello. Recibió invitaciones sexuales por parte de sus compañeros e incluso le ofrecieron dinero para que saliera con ellos.



Fotografía 4: Diego en la academia (20 años).

Al terminar la academia decide cortar su cabello y el comandante le pidió que utilizara la gorra para que se viera como un novato. Al cambiar de destacamento, pudo desarrollarse como un hombre porque sus compañeros del trabajo lo nombraban como un “hombre” y, por tanto, comenzó un proceso de integración y aceptación por parte de sus compañeros y mandos directos. En el trabajo habla abiertamente de su transexualidad.

Antes de comenzar el tratamiento llevó a cabo un proceso de terapia psicológica y sintió un respaldo por parte de la institución donde labora porque le dijeron que no habría

problemas con su tránsito a hombre. Para él, su tránsito comenzó en el momento en que se inyectó la primera testosterona.

A los 24 años comenzó su tratamiento de hormonización, por el cual recibió muchas críticas y comentarios cuando informó a sus compañeros y amistades que quería ser hombre. Actualmente, se encuentra en tratamiento hormonal desde hace 12 meses, el cual consiste en inyecciones de testosterona. Al inicio, una inyección cada semana sin supervisión médica. Sin embargo, al cabo de tres meses de no tener cambios en su cuerpo, acudió a un endocrinólogo. Después de algunos estudios, el tratamiento se modificó: en un primer momento era una inyección mensual. En el presente, se suministra testosterona cada tres semanas, acude con regularidad a exámenes médicos para comprobar su estado de salud general y para saber cómo están sus niveles hormonales.

Los principales cambios físicos que ha tenido Diego con este tratamiento de testosterona son: engrosamiento de la voz y las cejas, pues éstas últimas eran muy delgadas. También se endurecieron sus facciones, por ejemplo, su mentón se tornó más anguloso, también la nariz cambió: las fosas nasales se ensancharon. Apareció vello facial y la piel adquirió una textura distinta, un poco más gruesa y con los poros más abiertos, incluso se reconoce la aparición de algunas imperfecciones tipo espinillas en la zona T del rostro. Asimismo, los vellos que ya existían en piernas se engrosaron, pero en los brazos aún son incipientes. Se formaron y pronunciaron las entradas en el cabello, y éste se engrosó. Hubo además aumento de masa muscular que se ha ido desarrollando a partir del ejercicio en gimnasio y que ha duplicado el tamaño de ciertos músculos, como los bíceps. Sus manos crecieron al menos una pulgada, se ensanchó la estructura de su espalda casi tres tallas, el cuello luce más grueso y visualmente parece que se acortó. Por último, se redujo la cantidad de grasa en su cadera y mamas (Ilustración 15³⁰).

³⁰ Fuente: Herramienta “Ejercicio de Siluetas” elaborada por el entrevistado Diego durante el periodo de enero-junio de 2019.

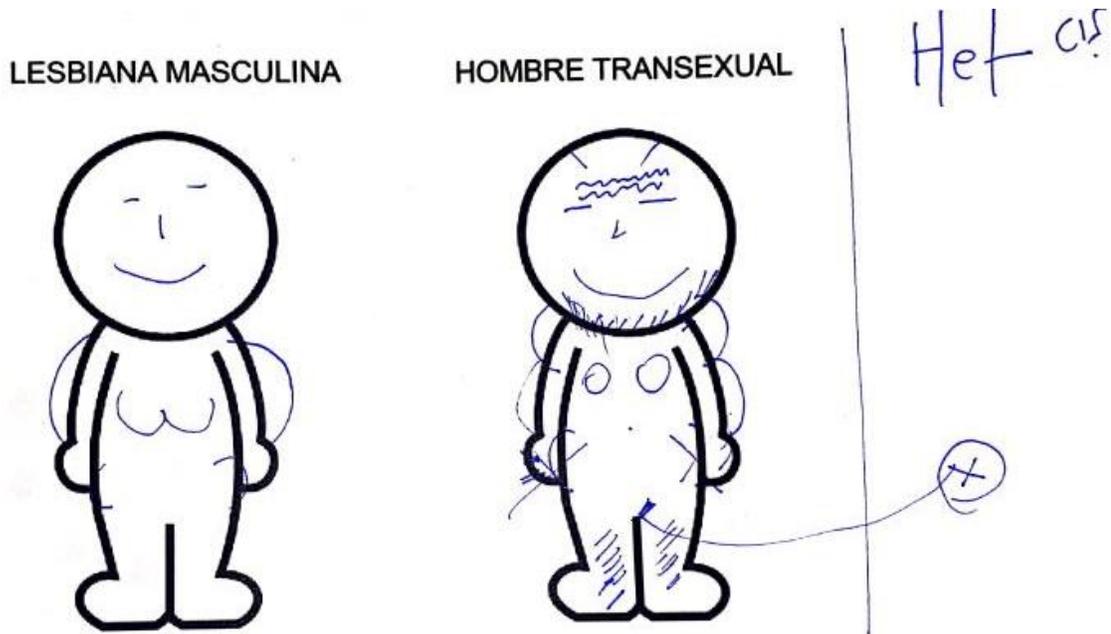


Ilustración 13: Ejercicio de Siluetas del informante Diego.

En su corporalidad ha desarrollado mayor confianza al hablar, seguridad al desenvolverse en su trabajo, entabla con mayor facilidad relaciones sexo afectivas y, asimismo, comenta haber experimentado cambios en su carácter.

Actualmente, Diego cuenta con su cambio de nombre legal masculino y se encuentra en trámite de realizar los cambios de documentos legales que le permitan cumplir con los filtros necesarios para que acepten este cambio en su trabajo. El cambio legal de género físico se llevó a cabo paulatinamente y, para el momento del cambio de género legal, ya existía una masculinidad que él considera completa, sin embargo, cree que el tránsito es interminable. No cree que el tener un pene o tener pechos sea algo que le imposibilite para ser un hombre, ya que actualmente es idéntico a un hombre cisgénero. Para él ser hombre está en las actitudes, pensamientos y comportamientos.

Con relación a la aceptación familiar, su padre está orgulloso con el tránsito. Su madre y hermanos(as) lo nombran en masculino. Además, sus amistades lo apoyan en su tránsito y lo felicitaron por haberse animado a realizar el cambio. Para él, transitar a hombre transexual es lo mejor que le ha pasado en la vida, es “la gloria” (sic), se siente a gusto, puede salir, convivir, es la mejor etapa de su vida.

4.2.2 Fernando



Fotografía 5: Fernando, 30 años. Dos años de tratamiento hormonal.

El cuerpo y la corporalidad de Fernando son masculinos, mide 1.74 cm, es de tez clara y complexión media. Tiene el cabello corto, castaño y ojos de color miel. Posee un género y expresión de género masculinas y sexo femenino. Además, su orientación es heterosexual. Actualmente vive de forma independiente, es soltero y su pareja tiene un hijo.

Tiene 30 años, grado de escolaridad de educación media, sin concluir. Laboralmente se encuentra inserto en una empresa del sector gastronómico y posee una constitución familiar integrada por su madre y cuatro hermanas. Aunque fue criado en la religión católica, no la practica.



Fotografía 6: Fernando, 5 años.

Desde la infancia buscaba ser hombre, participaba en juegos estereotipados para varones, tenía más amigos que amigas. Se sentía socialmente incómodo utilizando ropa femenina y prefería utilizar ropa socialmente masculina. En la primaria se enamoró de la hija de su maestra de sexto grado. Su primera atracción por una mujer fue a los 14 años. Estudiaba en un convento. A los 16 años entabló su primer encuentro sexual con una chica con quien sostuvo una relación durante un año y medio. Tuvo una última relación de pareja a los 24 años, con la cual duró 8 años (Ilustración 16)³¹.

¿Cómo fue que llegó a ser Hombre Transexual?

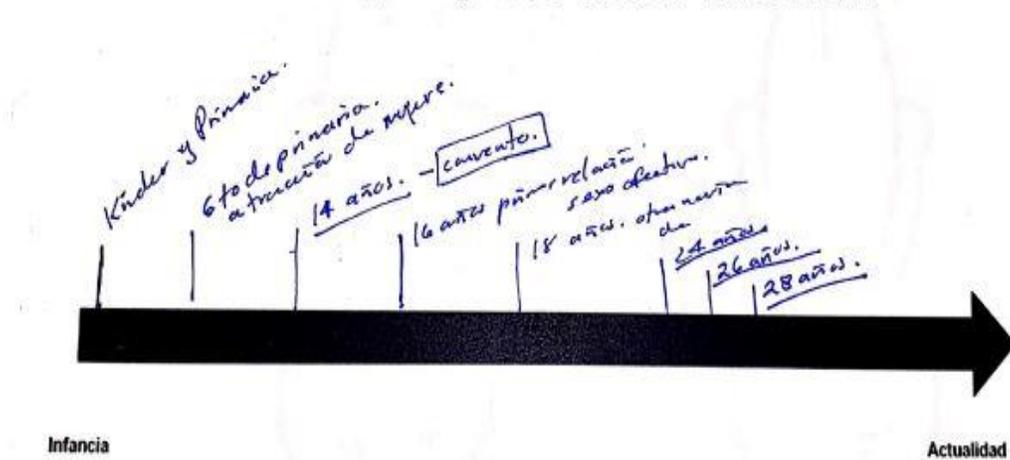


Ilustración 14: Línea del tiempo de Fernando.

³¹ Fuente: Herramienta "Línea del tiempo" elaborada por el entrevistado Fernando durante el periodo de enero-junio de 2019.

Para Fernando las relaciones sociales eran difíciles siendo lesbiana, debido a los tabús que existían, si se tomaba de la mano de su pareja o si se besaban las agredían, incluso los policías las molestaban.



Fotografía 7: Fernando, 20 años (Lesbiana Andrógina)

Consideraba que su imagen como lesbiana era andrógina, vestía neutral con jeans, playeras, sandalias. Con relación al maquillaje le era desagradable utilizarlo.

Comenzó su masculinización cuando un amigo que era transexual decidió comunicarlo a él y un grupo de amigos. La información de la posibilidad de ser masculina y la existencia de chicos transgénero y transexuales le permitió pensar la posibilidad de transitar y, aunque pensaba que era muy caro el proceso, nunca lo consideró inalcanzable. Entonces, comenzó a optar por una imagen masculina e inició un proceso de deconstrucción con los deberes ser de una mujer, lo que detonó la posibilidad de vestirse y comportarse de una forma más masculina, lo cual incluía cortar su cabello y comprar ropa de hombre.

En ese momento comenzó a identificarse como una lesbiana masculina, sin embargo, seguía teniendo rasgos femeninos, lo que considera que no fue tan problemático. En el momento que comenzó la transición, al inyectarse la testosterona y tener cambios en la voz y físicos notables, es cuando empieza a tener problemas porque era notable que estaba realizando un tránsito. La existencia de una incongruencia de género era incómoda, ya que lo confundían con una “señorita” y un “joven”.



Fotografía 8: Fernando como lesbiana masculina (Frontera).

Al expresar que se identificaba como lesbiana tuvo dificultades con su familia y existió una resistencia a su decisión, incluso una negación. Con su círculo de amistades y la sociedad transitar lo llevó a perder amistades, ya que negaban su transición, a otras personas incluso les costaba trabajo realizar el cambio de género en el lenguaje. Con su familia, específicamente con su madre y con una de sus hermanas, ha sido problemático porque ellas consideran que no va a dejar de ser una mujer. Sin embargo, los problemas son más notorios principalmente en los espacios públicos.

La relación con su cuerpo femenino era muy complicada porque no se sentía a gusto, le parecía incómodo. Expresó que no podría haber permanecido como una lesbiana masculina porque no concordaba con su forma de verse, ya que considera que no es lo mismo ser masculina, pero seguir teniendo una voz femenina y no tener vello. El rol con la sociedad es totalmente diferente ya que, al ser lesbiana, es notorio en la sociedad, mientras que al ser hombre pasa totalmente desapercibido. El trato de las mujeres y los hombres es diferente ya que, en muchas ocasiones, como lesbiana masculina existe acoso y violencia sexual. En el ámbito profesional es muy complicado conseguir trabajo o, incluso en el plano sexo-afectivo, es difícil tener una pareja por el rechazo debido a ser lesbiana. Como hombre le es mucho más fácil convivir con la sociedad e integrarse.

Si no hubiera tenido los recursos económicos para realizar el tránsito hubiera permanecido como lesbiana. Sin embargo, siempre hubiera tenido la curiosidad de ser un hombre transexual. Considera que el tránsito es una decisión de costo-beneficio ya que existen muchas ventajas al ser un hombre transexual. Incluso, si no hubiera tenido la

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

posibilidad de realizar el tránsito, no hubiera comenzado a masculinizarse, ya que es más complicado ser una lesbiana masculina que un hombre transexual.

Su transición a hombre transexual comenzó a los 27 años. Se encuentra en tratamiento hormonal desde hace casi tres años. En un principio las inyecciones de testosterona eran mensuales, ahora son cada dos o tres meses para no afectar tanto su salud pues, como lo explica, inyectarse cada 15 días por más de un año afecta el estado físico del cuerpo. Desde hace seis o siete meses no acude a revisión médica.

En el momento en que comenzó la transición, pasó por un estadio de lesbiana masculina, el cual vivió alrededor de seis meses, tuvo problemas para ir al sanitario en espacios públicos, debido a que no existía una identificación congruente con su género. En este estadio de tránsito que considera como una frontera la relación con su familia fue complicada. En el momento que comenzó el tratamiento hormonal se consideró un hombre transexual. Socialmente el tránsito comenzó informándole a su pareja de ese momento y después lo socializó con sus amistades y familia de origen. Con su pareja fue complicado y problemático ya que existió una reconfiguración con su orientación sexual, por lo que la aceptación de su pareja fue conflictiva. Existió una reconfiguración en sus prácticas sexuales.

Entre los principales cambios físicos que ha tenido Fernando con este tratamiento de testosterona están una barba que se asoma desde su mentón y llega hasta el inicio del cuello. Su nariz se ha ensanchado un poco y las cejas se han tornado más pobladas. En su pecho hay una importante cantidad de vellos cortos pero oscuros. Su rostro es redondo y la piel ha adquirido un aspecto un poco más grueso. Ha ganado peso en el área abdominal y no ha desarrollado gran musculatura, aunque, sin duda, su estructura ósea se ha transformado. Su espalda es más ancha en proporción a su cintura, y ha perdido grasa en el área de cadera y mamas (Ilustración 17)³².

³² Fuente: Herramienta "Ejercicio de Siluetas" elaborada por el entrevistado Fernando durante el periodo de enero-junio de 2019.

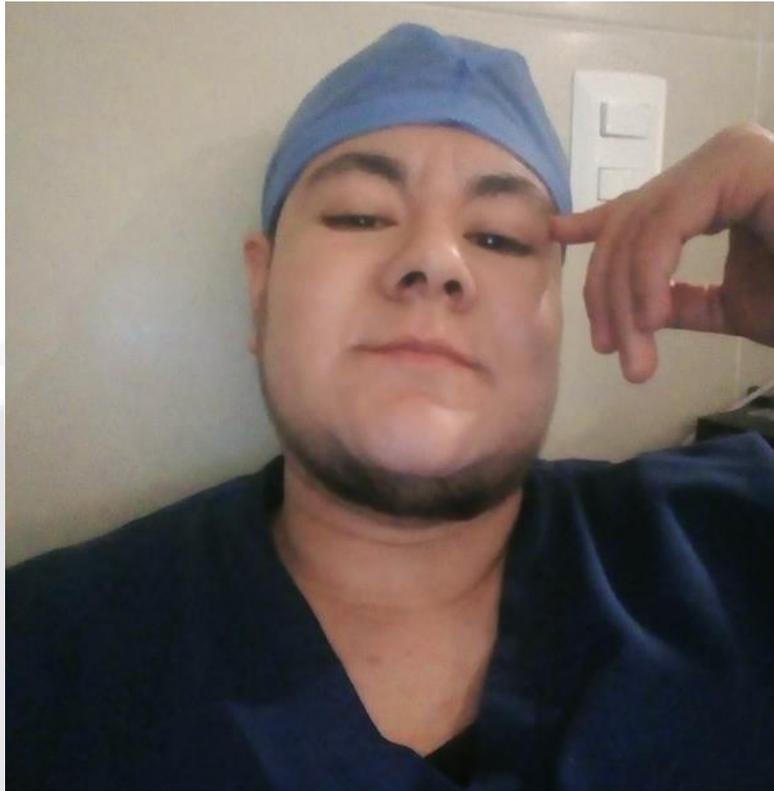
Anexo D: Ejercicio de Siluetas para la Entrevista "Constitución del sujeto".



Ilustración 15: Ejercicio de Siluetas del informante Fernando.

En su corporalidad ha desarrollado mayor confianza en su entorno laboral porque su perfil profesional siendo hombre resulta más atractivo para las empresas. Además, sigue siendo una persona poco extrovertida al momento de relacionarse de manera sexo afectiva. Con relación a su personalidad, considera que el tránsito no implica un cambio, no deja de ser la persona que era, solo existe un cambio en su género y orientación sexual. En su momento, notificó a la empresa que iba a hacer su cambio de nombre, que iba a tener doble identidad por tiempo indefinido, pero que su pago de nómina ya le llegara con el nombre masculino.

4.2.3 Sergio



Fotografía 9: Sergio, 28 años. Un año después de comenzar tratamiento hormonal.

Tanto el cuerpo como la corporalidad de Sergio transitan hacia lo masculino. Tiene una estatura de 1.75 cm., complexión robusta y tez morena. Su género y expresión de género son masculinas, tiene sexo femenino y posee una orientación heterosexual. Actualmente, vive en unión libre con su pareja de manera independiente de sus padres.

Asimismo, tiene 28 años, grado de escolaridad de educación media, con especialidad tecnológica y de servicios. Trabaja en una institución del sector público dedicada a la salud. Su constitución familiar es de padre, madre, dos hermanas menores que él y practica la religión católica.

A partir de los 5 años, Sergio identificó una atracción por las mujeres, la primera figura femenina de la que se enamoró fue de su maestra del kínder, así como de sus compañeras. En el caso de sus compañeros se sentía igual y no tenía ninguna atracción por el sexo masculino (Ilustración 18)³³.

³³ Fuente: Herramienta "Línea del tiempo" elaborada por el entrevistado Sergio durante el periodo de enero-junio de 2019.

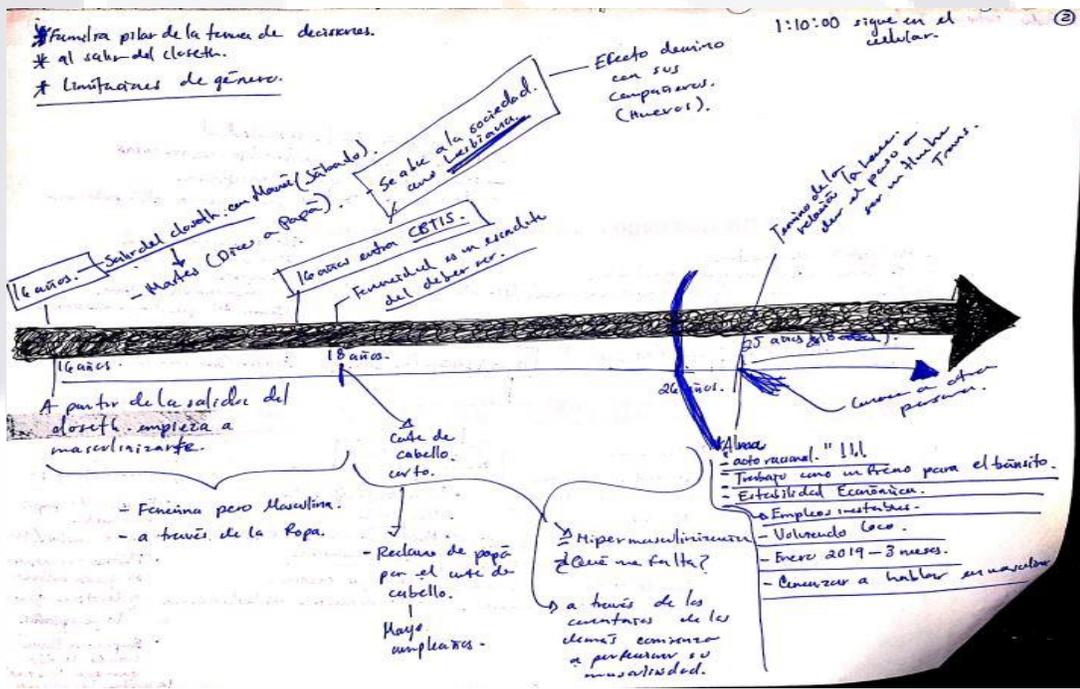
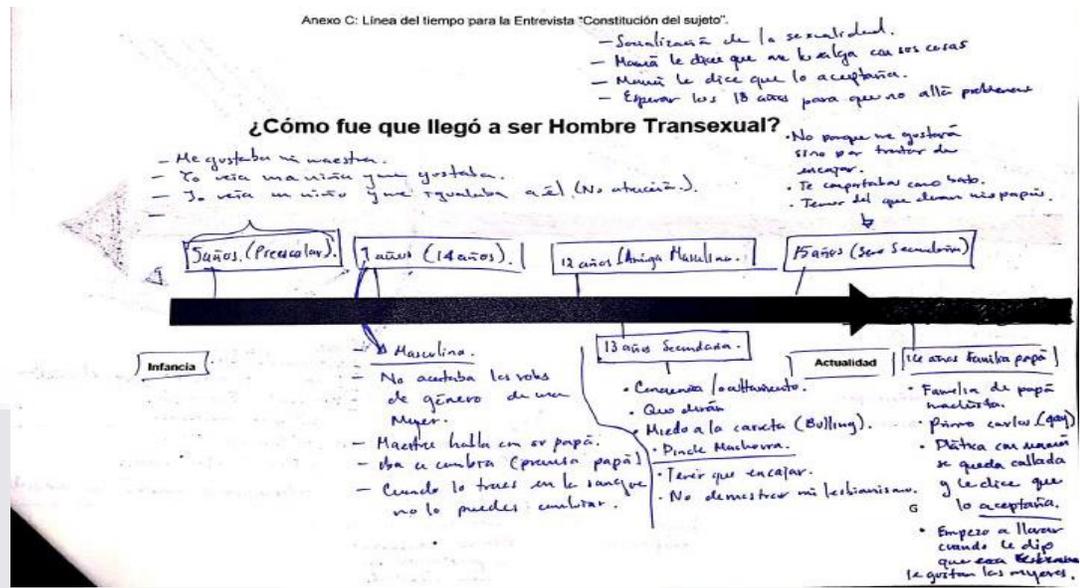


Ilustración 16: Línea del tiempo de Sergio.

A los 9 años, entabló su primera relación sexual (que refiere fue consensuada) con una mujer de 14 años. A partir de esa relación sexual comenzó a adquirir características en su cuerpo y corporalidad masculinas, sentía un rechazo por los vestidos y ropa socializada para las mujeres. Sin embargo, a esa edad su capacidad de decisión con relación a su vestimenta y aspecto físico estaba determinada por sus padres.



Fotografía 10: Sergio, 6 años.

En su primera etapa escolar tuvo dificultades por su comportamiento, el cual no era el esperado para una niña de entre 9 y 12 años. Refiere que, en una ocasión, su padre fue llamado a conversar al respecto con la profesora en turno, lo que derivó en una llamada de atención que Sergio considera marcó su orientación sexual. En la escuela primaria tenía 12 años y tenía una amiga masculina, se sentía identificada, pero el señalamiento de la sociedad como “rara” o “diferente” era algo que la irrumpía y le generaba vergüenza.

A los 13 años entró a la secundaria y empezó a tener un mayor desenvolvimiento, lo que atrae a sus compañeros varones, por su miedo al “qué dirán” comienza a ocultar su orientación sexual. Se consideraba “machorra” porque no conocía el término lesbiana. Además, comenta que el único lugar en el que podía ser “él” era en el baño, se peinaba “para atrás” y se veía en el espejo mientras se preguntaba por qué no era un niño, por qué si le gustaban las niñas él no era un hombre. Se rasuraba la cara como un acto espejo de las acciones de su padre.

Al crecer sentía vergüenza con sus compañeros de la secundaria por las acciones de violencia y discriminación que tenían hacia sus compañeros afeminados. Por lo que él optó, en ese momento, por no ser discriminado y adquirió accesorios y ropa correspondiente al género que le fue asignado al nacer. Empezó a maquillarse, todo por el

temor de que le fueran a decir a sus padres sobre sus actitudes que salían de la norma, cuestión que lo llevó a continuar ocultando su orientación sexual.

Al estar en tercero de secundaria su apariencia era femenina por encajar en una sociedad en la cual no era aceptada. Una amiga de la infancia le comentó que le gustaban las mujeres y se sintió identificada con ella. A los 15 años, entabló su primera relación amorosa con una mujer, pero con un profundo temor a que les contaran a sus padres.



Fotografía 11: Sergio, 15 años.

A los 15 años, un tío la invitó a un antro gay. Su tío era homosexual. En el antro gay³⁴ descubrió que existían más personas como ella y sintió una sensación de colectividad, sin embargo, no le comentó a su tío ni a sus papás sobre su orientación sexual por miedo a que la reprendieran. Con el paso del tiempo le contó a su tío sobre su atracción por las mujeres y su tío negó la posibilidad de que fuera lesbiana debido a que los padres de Sergio lo iban a culpar por su deseo por las mujeres, por lo que decidió no apoyarlo. Sergio comenzó a sentirse angustiado y a pensar qué iba a suceder cuando les dijera a sus padres que era lesbiana, por lo que reflexionó sobre las posibles reacciones: agresión física, que lo corrieran de la casa, que lo mandaran a terapia, entre otras consecuencias.

³⁴ Un antro gay es un espacio de recreación pensado para el esparcimiento y recreación para personas de la comunidad LGTBTTIQ en el cual sienten comodidad ya que no existen señalamientos por su diversidad sexual o de género.

A los 16 años, acudió a una reunión de la familia de su padre, la cual considera que tiene una educación machista. Su primo le confesó que era gay, éste le compartió que, al externarlo con sus padres, fue enviado al psicólogo, y él acudía solo para no tener problemas. Al regresar a casa, conversó con su mamá sobre la situación de su primo y su mamá le comentó que si ella tuviera una hija o hijo de la diversidad sexual lo aceptaría y que respetaría su vida. Sergio le expresó a su madre su orientación sexual. Ella expresó apoyo y respeto ante la situación. Su padre lo aceptó y en navidad le regaló su primera loción de hombre.

A los cuatro meses de haberles expresado su orientación sexual a sus padres, comenzó a masculinizar su cuerpo, ya que sentía la libertad de mostrar su afinidad por lo masculino. Comenzó a vestirse con ropa de hombre y a cortarse el cabello cada vez más pequeño, sus padres la respetaron y apoyaron en su tránsito corporal y social.



Fotografía 12: Sergio, 24 años. Lesbiana masculina antes de comenzar el tratamiento hormonal.

A los 17 años, entró al CBTis³⁵ a estudiar la carrera técnica en enfermería, pero ya no tenía el temor de desenvolverse como lesbiana e impulsó a sus compañeros que tenían una diversidad sexual a salir del clóset. Durante el periodo de la preparatoria, la maestra de enfermería no permitió que se titulara de la carrera, apelando a su imposibilidad de desempeñar dicha profesión por su orientación sexual.

Él considera que la apariencia masculina que tenía ya no lo satisfacía, por lo que llegó a un punto en que sentía el deseo de ser un hombre. En muchas ocasiones, la confusión que tenía la sociedad con su género, y el hecho de nombrarlo en masculino, le causaba satisfacción, lo que incrementaba su necesidad de ser un hombre. Sin embargo, él escuchaba muchos comentarios estigmáticos y peyorativos de personas transexuales, específicamente de hombres transexuales y lo llevaban a reprimir su necesidad de transitar. Al tener una apariencia masculina tenía problemas al entrar al baño en espacios públicos. Además, La pareja que tenía en el momento en que comenzó a masculinizarse sentía un rechazo por las personas transexuales, por lo que le pidió que le restringiera a sus amistades la capacidad de nombrarlo en masculino.

Sergio identificó una necesidad de ser un hombre transexual desde la infancia, sin embargo, logró identificarla a partir del rompimiento con su expareja, ya que no sentía la presión de tener que reprimir la necesidad de tener una apariencia totalmente masculina. Sin embargo, su masculinidad corporal la llevó a cabo antes de terminar esta relación. Postergó su tránsito hasta adquirir una plaza en su lugar de trabajo para evitar problemas administrativos por su incongruencia de género. A partir de la ruptura con aquella pareja y la adquisición de la plaza en su lugar de trabajo comienza un tránsito personal (aceptación) y social. El tratamiento hormonal lo comenzó después de informar socialmente su decisión de transitar a hombre transexual.

Además, ser lesbiana masculina no lo satisfacía porque no podía ver su cuerpo como él quería, ya que sus características físicas de mujer le causaban un problema al mirarse en el espejo. Él quería que existiera una congruencia con la percepción de su cuerpo. Nuevamente, su madre aceptó su tránsito de género y expresó su aceptación. Asimismo, fue nombrado en masculino, primero por sus hermanas y posteriormente por sus padres. El tránsito inició cuando le administraron su primera inyección de testosterona. Para

³⁵ Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios

Sergio el tránsito no tiene un fin, por lo tanto, él desea realizarse la mastectomía doble y está considerando llevar a cabo la faloplastia.

Comenzó su tratamiento de remplazo hormonal de testosterona a los 26 años. Se encuentra en tratamiento hormonal desde hace 6 meses, el tratamiento consiste en inyecciones de testosterona cada 21 días (Ilustración 19)³⁶

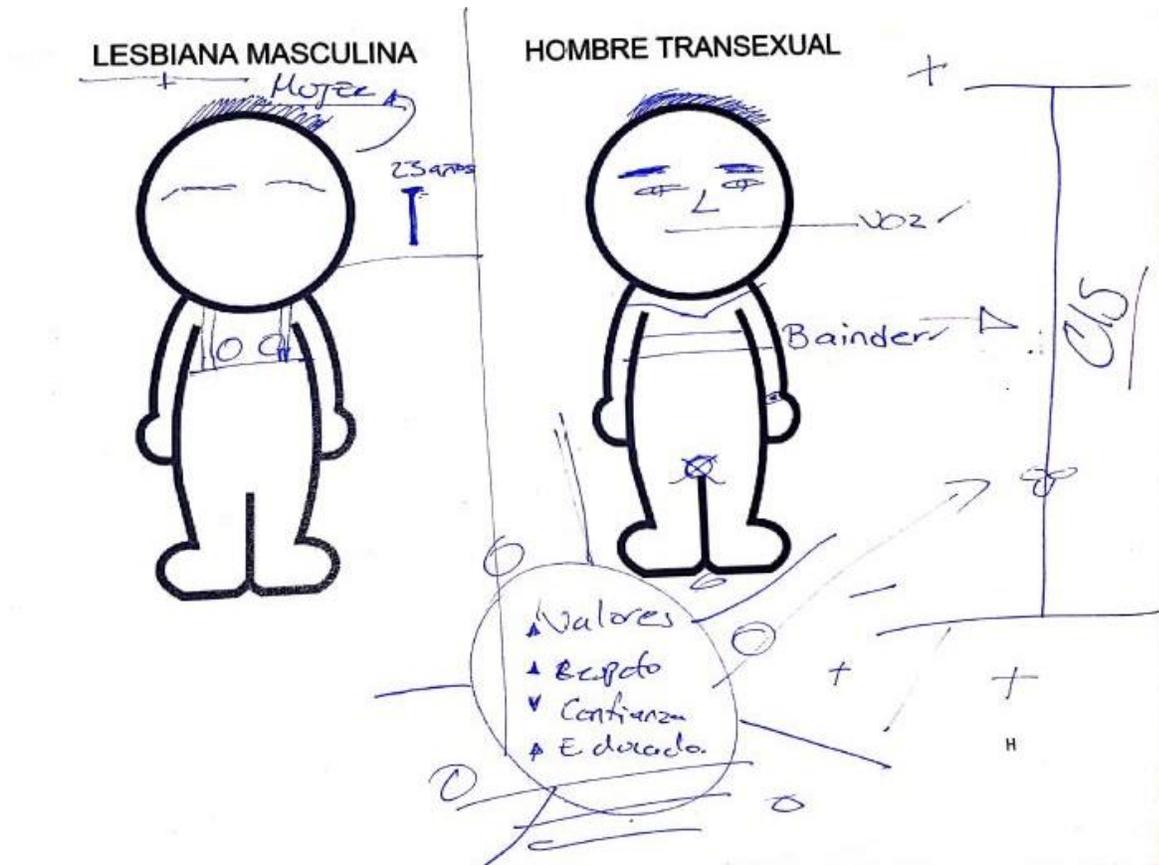


Ilustración 17: Ejercicio de Siluetas del informante Sergio.

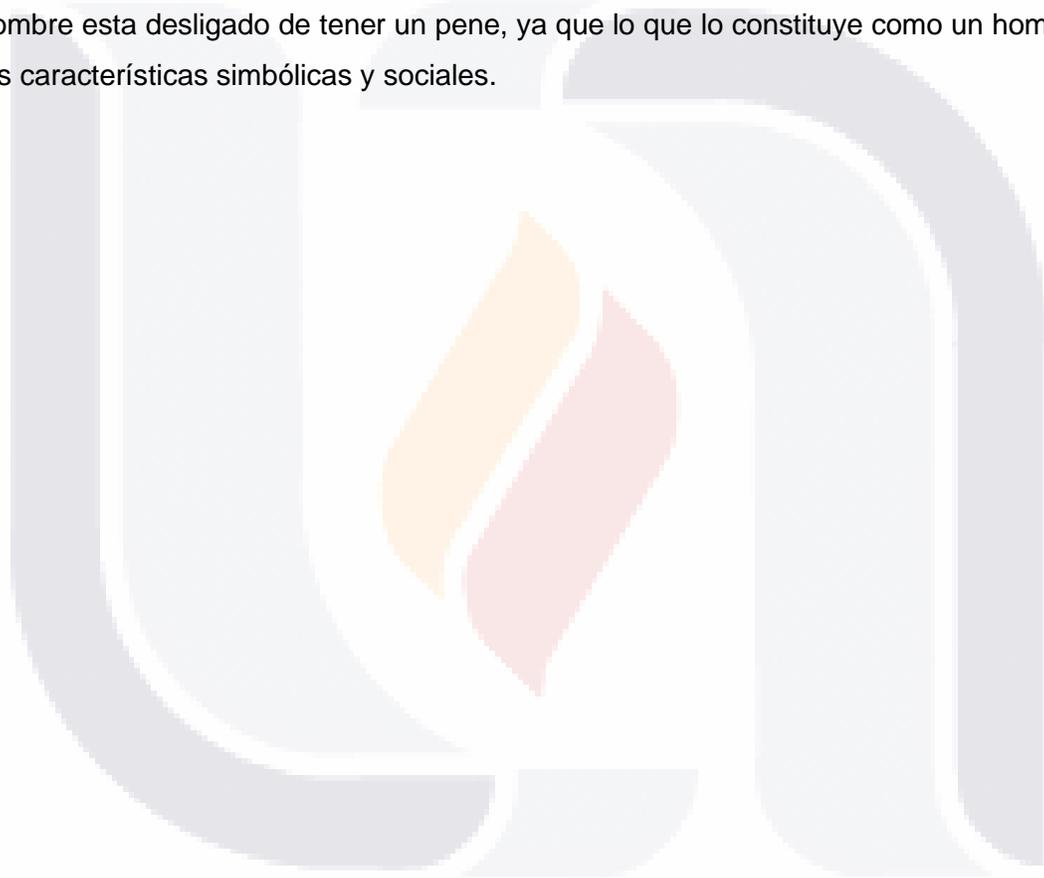
Entre los principales cambios físicos que ha tenido Sergio con este tratamiento de testosterona, está el engrosamiento de la voz, el ensanchamiento de su nariz y, en general, su estructura facial. La piel de su rostro no presenta demasiada vellosidad, no obstante, sus cejas lucen un poco más pobladas. Aún mantiene grasa en el área de las mamas y las caderas. Sin embargo, también ha tenido aumento de grasa abdominal: aún mantiene la proporción de reloj de arena. Su estructura ósea ha ganado en tamaño, su voz se ha vuelto

³⁶ Fuente: Herramienta “Ejercicio de Siluetas” elaborada por el entrevistado Sergio durante el periodo de enero-junio de 2019.

más grave. Considera que en ocho meses más, cuando su cuerpo se haya equilibrado hormonalmente, se realizará la mastectomía

En su corporalidad ha logrado reflejar mejor su confianza y seguridad, se desenvuelve positivamente en su trabajo y entabla con mayor facilidad relaciones interpersonales tanto amistosas como sexo afectivas.

Actualmente, Sergio está en proceso de obtener su acta de nacimiento con nombre masculino. Este trámite, según explica, demora de cuatro a seis meses. Para él ser un hombre esta desligado de tener un pene, ya que lo que lo constituye como un hombre son las características simbólicas y sociales.



4.2.4 Antonio



Fotografía 13: Antonio, 27 años. Tres años de tratamiento hormonal.

Antonio se identifica su cuerpo y corporalidad como masculinas, tiene una estatura aproximada de 1.60 m., es delgado, cabello corto, tez morena. Su género y expresión de género son masculinos, sexo femenino y orientación heterosexual. Actualmente vive en unión libre con su pareja, independiente de sus padres.

Además, tiene 28 años, su grado de escolaridad es de educación superior incompleta, laboralmente se encuentra inserto en una empresa privada dedicada a las ventas. Su constitución familiar es de padre, madre, una hermana y un hermano, todos menores que él y fue educado en la religión católica.

Comenzó a sentir una atracción por las mujeres desde el kínder, ya que él consideraba que era un hombre, pero en la primaria le informaron que, al ser mujer, no era normal que le gustaran las niñas (Ilustración 20) ³⁷Su primera relación lésbica fue a los 19 años, después de un largo periodo de aceptación de su orientación sexual. En la preparatoria, a partir de tomar terapia psicológica, pudo identificar su orientación sexual como lesbiana.

³⁷ Fuente: Herramienta “Línea del tiempo” elaborada por el entrevistado Antonio durante el periodo de enero-junio de 2019.

Antonio considera que no era una lesbiana masculina, era andrógina, ya que su cabello, su ropa y sus accesorios eran femeninos, pero, a partir del tránsito, comenzó a identificarse como lesbiana masculina. Sin embargo, utilizar ropa de hombre, cortar su cabello y verse más masculina le costó mucho trabajo, principalmente por la opinión que podrían tener sus padres sobre su tránsito.

La incongruencia genérica que miraba en su cuerpo le generó una incomodidad por la confusión social respecto a su identidad de género. Sin embargo, sentía una sensación de bienestar y satisfacción en el momento que lo nombraban en masculino y, si no lo hacían, le causaba mucho enojo que no lo identificaran como tal.



Fotografía 15: Antonio, 24 años. Inicio de su masculinización.

En su casa, la salida del clóset fue complicada y llevó un tiempo para que lo aceptaran, sin embargo, con amistades y pareja fue mucho más fácil, pues existió una total aceptación. En el caso de la salida del clóset, siendo lesbiana fue mucho más dolorosa con su familia. El tránsito de su sexualidad y su género fueron procesos diferentes, ya que él consideraba que era heterosexual de clóset. Entonces, al transitar su género, pudo tener una congruencia al ser un hombre transexual heterosexual, pues nunca sintió una identificación con ser lesbiana por completo. No se sentía parte del colectivo de la

diversidad sexual, hasta el momento en que transita a ser un hombre transexual y se sintió parte de un colectivo.



Fotografía 16: Antonio, 26 años. En la frontera como lesbiana masculina.

Comenzó su tratamiento de remplazo hormonal a los 24 años. El tránsito corporal y hormonal se llevó a cabo en 3 años. Se encuentra en tratamiento hormonal desde hace 39 meses, el cual consiste en inyecciones de testosterona. Actualmente, se suministra testosterona cada mes, acude con regularidad a exámenes médicos para comprobar su estado de salud general y para saber cómo están sus niveles hormonales.

Los principales cambios físicos que ha tenido Antonio con este tratamiento de testosterona son: engrosamiento de la voz y las cejas, sus facciones son angulosas y sutilmente varoniles. Aunque no usa bigote, se nota vellosidad en esa área y a la altura del mentón, también su piel se tornó con imperfecciones tipo espinillas. Su cuello luce más grueso, pero en proporción a su cuerpo delgado. Se formaron y pronunciaron las entradas en el cabello, por lo tanto, su frente luce más amplia. Se ensanchó la estructura de su espalda; se redujo la cantidad de grasa en su cadera y mamas. Antonio menciona que se

incrementó la cantidad de vellos en su cuerpo. Entre sus planes a corto plazo está la mastectomía (Ilustración 21)³⁸.

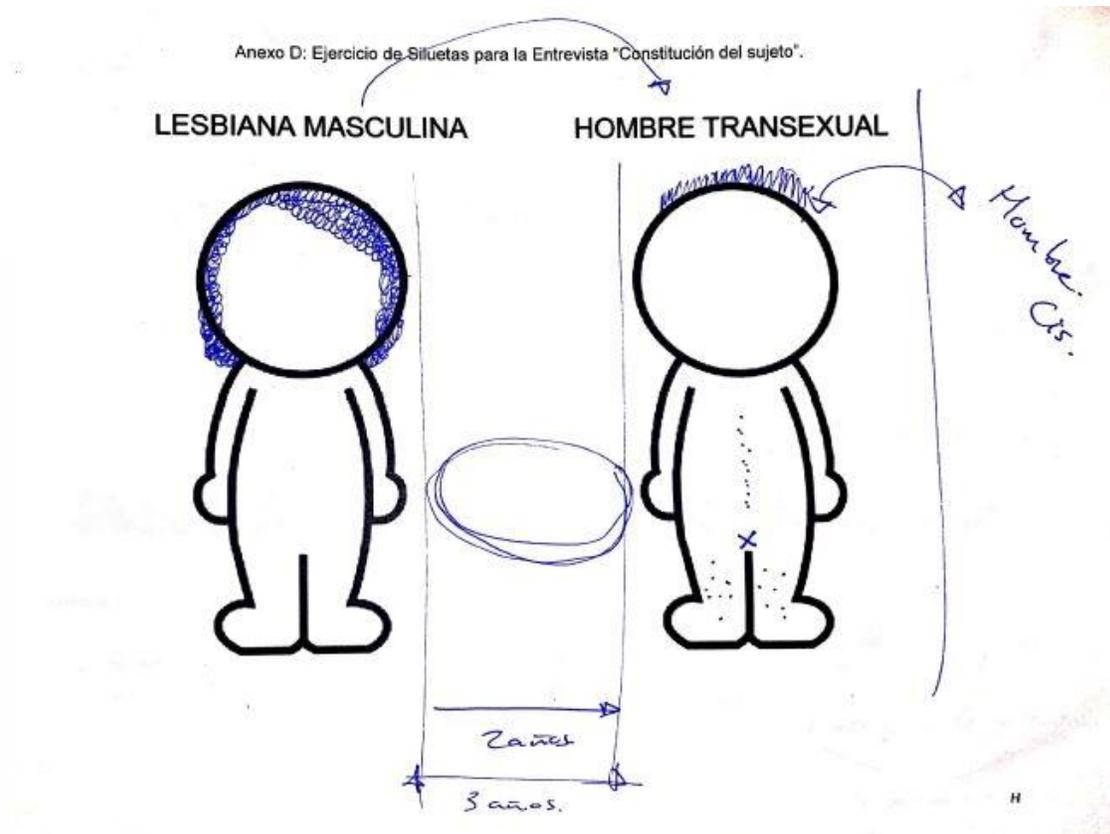


Ilustración 19: Ejercicio de Siluetas del informante Antonio.

En su corporalidad ha desarrollado mayor confianza al hablar, seguridad al desenvolverse en su trabajo, entabla con mayor facilidad relaciones sexo afectivas, sin embargo, comenta haber experimentado cambios en su carácter, por ejemplo, reconoce que en alguna etapa (sobre todo inicial del proceso) se volvió muy impulsivo e irritable.

El tránsito legal de identidad es lo que más se tardó en realizar. Antonio cuenta con un acta de nacimiento donde está su nombre masculino, también tiene una identificación nacional electoral (INE), su clave única poblacional (CURP) y sus papeles del seguro social. Asimismo, los documentos que respaldan su educación presentan su nombre actual.

Por otra parte, mencionó que su tránsito comenzó en el momento en que se inyectó la testosterona y no tiene un fin. Además, considera que tener el cuerpo que quiere es lo

³⁸ Fuente: Herramienta "Ejercicio de Siluetas" elaborada por el entrevistado Antonio durante el periodo de enero-junio de 2019.

que le permitirá estar a gusto y llegar a un fin, y esto lo logrará al retirarse las mamas, ya que tener busto lo limita a desarrollarse socialmente por vergüenza a tener un cuerpo o una parte de su cuerpo femenino.

Para él la diferencia entre ser lesbiana y ser un hombre transexual gira en torno a la posibilidad de hacer, vestirse y verse como él quiere. Considera que no es una opción quedarse como una lesbiana masculina porque no se sentía cómodo con lo que veía, ya que le generaba mucha incertidumbre que lo confundieran y tener una incongruencia entre su imagen y género.

Ser hombre, para él, es algo más que tener un pene, ser un hombre es ser feliz, respetuoso, tener una vida, ser independiente y a partir del tránsito es que lo ha conseguido. Para él no existe nada que lo diferencie de un hombre cisgénero. Lo que lo distingue físicamente como un hombre es su barba y su vestimenta. Para él los roles no son algo que fundamente su hombría, ya que actualmente hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades.

Su finalidad como hombre transexual es que lo confundan con una persona heterosexual, ya que le costó mucho trabajo difuminarse entre los hombres cisgénero para dejar de recibir discriminación por la sociedad. La masculinidad la identifica en su fuerza y resistencia, el tener la posibilidad de rasurarse, poder disfrutar de la ropa de hombre sin que nadie le diga nada, tener seguridad, ya que tiene mayor desenvolvimiento con la sociedad, con su familia y su pareja.

4.2.5 Mariano



Fotografía 17: Mariano, 43 años.

Mariano posee un cuerpo y corporalidad masculinos, tiene una estatura de 1.75 cm., es robusto y de tez morena clara. Su género es masculino, sexo femenino y orientación bisexual, aunque en este momento su práctica es heterosexual. Actualmente vive en unión libre con su pareja de manera independiente de sus padres.

Tiene 43 años, su grado de escolaridad es de posgrado. Labora inserto en varias instituciones educativas y también cuenta con un espacio para su práctica profesional privada. Su constitución familiar es de padre, madre, dos hermanas y un hermano, todos mayores que él y practica la religión católica.

Decidió transitar a ser un hombre transexual porque tuvo la necesidad de cambiar su cuerpo, lo cual siempre había deseado desde la infancia. Se asumió una mujer lesbiana a los 21 años, antes de ello no tuvo alguna atracción sexual hacia otras personas. A partir de ese momento comenzó una relación sexo afectiva (Ilustración 22)³⁹. De los 21 a los 41 años se relaciona con mujeres que considera masculinas, por lo que entabla relaciones lésbicas.

³⁹Fuente: Herramienta "Línea del tiempo" elaborada por el entrevistado Mariano durante el periodo de enero-junio de 2019.

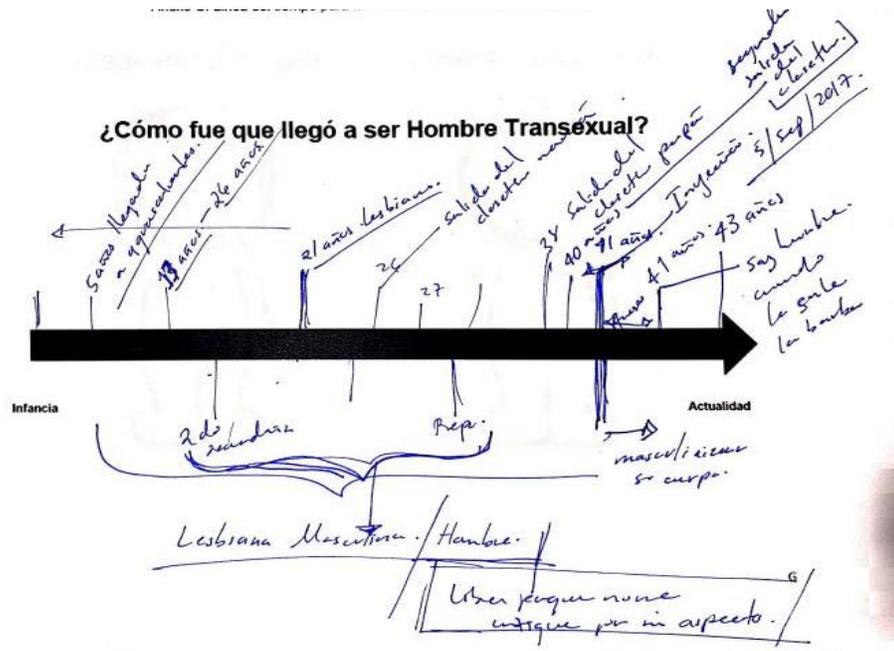


Ilustración 20: Línea del tiempo de Mariano

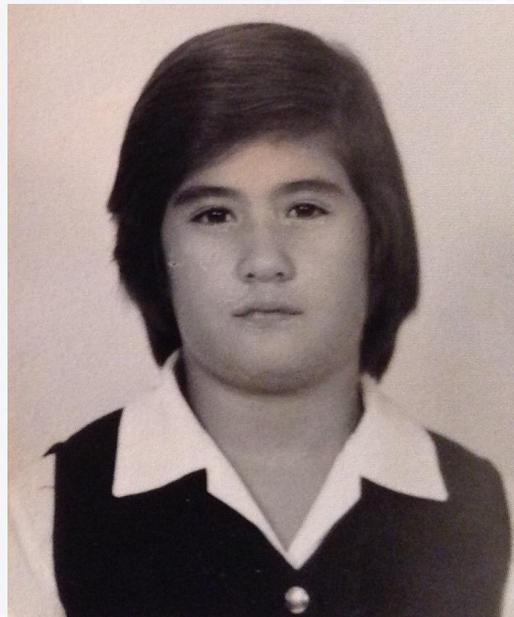
Durante la infancia, en los juegos, se identificaba con la parte masculina, era el papá, el esposo, el novio o el que representaba al hombre. Recuerda un juego con su hermana donde en el imaginario estaban en la playa y él utilizaba un traje de baño como si fuera hombre. Sus padres estaban ausentes, ya que sus actividades laborales no les permitían compartir mucho tiempo con ellas, por lo que tenían mucho tiempo en soledad y para experimentar.



Fotografía 18: Mariano, preescolar.

En la escuela el trato de sus compañeras era discriminatorio y violento por la masculinidad que portaba, existía un rechazo a su conducta y su forma de vestir, aunado a su origen de nacimiento, ya que en los 80's y 90's existía xenofobia por parte de los aguascalentenses hacia las personas que migraban de la ciudad de México.

Continuamente, en el colegio de monjas que estaba inscrito, recibía comentarios por parte de las religiosas por su forma de vestir y de actuar y era reprendido por las autoridades escolares, lo que ocasionó un rechazo más profundo por parte de sus compañeras, su círculo social estaba conformado por las personas disidentes: “pobres”, “feas”, “inteligentes”, “que no llegaban sus papás a tiempo por ellas” (sic).



Fotografía 19: Mariano, secundaria.

En una ocasión le realizaron una prueba psicológica donde él se proyectaba como un hombre. En la escuela secundaria, cuando tenía 13 años, se enamoró de su maestra de deportes, ese enamoramiento le permitió para poder adquirir herramientas que le permitieran adaptarse en la escuela, pues para poder llamar la atención de su maestra se convirtió en seleccionado de alto rendimiento del equipo de voleibol. Sin embargo, fue hasta que estaba en la universidad que comprendió que lo que él estaba proyectando era su necesidad de ser un hombre.

No tenían ninguna información sobre “ser lesbiana”, era imposible identificarse como tal, pero sí sabía que estaba mal, por los comentarios machistas y homofóbicos que recibió

por parte de su familia y la sociedad. El desarrollo de su cuerpo femenino le fue incómodo, ya que no sentía una identificación o comodidad con las características sexuales secundarias que comenzó a desarrollar en la adolescencia, comprar ropa femenina era algo que no disfrutaba y la ropa que utilizaba principalmente era la que iban dejando sus hermanas.

La primera prenda de vestir masculina que adquirió fue una camisa, pero la ropa que utilizaba no era femenina ni masculina, vestía principalmente playeras y pants por la actividad deportiva y de recreación que desempeñaba. Su fiesta de 15 años, que él no eligió tener, fue una de las experiencias más traumáticas y desagradables de su vida, ya que las implicaciones sociales y corporales que tenía que desempeñar le eran sumamente irruptoras. La vestimenta, el arreglo de su cuerpo, el baile que tenía que llevar a cabo y las implicaciones sociales del ritual lo llevaron a un proceso de feminización que no tenía en el imaginario de su cuerpo, tuvo que dejar crecer su cabello, maquillarse e incluso ponerse uñas postizas.



Fotografía 20: Mariano, 15 años.

La salida del clóset como lesbiana, con su familia, fue a los 26 años. A partir de la separación de su primera pareja entró en una depresión mayor y su mamá se dio cuenta de que algo sucedía cuando dejó de ver la presencia de su “amiga”. Entonces, su madre cuestionó sobre su orientación sexual, a lo que él contestó afirmativamente. En primer momento, su mamá le expresó su apoyo, pero le pidió que no se lo dijera a su padre, por

lo que Mariano continuó acudiendo a casa de sus padres con sus “amigas”, pero se iba en cuanto llegaba su padre para no tener que enfrentarlo y comunicarle su orientación sexual. Hasta que cursó el doctorado le dijo a su papá que estaba realizando una investigación sobre padres con hijos de la diversidad sexual y pidió apoyo para un vuelo que necesitaba realizar. Su padre le brindó los recursos y no hizo mayor cuestionamiento, a partir de ello su relación fue más cercana. Mariano tenía 36 años.

Comenzó a utilizar ropa masculina y a modificar su aspecto físico hasta los 40 años, ya que hasta ese momento sintió la confianza de hacerlo porque estaba comenzando su transición, antes no lo realizaba porque “él no se daba el permiso de hacerlo” (sic). Por su aspecto físico y sus actitudes patriarcales, como ser proveedor de sus parejas, Mariano se consideraba una lesbiana masculina. En el plano sexual no tenía la necesidad de ser el que tuviera la iniciativa como la parte masculina de la relación. Considera que es una pareja fiel, la cual socialmente no es reconocido como una conducta masculina.



Fotografía 21: Mariano 40 años. Lesbiana masculina.

La negociación con su cuerpo fue a través de la gordura, ya que fue la forma de asumir que su cuerpo no era suyo. Sin embargo, practicar deporte le generaba una sensación de empoderamiento por la fuerza que tenía su cuerpo, el cual practicó durante toda la secundaria y la preparatoria. Su cuerpo no lo consideraba suyo, pero fue a partir del tránsito que empezó a tener conflicto con sus pechos. Antes de ello no le causaban

problemas, ya que consideraba que no tenía otra opción. Tomó conciencia de su cuerpo como un hombre cuando inicio su tratamiento hormonal.

Inició su tránsito socialmente, informó a sus padres, amigos y sociedad que era un hombre transexual antes de comenzar el tratamiento hormonal. Al informarles a sus padres sobre su tránsito de género, su padre cuestionó su nombre, sin embargo, lo apoyó apelando a la posibilidad de que fuera feliz. En el caso de su madre fue un proceso silencioso, sin embargo, actualmente no tienen ningún conflicto por su cambio de género. Considera que, de los 21 a los 40 años, sobrevivió siendo lesbiana. Y, además, al desarrollar un grupo de apoyo a hombres transexuales, comenzó a identificarse como un hombre transexual, ya que reconoció su historia en la de ellos.

La información que tenía sobre la transexualidad provenía de científicos sociales, médicos y psicólogos, ello le permitió saber que no tendría problemas en su tránsito. De igual forma comienza a investigar sobre los costos y el proceso de tránsito. Con el apoyo de una asociación civil es que Mariano, junto con otros tres chicos transexuales, comenzaron su tratamiento hormonal. En este proyecto les brindaron el apoyo médico, económico y legal.

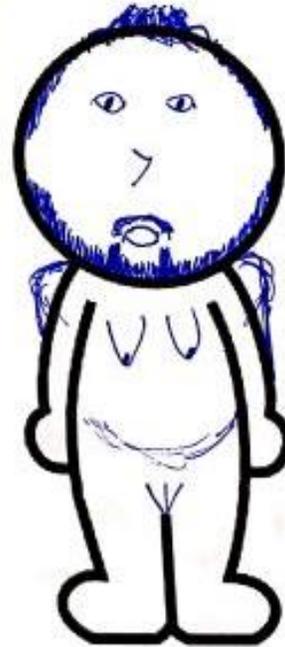
Mariano inició su remplazo hormonal a los 41 años. Se encuentra en tratamiento de remplazo hormonal desde hace 21 meses. Al inicio, una inyección cada 15 días y el último año ha sido cada mes con supervisión médica y exámenes sanguíneos para medir los niveles hormonales.

Los principales cambios físicos que ha tenido Mariano con este tratamiento de testosterona son: engrosamiento de la voz, aparición y desarrollo de barba muy tupida, cambio en la textura de la piel (ahora luce más gruesa y con los poros más abiertos). Se formaron y pronunciaron las entradas en el cabello, y éste se engrosó. Hubo además aumento de masa muscular, se ensanchó la estructura de su espalda, el cuello luce más grueso; por último, se redujo la cantidad de grasa en mamas y la que estaba en cadera, se centró en el área abdominal (Ilustración 23)⁴⁰.

⁴⁰ Fuente: Herramienta “Ejercicio de Siluetas” elaborada por el entrevistado Mateo durante el periodo de enero-junio de 2019.

LESBIANA MASCULINA

HOMBRE TRANSEXUAL



7 meses.

suele la barba.

Ilustración 21: Ejercicio de Siluetas del informante Mariano.

Mariano cuenta con su acta de nacimiento, su clave única de población (CURP) y su credencial para votar (INE) actualizadas donde aparece su nombre masculino. En su corporalidad se ha incrementado su confianza al interactuar con otras personas en espacios públicos, también se reconoce más seguro en su trato con personal de su trabajo, sin embargo, Mariano refiere que, con el tratamiento hormonal, aumentó su apetito y eso le llevó a un incremento en su peso. Referente a sus cambios de carácter, reconoce que fue positivo, ya que dejó de experimentar enojo y frustración.

Considera que ser un hombre está relacionado con el desarrollo de las características sexuales secundarias que tienen los hombres, lo que genera una congruencia con su cuerpo y el género masculino. La autopercepción de su cuerpo es lo

que lo constituye como un hombre. El tener o no un pene, o tener un pene más pequeño que la media, no demerita su capacidad de ser un hombre.

Mariano piensa que ser una lesbiana masculina no era una opción porque consideraba que podría ser más feliz viviendo en la experiencia de verse diferente. Se percibía como una persona feliz siendo lesbiana, pero ahora siendo un hombre transexual es más feliz porque reconoce el cuerpo que fue adquiriendo a partir del tratamiento y los cambios que fueron presentándose. “Se encontró en el espejo” (sic). Para él es mucho más cómodo ser un hombre transexual.

4.3 Identificación con ser lesbiana

4.3.1 Género

Al entender cómo los seres humanos aprehenden como subjetivas relaciones que también son sociales e históricas, es posible visualizar la existencia de un yo relaciona que produce sentimientos, percepciones y conocimientos filtrados por la operación simbólica que otorga significados diferentes al hecho de tener cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Por consecuencia, en el debate se revisa cómo las prácticas de las mujeres y de los hombres no se derivan de esencias, sino que son construcciones culturales y psíquicas relacionadas con el orden del lenguaje y las representaciones (Lamas, 2016, p. 167).

El género ha sido entendido a lo largo de la historia como una consecuencia del sexo, es decir, al nacer con un determinado sexo (macho/hembra) es asignado simbólicamente un género (masculino/femenino), creando con ello una relación inseparable y esencial de la constitución de los sujetos, los cuales se expresan y materializan a través de los cuerpos, imposibilitando la capacidad de deconstruir y transformar el género en relación a las necesidades o deseos de las y los sujetos, desprovveyendo por tanto de una capacidad de agencia y limitando las posibilidades de existencia a las estructuras que constriñen, rigen y determinan los roles e interacciones de los sujetos en la sociedad.

La propuesta que instaura Butler, y de la cual se parte en esta investigación, es entender el género cómo:

[...] una historia personal/cultural de significados ya asumidos, sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que aluden lateralmente a otras imitaciones y que, de forma conjunta, crean la ilusión de un yo primario e interno con género o parodian el mecanismo de esa construcción (2007, p. 270).

A partir de la concepción del género como un acto repetitivo e imitativo es posible concebirlo como una acción, es decir, como una conducta que puede ser modificada y moldeada, a través de la materialización en el cuerpo y la experiencia de los sujetos, la cual

se erige como un acto intencional, performativo y público, que conllevan hacia una acción colectiva. Al ser performativas las formas en que los cuerpos revelan y crean su significación cultural, no se podría hablar de una identidad preexistente con la que pueda medirse un acto o un atributo de género, sino que, “no habría actos de género verdaderos o falsos, ni reales o distorsionados, y la demanda de una identidad de género verdadera se revelaría como una ficción reguladora” (Butler, 2007).

No es posible hablar de construcción de identidades en esta investigación, ya que se parte de una postura epistemológica que da cabida a la invención y reinención de los sujetos con relación a su género, orientación sexual y cuerpo a través del tiempo en su cotidianidad. El género no es una asignación estructural que limita a los sujetos, es una determinación subjetiva que se establece a través de las acciones del sujeto, sin embargo, este no es permanente, ni esencial, es una elección que se reafirma continuamente y que el sujeto tiene la capacidad de reinventar. Para las estudiosas del género y del pensamiento feminista, el género ha sido estudiado como:

[...] una construcción social e histórica que asigna ciertas características estereotipadas de lo masculino y lo femenino con base en el sexo biológico. La femineidad y la masculinidad, reiterando, son identidades impuestas culturalmente y se asumen como un mandato natural a través de un proceso de socialización. El género como categoría de análisis, permite hacer visibles las desigualdades entre los varones y las mujeres, la valoración inferior que se da a las actividades realizadas por las mujeres en lo productivo y reproductivo, la relación de poder que se establece entre ambos sexos y las manifestaciones empíricas de la subordinación de la mujer respecto al varón (Meza, 2000, p. 21).

El feminismo parte desde una postura estructuralista, que busca el cambio de las condiciones de vida de las mujeres en un sistema patriarcal, capitalista y heteronormado. Por lo que la postura teórica feminista, si bien ha brindado la posibilidad de acercarse al género como un hecho social, observable, que ha sido objeto de estudio histórico y, asimismo, ha permitido lograr muchos avances en materia de derechos y de inserción en los espacios públicos, el hecho es que sus sujetas de estudio e investigación son las mujeres y, a pesar de que existen estudios relacionados a diversos aspectos de las mujeres y a diferentes tipos de mujeres, como la sexualidad en el caso de los estudios lésbicos feministas, estos, no dan cabida a mujeres que se construyen a partir de la masculinidad (lesbiana masculina) o a las masculinidades femeninas.

El lesbianismo feminista tiene como sujetas de estudio a las lesbianas, sin embargo, se sigue contemplando el lesbianismo como una identidad que no solo permite la constitución de las mujeres desde la posibilidad de experimentar y construir una realidad desde una sexualidad diferente a la heterosexualidad obligatoria⁴¹, sino, que constituye un posicionamiento político, económico, cultural y social. Por ende, el género sigue siendo tratado desde una mirada estructuralista e identitaria.

Teresa de Lauretis (1989) y otras teóricas feministas, principalmente lesbofeministas, comenzaron la propuesta de una línea pensamiento que considerará el estudio del cuerpo, la sexualidad y el género desde una mirada subjetivista donde se observara la experiencia e historicidad de las mujeres, sin embargo, fue hasta la propuesta epistemológica y teórica de la teoría queer que fue posible cuestionar el género, la sexualidad y el cuerpo fuera de los estudios de género (feministas) ya que se apela a que en ellos no se considera la maleabilidad de los sujetos y es preciso centrar como punto nodal la capacidad de acción de los mismos en estructuras que han sido establecidos como dogmas, como es el caso del género.

La teoría queer porque posibilita mirar de una forma más compleja y porosa el transitar continuo de los sujetos a partir de la concepción de la capacidad de acción y transformación de estos, sin dejar de tomar en cuenta las estructuras que lo condiciona en su capacidad de acción.

Resultaría muy limitado mirar desde el feminismo o el marxismo, por nombrar algunas teorías clásicas desde los que pudiera estudiarse las masculinidades femeninas y el trabajo, ya que carecen de elementos que contextualicen teóricamente la capacidad del sujeto para transitar y moverse en el inmenso espectro de la sexualidad y el cuerpo.

4.3.2 El cuerpo de las lesbianas masculinas

El efecto del género se crea por medio de la estilización del cuerpo y, por consiguiente, debe entenderse como la manera mundana en que los diferentes tipos de gestos, movimientos y estilos corporales crean la ilusión de un yo con género constante. Este planteamiento aleja la concepción de género de un modelo sustancial de identidad y la sitúa en un ámbito que exige una concepción del género como *temporalidad social* constituida (2007, p. 273-274)

⁴¹ La heterosexualidad obligatoria o la heteronorma es un concepto que rescata la autora Adrienne Rich en el texto titulado "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana" (Rich A. , 1996).

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El discurso médico y una visión biologicista de los cuerpos ha restringido la percepción de estos a las funciones biológicas y orgánicas, despojando de estas materializaciones la capacidad de agencia y transformación de los sujetos. El cuerpo está constituido por una parte social (corporalidad) y material (cuerpo). Lo social puede ser entendido como las conductas, actitudes y roles que se establecen a través de los mandatos simbólicos que dictan los géneros y lo material es la representación tangible de los símbolos y códigos que conforman el sistema sexo/género (Martínez, 2004, p. 135).

Para que los cuerpos puedan ser leídos como mujer u hombre, es necesario que porten los símbolos y códigos a través de las condiciones históricas, sociales, geográficas, económicas y políticas de las sociedades con relación a una concepción binaria y esencialista de lo masculino y femenino. La coherencia de los cuerpos permite establecer un límite entre el dentro y fuera de la sociedad, o incluso en la frontera, siendo el resultado de la necesidad de generar un orden que permita sancionar las experiencias que salen de la lógica del sistema heteronormativo (Duglas , 1979).

Los estudios de la diversidad sexual han incluido a las personas disidentes de la heterosexualidad y la diversidad de género, en el mismo nivel de discusión, sin embargo, es importante apuntar, que afrontan problemáticas y discriminaciones particulares. En el caso de las personas que cuentan con una orientación sexual diferente a la heterosexual, las prácticas de discriminación, exclusión y violencia se relacionan con la posibilidad de expresar su atracción sexual y emocional por personas de su mismo sexo, así como su desobediencia con relación a las funciones “naturales” de reproducción de las y los sujetos. Para las personas que tienen una diversidad de género, los actos de discriminación, exclusión y violencia están relacionados con la incongruencia de sus cuerpos, es decir, con la incapacidad de leer de una forma clara el género al cual pertenecen o han decidido reapropiarse:

El hecho de que la realidad de género se determine mediante actuaciones sociales continuas significa que los conceptos de un sexo esencial y una masculinidad o feminidad verdadera o constante también se forman como parte de la estrategia que esconde el carácter performativo del género y las probabilidades performativas de que se multipliquen las configuraciones de género fuera de los marcos restrictivos de dominación masculina y heterosexualidad obligatoria (Butler, 2007, p. 275).

Aunque las problemáticas a las que se enfrentan son diferentes dependiendo de la diversidad que presentan los sujetos, eso no las hace excluyentes la una de las otras, en la diversidad se generan una infinidad de configuraciones con relación a la que Butler

denomina sistema heteronormativo (2007) , es decir, la congruencia en relación a los mandatos simbólicos y culturales establecidos en la concordancia del sexo, género, sexualidad y cuerpo. Ante esta congruencia estructural que demanda el sistema, es posible encontrar personas que se han constituido a través de sus cuerpos como lesbianas masculinas, homosexuales femeninos, transexuales con una diversidad sexual, entre otras muchas combinaciones que difieren de la que representaría el imaginario simbólico de la congruencia en el sistema heteronormativo (Ilustración 12⁴²).



Ilustración 22: Sistema Heteronormativo.

En el caso de las lesbianas masculinas, conceptualizadas como mujeres que sienten atracción sexual y afectiva por otras mujeres y “que se sienten cómodas con códigos de género, estilos o identidad masculina” (Valencia y Ávila, 2016), sus cuerpos se encuentra en la frontera de lo binario. La constitución del sistema heteronormativo está condicionada por dos diversidades, es decir, cuentan con una diversidad sexual (lesbianas) y tienen una corporalidad masculina (diversidad de género), la cual no tiene una relación coherente con lo establecido a través del sistema heteronormativo en comparación con un sujeto que ha

⁴²Fuente: elaboración propia.

nacido con un sexo femenino, como se muestra en la siguiente ilustración (Ilustración 13)⁴³. La incongruencia radica en la sexualidad y en la expresión de género, impactando no solo en las acciones e interacciones resultantes de una orientación sexual hacia otras mujeres, sino en la incapacidad de leer de una forma clara y congruente su género.

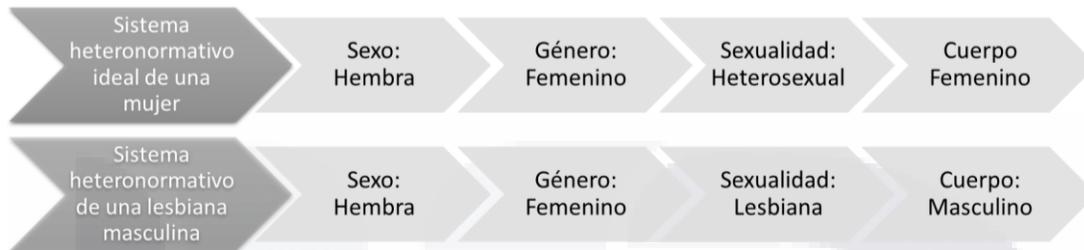


Ilustración 23: Sistema heteronormativo de una lesbiana masculina comparado con el sistema heteronormativo ideal de un sujeto nacido con un sexo femenino.

Al ser lesbianas masculinas se enfrentan a condiciones de discriminación como la libre expresión de su orientación sexual en los espacios públicos, exclusión y segregación de esferas de la vida cotidiana como son la escuela, el trabajo, la familia, las instituciones públicas, el estado, entre otros. Al identificarse como masculinas, su expresión de género diverge de la establecida socialmente, es decir, no solo presentan comportamientos que han sido socialmente asignados a los nacidos con un sexo masculino, sino que sus cuerpos se expresan a través de códigos y símbolos de la masculinidad:

¿Cómo vestía? O sea, cumplo los dieciocho años, mi tendencia empieza a cambiar un poco, jeans un poco más entubados, playeras más casuales o más tipo polo que eran más masculinas, para obviamente irse apegando un poco a lo que era una apariencia de hombre, esa fue una, o sea, poco a poco vas cambiando, te cortas el cabello, ya cuando tienes el cabello corto, dices “¡ay, güey! ¿ahora qué chingados hago?”, pues te quitas lo que son los pendientes, yo desde que me acuerdo, estaba creo que en secundaria, no uso aretes, entonces pues te digo, me corté el cabello, empecé a cambiar poco a poco mi manera de vestir, playeritas tipo polo, tenis, *convers*, o zapato más casual de hombre, entonces poco a poco fue cambiando así mi tendencia masculina, siempre mi manera de vestir fue muy casual en ese aspecto, en pantalón de mezclilla o ya inclusive camisas de hombre, y zapato casual o de vestir (Sergio, 26 años, 2019).

Se encuentran en la frontera corporal de lo masculino y lo femenino, partiendo desde una concepción esencialista y binaria de la realidad. Su lectura corporal no tiene una correspondencia con el sistema heteronormativo y en muchas ocasiones son confundidas

⁴³ Fuente: elaboración propia.

con “hombres”, por tanto los papeles que desempeñan suelen estar relacionados con los que han sido establecidos a partir de los roles de género binarios y esencialistas (ser proveedoras, fuertes, seguras, con capacidad de razonamiento, productivas, entre otros), sin embargo, su masculinidad es ilegítima porque es contenida en un cuerpo femenino y el castigo social que reciben se ve reflejado en la vergüenza, el rechazo a lo femenino y la concepción de un cuerpo equivocado.

[...] entonces era incómodo hasta para salir a la calle, para poder salirme a tomar un café, a fumarme un cigarro, venir al cine, equis cosas, o sea, no podía ni andar en el centro, me daba vergüenza que me vieran como mujer (Diego, 25 años, 2019).

Consideraba que era lesbiana por mi apariencia, porque era muy femenina, muy femenina mi voz, igual había que serán, facciones que quería que fueran como hombre y me salían demasiado femeninas. Por eso es donde consideré “si ahorita no tengo para mí transición, entonces, una etapa normal de la lesbiana tomboy”. Esa etapa fue incómoda, porque de hecho hasta con mis parejas me veían como hombre y todo, pero yo no me sentía bien, entonces, te sacabas de onda, pero sí, si era incomodo porque yo me quería ver como un hombre (Diego, 25 años, 2019).

Masculinidad femenina se trata de la fusión de la conducta masculina con un cuerpo de mujer (Halberstam, 2008). La masculinidad femenina no es exclusiva de las lesbianas masculinas, sino que son múltiples las combinaciones que se pueden generar con relación a la construcción del cuerpo y la corporalidad. En el espectro de la masculinidad femenina, son diversos los actores que pueden categorizarse, es decir, pueden contener masculinidad en diferentes grados mujeres heterosexuales, lesbianas y personas transgénero o transexuales.

La masculinidad no es exclusiva de los hombres y, por tanto, masculinidad y ser hombre no son sinónimos, sino que existen diversos grados de masculinidad que, al salir del binarismo y esencialismo sistémico, generan una incongruencia en el sistema heteronormativo. No existen cuerpos totalmente masculinos, ni femeninos, las combinaciones pueden ser diversas, sin embargo, éstas conllevan a una incongruencia en la constitución de sus cuerpos, llevándolas a vivir situaciones de discriminación, que en el caso específico de las lesbianas masculinas, propician una serie de situaciones que las puede, o no, llevar a tener la pulsión de generar un tránsito.

Dado que la masculinidad está vinculada en nuestra sociedad al poder, la violencia y la opresión, encontraremos algunas mujeres masculinas cuya expresión de género queda ligada parcialmente a los peores aspectos de una masculinidad que se ha impuesto culturalmente. Sin embargo, tal y como muestran las vidas de algunas mujeres masculinas, existen también formas pioneras de masculinidad que cambian

el sentido de la identidad moderna del género y de la sexualidad (Halberstam, 2008, p. 132).

En el *continuum masculino* (Halberstam, 2008), Halberstam explica que la presión social que se ejerce hacia las lesbianas masculinas, por tener una afinidad con la masculinidad y un supuesto deseo de “ser hombres” las lleva a un continuum masculino, es decir, a la pulsión de concretar el tránsito hacia la masculinidad hegemónica y legítima, llevándolas a un punto donde se elimine la incoherencia en sus cuerpos, y puedan ser percibidas como un todo masculino, es decir, transitar a ser hombres transexuales. La propuesta teórica que presenta puede ser muy arriesgada, ya que aseveraría que los diferentes estadios identitarios en los que se pueden posicionar las lesbianas son solo puentes hacia un destino irrevocable que lleva a la masculinidad, despojándolas de la capacidad de decisión y acción sobre sus cuerpos, género y orientación sexual:

es que el ser una lesbiana masculina, no me va a llevar a nada más que el siempre ser una lesbiana masculina, porque, al final de cuentas tu apariencia sigue siendo, no tu apariencia, al final de cuentas tu sigues siendo una mujer, y no logras ese clic al final, de decir “vaya, al fin tengo barba, tengo bello, no tengo pechos, mi voz” y dices “eso es lo que yo siempre quise para mí” hay una congruencia (Sergio, 28 años, 2019).

Difícil, difícil porque todavía en esos tiempos pues había más tabús y más miedo a que te hicieran daño o cosas así, era muy incómodo que, por ejemplo, si ibas agarrada de la mano te volteaban a ver un montón, o si te dabas un beso no faltaba, si había un policía cerca, que llegaran a molestar o cosas así, entonces sí fue difícil en ese aspecto (Fernando, 30 años, 2019).

Para Butler (2007) la coherencia es anhelada, esperada e idealizada como consecuencia de una significación corporal, aunque ello no sea consecuencia directa del sexo, la orientación sexual e inclusive del género. Sin embargo, en el caso de las lesbianas masculinas, la incongruencia es el resultado de una configuración diversa del sistema heteronormativo, y ello tiene como consecuencia una concurrente confusión social sobre su identidad, género, sexo y orientación sexual que se encuentran materializados en su cuerpo:

Masculina, para mí ser lesbiana era, o sea, me comportaba como hombre, vestimenta de hombre, pelo de hombre, todas mis parejas siempre han sido muy femeninas, o sea, yo me sentía hombre, de hecho, llegue a vendarme los pechos para aparentar, pero la boca era la que no me ayudaba, entonces para mí era como si aún estuviera en el closet, si aún estuviera tapado porque no me podía expresar libremente, porque aún tenía demasiadas facciones de mujer. (Diego, 25 años, 2019).

Estas incongruencias que presentan los cuerpos lesbianos masculinos impactan principalmente en las actividades más íntimas y personales, es decir, aquellas que están relacionadas con sus necesidades fisiológicas (acudir al sanitario), y en los lugares donde tiene que identificar legalmente su identidad de género (instituciones bancarias, protocolos electorales, entre otras):

Con la sociedad más que nada porque era de que andabas en la calle y el típico “machorra o tortilla”, y es lo que más me daba coraje, digo “¿si yo no les digo nada por qué ellos me van a decir algo? Sí, era incómodo porque había gente que te veía con tu pareja y luego, luego, la mirada o el que será, empezaban a hablar (Diego, 25 años, 2019).

Como nunca, me pasó que por ejemplo mi tarjeta de crédito, está con el nombre de mujer, entonces alguna vez fui a pagar y me dijeron “tú no eres esta persona”, entonces yo le dije “sí, soy la misma persona” entonces saqué mi credencial del INE, tenía mi aspecto de mujer, mi nombre de mujer y mi firma, sí soy la misma persona, le enseñé otra identificación, como fue muy incómodo que me negaran mi propio derecho a mi crédito, dije “no, se me hace que tengo que ir a cambiar mi credencial del INE”, entonces tomé la decisión de ya con este aspecto masculino, cambiar la fotografía y como era el proceso de las elecciones, lo único que podías hacer era cambiar la fotografía, eso hice, me puse un traje, una corbata “necesito que se identifique mi expresión con un nombre que no coincide, pero que sí soy”, ya con la nueva credencial, ya todo fue muy cómodo a partir del documento oficial, porque entonces me decían si pero este no eres tú, entonces yo sacaba mi credencial que tenía mi nombre de mujer y veían mi aspecto y entonces ya no podían decir nada (Mariano, 43 años, 2019).

A partir de este estigma que han adquirido a lo largo de su experiencia como lesbianas masculinas, sus referentes hacia el lesbianismo se relacionan con el acoso sexual, la exclusión y la lesbofobia (institucional, social e interna). En el caso específico de los informantes, han expresado que el espacio laboral representa una plataforma social en la cual han sido discriminados de una forma más directa, impactando de una forma económica, social y psicológica, así como en sus relaciones sociales y desarrollo personal:

[...] en la prepa una maestra si me discriminó bastante, me discriminó ya en el sexto semestre, me dijo “que una persona como yo no tenía el derecho, ni el privilegio de estudiar la carrera que estaba estudiando”, me truncó totalmente esa maestra (Sergio, 28 años, 2019).

Mira, por ejemplo, muchas veces como lesbiana masculina te topas con vatos y te quieren hacer a huevo mujer o heterosexual, o por ejemplo estás más expuesta a comentarios incómodos, a que te volteen a ver, yo en lo personal nunca he batallado con trabajo, jamás en la vida, pero si hay quien batalla mucho en encontrar un trabajo estable o bien pagado, aun en el ámbito profesional, porque la imagen cuenta mucho para la sociedad, entonces sí batallan mucho o batallas mucho como una mujer masculina, por ejemplo, las chicas es como de “es lesbiana, hazte para allá”, muchas de ellas, o los vatos de pronto llegan a ser muy irrespetuosos (Fernando, 30 años, 2019).

[...] ella no me tomaba de la mano siendo mujeres cuando salíamos, le costaba mucho trabajo, lo más que hacía era un poco agarrarme del brazo y recargarse en mí, pero le costaba mucho, porque además casi no convive con gente, casi no sale con gente, aunque ella es docente, no socializa mucho, es parte de su forma de ser (Mariano, 43 años, 2019).

4.4 Tránsito a la transexualidad

El tránsito es un proceso en el que las personas que no tienen una afinidad por el género que les fue asignado al nacer, a partir de su genitalidad, adquieren símbolos, códigos, conductas y estilos del género que deciden reapropiarse de una forma material. Específicamente se entenderá por tránsito:

Periodo durante el cual los individuos cambian del papel de género asociado con el sexo asignado al nacer a un papel de género diferente. Para muchas personas esto implica vivir socialmente en “otro” papel de género, para otras esto significa la búsqueda del papel y de la expresión de género que les resulta más cómoda. La transición puede o no puede incluir feminización o masculinización del cuerpo (y modificación de caracteres sexuales) a través de hormonas y otros procedimientos médicos. La naturaleza y duración de la transición es variable e individualizada (Organización Panamericana de la Salud (OPS), 2012)

Las personas transgéneros, travestis y transexuales son los principales actores de este proceso, sin embargo, las personas lesbianas, bisexuales y homosexuales pueden llevar a cabo procesos de tránsito corporal a partir de la modificación de su expresión de género, es decir, la modificación de la expresión de género de los sujetos no está condicionada a la existencia, o no, de una disidencia de la heterosexualidad. Existen lesbianas masculinas, homosexuales femeninos, bisexuales masculinos o femeninos, así como transgénero, transexuales o travestis que pueden ser heterosexuales, bisexuales, homosexuales o lesbianas.

Las lesbianas masculinas que deciden transitar a hombres transexuales: “personas que nacieron con un sexo correspondiente al femenino y que sienten una identificación con el género hombre” (2012, p. 23), llevan a cabo un tránsito en su género y su orientación sexual.

En el caso de los cinco informantes, el tránsito implica una reconfiguración en su expresión de género y una masculinización corporal, biológica y subjetiva que conlleva a una reconfiguración de su orientación sexual (lesbiana a heterosexual), reestructurando de esta forma el sistema heteronormativo que les constituye (ilustración 24)⁴⁴. Al existir una

⁴⁴ Fuente: Elaboración propia.

reconfiguración de su género y sexualidad, las lesbianas masculinas pasan a generar una coherencia o congruencia con lo esperado socialmente, es decir, su género pasa de ser mujer a hombre y su orientación sexual transita de lesbiana a heterosexual, sin embargo, esta reconfiguración mantiene una inconsistencia en el sexo ya que, al ser lesbianas masculinas, su sexo es femenino. A pesar de existir un tratamiento de remplazo hormonal, su sexo se encuentra en tránsito, es decir, se encuentran en una dualidad sexual que, en sentido práctico, no afecta socialmente en su permanencia e interacción con los otros, solo con las personas con las que deciden entablar relaciones sexuales, por lo que la negociación pasa de lo público a lo íntimo:

María, siendo una lesbiana masculina, es una señora gorda con una mujer de pareja. Mariano, siendo un hombre trans, es un güey guapo que tiene a una pareja mujer y que se puede vivir en el mundo heterosexual, aunque en su fantasía no sea así totalmente, pero sí en la vida pública, es mucho más cómodo tener una aceptación, que creo que nunca tuve, para mí es mucho más cómodo ser un hombre trans (Mariano, 43 años, 2019).

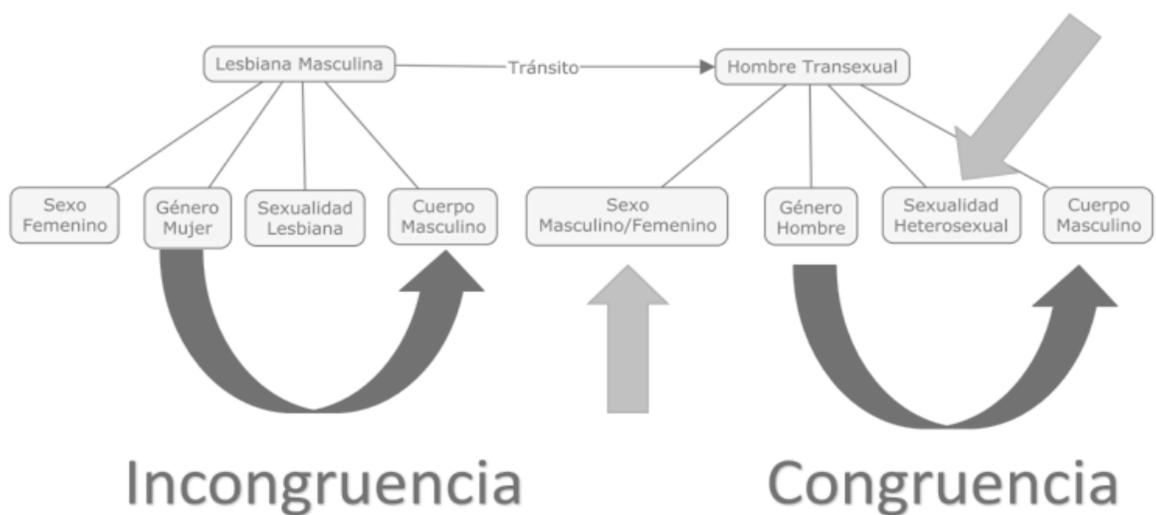


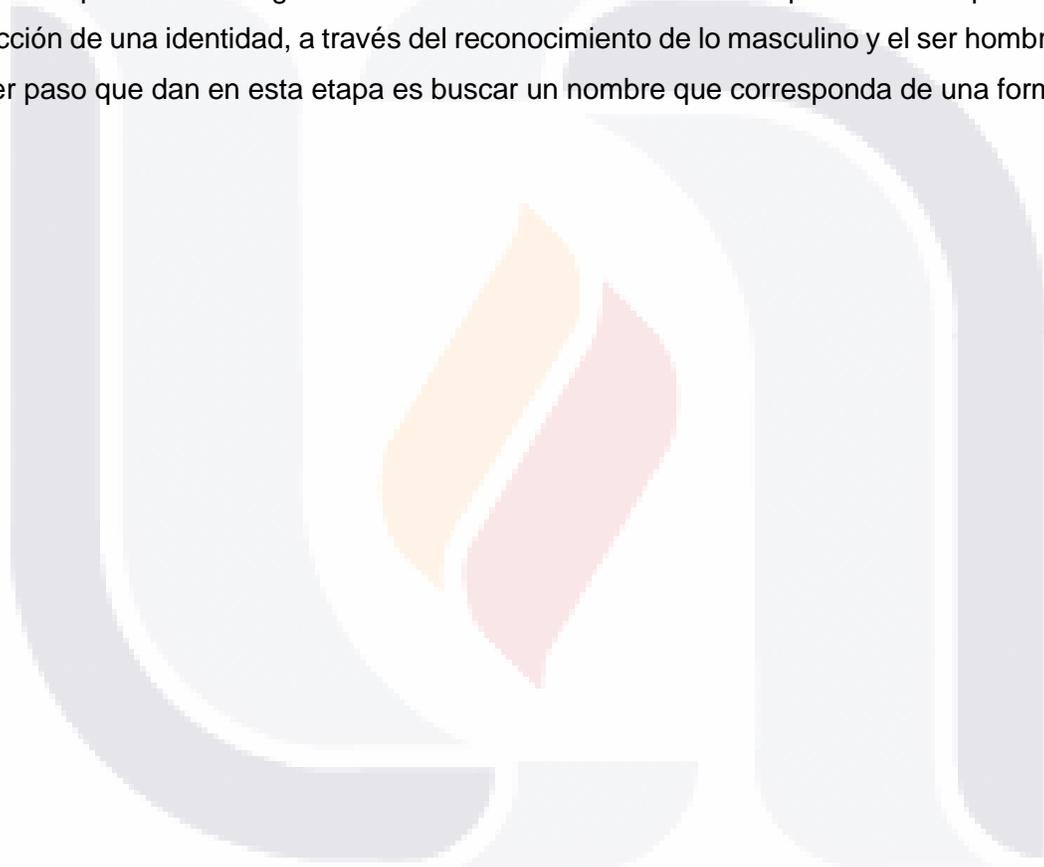
Ilustración 24: Reconfiguración del sistema heteronormativo de lesbiana masculina a hombre transexual.

El tránsito se convierte entonces en un acto social, no solamente individual, ya que las personas que deciden transitar necesitan no solo identificarse como sujetos en tránsito, sino que existen diferentes elementos, del orden social e institucional, que les permiten realizar las modificaciones necesarias y que en determinado momento legitiman esta transición. Hay que puntualizar que la transición es una decisión multifactorial y que las razones para llevar a cabo esta reapropiación genérica no solo están relacionadas con una

necesidad subjetiva y biológica, sino que existen diferentes razones sociales que les han motivado para llevar a cabo este tránsito. Durante el proceso de investigación se logró identificar cuatro etapas del tránsito (ilustración 25)⁴⁵, las cuales no deben de llevar un orden cronológico, sino, que pueden presentarse simultáneamente.

1. Identificación subjetiva de una condición de transexualidad

Constituida por el reconocimiento y la aceptación del deseo del tránsito a un género diferente al que le fue asignado con relación al sexo con el que nació. Implica la construcción de una identidad, a través del reconocimiento de lo masculino y el ser hombre. El primer paso que dan en esta etapa es buscar un nombre que corresponda de una forma



⁴⁵ Fuente: elaboración propia.

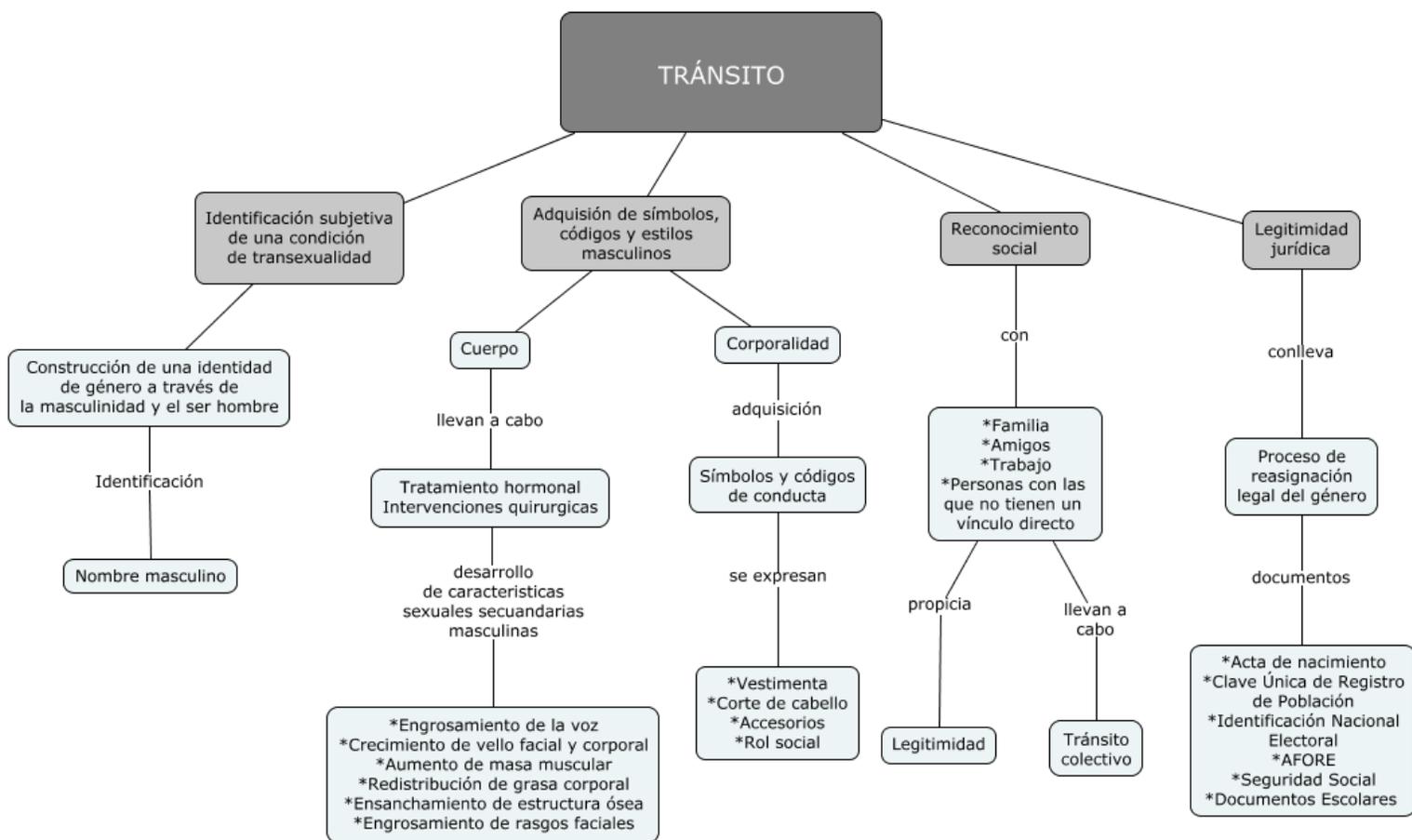


Ilustración 25: Etapas del tránsito hacia la transexualidad.

congruente con su género y, a partir de esta nueva forma de nombrarse, socializan su género. Para algunos hombres transexuales el reconocimiento de su identidad comienza con la primera inyección de testosterona:

Cuando empiezas tu tratamiento, obviamente los aspectos que empiezas a adquirir son más masculinos, refiriéndome principalmente en cuestión de la voz, obviamente con otro tipo de ayudas, por decir, el bairder te lo pones y es como si no tuvieras pechos, las personas que se dirigen hacia ti y te dicen “oiga joven, muchacho, señor”, lo que tú quieras, volteas y empiezas a entablar una conversación con ellos y no rectifican ese “joven, hombre, muchacho”, o sea, no es el “hay perdón señorita, me equivoqué” y te empiezan a hablar como mujer, esa es una cosa, ya no tienes que cruzar los brazos para taparte los pechos, o sea, también el hecho de que te vaya saliendo vello, tus facciones empiezan a ser más toscas, y ya no te ven como “a mira es una lesbiana”, o sea, simplemente dicen “Ah! el muchacho” (Sergio, 26 años, 2019).

Lo que tienen los compañeros es que hablan contigo “¿cómo quieres que te digan? o ¿cómo quieres que te hable? como mujer o como hombre” y ya yo les decía “como hombre porque ya empecé con mi transición” en el momento que te empiezas a checar, te inyectas y haces el procedimiento (Diego, 25 años, 2019).

Sí claro, ya hasta para el baño, entro al baño con mis compañeros y todo, porque cuando estaba todavía en transición, que tenía facciones como todavía de niña, se asustaba la gente y yo también decía “es que es incómodo entrar todavía al baño de mujeres” entonces ya empecé a entrar al baño de los hombres y mis compañeros hasta me animaban, me decían “tu éntrale güey, tu éntrale cabrón que al baño, no pasa nada” y pues ya es un hecho que voy bien a gusto al baño de los hombres, toda la gente “caballero, oficial, joven” (Diego, 25 años, 2019).

Yo creo que dejé de ser mujer para ser hombre trans en el momento que me pusieron la primera inyección, dije “ya haciendo esto, ya no hay vuelta atrás, ya está iniciando en el camino de ser un hombre” o al menos en el sentido físico, porque mentalmente ya me había sentido así por mucho tiempo, otra cosa es que yo lo hubiera reprimido, no hay final la medicación es de por vida (Antonio, 28 años, 2019).

2. Adquisición de símbolos, códigos y estilos masculinos:

Los hombres transexuales comienzan a realizar cambios en su cuerpo y corporalidad, con relación a los cambios biológicos, comienzan por un tratamiento hormonal de testosterona, con el cual tienen como consecuencia el desarrollo de características sexuales secundarias masculinas como son el engrosamiento de la voz, crecimiento de vello facial y corporal, aumento de masa muscular, redistribución de grasa corporal, ensanchamiento de estructura ósea, engrosamiento de rasgos faciales, entre otros. En la mayoría de los casos desean llevar a cabo la mastectomía doble y consideran la realización de la faloplastia.

Con relación a la corporalidad se lleva a cabo una adquisición de símbolos y códigos de conducta que se expresan a través de la vestimenta, el corte de cabello, accesorios y roles sociales:

Es que fíjate que me dijo el Luis “¿y cómo le saludo?” y le dije “pues como hombre” y me dijo “¿y cómo le hablo?” y le contesté “pues como hombre, pendejo”, o sea, de repente, porque no falta el compañero que llegue y me bese la mejilla, y de repente si le digo “eh, o sea, no soy puto” y a veces te ven como que con gusto, con entusiasmo, te saludan en la mejilla, que hasta sientes feo, hacerlos a un lado, porque dices “bueno, pues este cabrón ya me saludó”, le digo “oye güey ¿pues que eres joto?”- ¿por qué?- “¿cómo qué por qué cabrón? A cuál otro hombre le saludas de beso en la mejilla”- ay cabrón si es cierto ¿verdad Sergio? no güey, perdón se me resbaló- “pues hay te encargo güey” (Sergio, 26 años, 2019).

[...] ya tengo 7 meses que me empiezo a masculinizar y lo primero fue mi cambio de la voz, llegaba al trabajo y me decían que si estaba malo porque se te empieza a engrosar la voz casi a la segunda testosterona que te pones, entonces, ya ahorita que va cambiando ya los 6 meses han visto ellos que se me hinchó el mentón, la cara, se te hacen entradas, te crecen las cejas, te empieza a salir vellito en la cara, en las manos no me han salido, pero en las piernas si las tengo muy peludas (Diego, 25 años, 2019)

Por ejemplo, con los del trabajo que es con los que he salido un poquito más seguido, les gusta mucho ir a lugares dónde bailan banda, si yo voy y saco a alguien a bailar es más fácil que accedan, o acceden por lo regular, antes, pues no mames, me mandaban directito a la verga, era como “No”, y ahorita no puedo bailar y punto, y sin bronca (Fernando, 30 años, 2019).

[...] ya ahorita hasta me invitan a salir mis compañeros, que vamos con unas chavas, que equis cosa, como un hombre todo, literal, todo el comportamiento acciones, todo (Diego, 25 años, 2019).

Ahora como hombre, voy al baño de los hombres, este, inclusive ya no entré al baño de mujeres, a pesar de que es en mi trabajo, no entro al baño de mujeres, no entro a los vestidores de mujeres, o sea, entré ya inclusive a los vestidores de hombre, varios compañeros si se han quedado, así como de “que pedo, o sea, ¿por qué esta güey está aquí?”, pero nunca me han llegado a decir el “qué onda güey ¿porque te metiste?”, o sea, nada (Sergio, 26 años, 2019).

3. Reconocimiento social:

A partir del reconocimiento social de su género, los hombres transexuales comienzan a socializar este cambio en diferentes espacios tales como la familia, los amigos, el trabajo, e incluso con las personas con las que no tienen un vínculo directo. Esta socialización legitima y permite que los sujetos transiten hacia un reconocimiento jurídico. El reconocimiento social juega un papel muy importante en el proceso de transición, pues es a través del reconocimiento de los otros que su subjetividad puede generar una congruencia.

Todas las personas que se encuentran alrededor de la persona transexual transitan a la par, reconfiguran su sistema heteronormativo en relación con el otro que se encuentra transitando, un ejemplo de esta reconfiguración es el de la pareja que se encuentra en ese momento con la persona en tránsito. En el caso de los entrevistados, las parejas que en un momento previo al tránsito se identificaban como lesbianas, reconfiguraron su orientación sexual, ya que su relación dejaría de ser con una mujer, para entablar una relación sexual y afectiva con un hombre, algunas de las parejas se consideran pansexuales y otras bisexuales. Este proceso se vive de diferentes formas, en el caso de la familia, el reconocimiento gira en torno a nombrar a los hombres transexuales en masculino y por tanto eliminar de su concepción de tener una hija, hermana, prima, sobrina, tía, etc:

[...] entonces, cuando yo empiezo ya lo que es mi transición, pues los cambios que yo empiezo a ver como hombre trans es que sin pedirlo o que lo busques, empiezas a encajar, poco a poco, con la sociedad, y en todos lados, o sea porque, tú vas a un lugar y como lesbiana masculina y a tu pareja como lesbiana femenina, las miradas siempre están sobre ti (Sergio, 26 años, 2019).

Es como estar yendo a la gloria, es lo mejor que me ha pasado en todos mis 25 años, es algo que ya estás a gusto, sales, convives, es como si volvieras a nacer, o sea, es que seas solamente tú y todo Dalai, por eso le digo a mi mamá que me voy a ir con todo hasta estar cien por ciento masculinizado (Diego, 25 años, 2019).

[...] entonces ya le digo yo “oye es que mira voy a iniciar la transición, entonces cuando venga aquí a tu casa”, porque además yo voy a su casa y me quedo en su casa, y paso muchos días ahí, cuando voy a visitarla, entonces digo, pues algunas cosas van a cambiar ahí, “me dijo está bien chingón ¿y te voy a saludar de beso?”, le dije “si tú quieres”, entonces la siguiente visita que les hice, como a los meses, me dijo “no mames, si me da poquito miedo que seas hombre, porque entonces te vas a quedar con mi vieja aquí”, o sea, así me lo daba a entender, y entonces yo mismo también como que dije “a chinga, pues si no es lo mismo que yo salga con mi amiga a comer, a que yo salga con mi amiga ya siendo hombre a comer”, porque entonces antes íbamos al mismo baño, ahora vamos a baños separados, ahora yo entro con sus hijos al baño, y, o sea, alguna cosas cambiaron, pero de ninguna manera viví algún tipo de rechazo o de rareza, si les costó mucho trabajo cambiarme el nombre (Mariano, 43 años, 2019).

Igual es como decían que tu familia también entra en transición contigo porque se tienen que adaptar a llamarte como hombre, a tratarte, a tu comportamiento que es la testosterona que te altera o te hace enojar o andas chípil o te cambia de humor, entonces yo pienso que aquí es lo único que es un poquito difícil, es la transición en familia, o sea personas que te rodean por la misma costumbre (Diego, 25 años, 2019).

4. Legitimidad jurídica:

La última etapa que se presenta en la mayoría de los casos es la que corresponde al reconocimiento jurídico del cambio de identidad de género. En el estado de Aguascalientes, comentan los informantes, se lleva a cabo el cambio de identidad a partir de un juicio, en el

cual son requeridos tres testigos y son interrogados respecto a la veracidad de la transexualidad del sujeto que pretende realizar el cambio. Aunado a ello es necesario presentar documentos oficiales (acta de nacimiento trigémina, identificación nacional electoral, clave única de registro de población, entre otros), así como el pago del juicio.

Actualmente, ya es posible realizar el trámite en el estado de Aguascalientes, sin embargo, años anteriores era necesario realizar el trámite en la Ciudad de México, lo cual generaba un cambio de lugar de nacimiento. En la Ciudad de México, el trámite no requiere de testigos, solo es necesario presentar la documentación requerida y hacer el pago por el trámite:

Lo que te piden es tu acta de nacimiento, CURP, identificación, te piden los testigos, un escrito donde tú quieres hacer tu reasignación de género y llamarte masculino, entonces es eso lo que meten, la licenciada era lo que metía ya esos documentos para ingresar (Diego, 25 años, 2019).

No lo sé porque no me dejaron pasar, pidieron que se presentara la directora del registro civil, obviamente no se presenta, y te piden testigos, me pidieron tres testigos, fue mi novia, fue mi mejor amigo con el que vivo y fue mi mamá, que mi mamá no entró, porque fueron suficientes dos, fue bien para mi mamá, porque mi mamá estaba muy nerviosa, al parecer les preguntaron ¿cómo era vivir conmigo? ¿cómo era que yo me desarrollaba en la vida normal? ¿por qué era el que yo quería que me cambiaran el nombre? la respuesta fue que yo me sentía hombre, vivía como hombre y que sí estaba disfrutando de mi vida normal, pero por culpa del nombre que tenía me dificultaba muchas cosas, después de eso, había que esperar dos meses en lo que se hacía la resolución, te digo, yo pensé que yo tenía que estar presente, pero no me dejaron pasar, me dijeron "no, tiene que entrar tu testigo solo, junto con tu abogado, la persona que está tomando las notas y la jueza", entonces nada más salieron, ellos me platicaron lo que pasó, luego que había que ir por la hoja donde tenías que ir por el acta, y fue todo (Antonio, 28 años, 2019).

Primero busqué mi CURP nueva, entonces con mi nueva CURP fui a la maquinita y saqué mi nueva acta a nombre de Mariano y con esa fui a sacar mi credencial del INE y fui a cambiar algunas cosas (Mariano, 43 años, 2019).

Al transitar jurídicamente los hombres transexuales pueden respaldar su identidad legal, sin embargo, la transición es un proceso inacabable, es decir, todo el tiempo se encuentran en una continua constitución, por ello, es posible confirmar la concepción de género que se postula al inicio de los resultados como una serie de acciones repetitivas que se encuentran en constante reafirmación en la vida cotidiana, que se expresa a través de la materialización corpórea y en la experiencia del sujeto, siendo este un acto intencional, performativo, público y que involucra la acción colectiva:

Cuando yo veo que la gente deja de confundirme como mujer, es cuando yo asumo ya soy hombre, o sea, cuando el afuera ya no se equivoca, es cuando yo me puedo asumir, socialmente como un hombre (Mariano, 43 años, 2019).

[...] yo ya como hombre trans, en mi tercera inyección, yo le dije a mi novia “¿sabes qué?, voy a hablar con mi subjefa”- de qué- “ya no quiero usar la cofia”- ¿pero cómo que no la quieres usar?- “mira, la cofia la traigo prácticamente rodando en la mochila, porque aun así no me la pongo, o sea, la traigo, por si me la piden, pero yo ya no me la pongo, o sea, imagínate la confusión que va a llegar a ser también para mis pacientes, o sea de que les llegue hablar así con un vozarrón y de “hay cabrón”, que muy de cofia, no, ya no (Sergio, 26 años, 2019).

Entonces me subí al taxi, me dice el señor “no, súbete aquí adelante ¿qué no eres macho? ¿O qué?” y yo así “¿Qué tiene que ver eso con la vida? O sea ¿Qué pedo con usted?”, me dice “no, es que nada más los jotos se sientan atrás, ¿tú eres hombrecito no?” y yo así de ya bájeme, (risas), entonces en la prisa no me podía ir en camión, entonces se la pasó haciéndome comentarios como que bien tontos, yo así como de “hay cristo, por eso estamos como estamos, dios”, o sea, señor de quererlo matar, te lo juro, entonces, estos detallitos, sí son bien marcados cuando haces tú cambio, la gente sí te trata diferente (Antonio, 28 años, 2019).

En todos los casos se identifican como hombres transexuales heterosexuales, solamente uno de ellos admite ser bisexual en el imaginario, sin embargo, esta nueva configuración de su sistema heteronormativo los lleva a estar en una constante vigilancia sobre el deber ser de la masculinidad hegemónica, específicamente del “ser hombre”, por lo que naturalizar los símbolos, códigos, usos y estilos, les permite no ser descubiertos como personas que no nacieron con un sexo masculino (ilustración 26)⁴⁶.

Una de las características que constituyen subjetivamente a las masculinidades, especialmente a las hegemónicas, es el trabajo. En el caso de los hombres transexuales, es a partir de la adquisición de un trabajo estable que es posible llevar a cabo el tránsito, ya que el costo económico de este tránsito requiere un gasto mensual fijo para solventar las revisiones médicas especializadas, el suministro de inyecciones de testosterona (cada quince días, un mes, o tres meses), así como para llevar a cabo intervenciones quirúrgicas mayores:

[...] le digo “somos cuatro muchachos trans, nada más, invítenos a su proyecto”, entonces nos invitaron y ahí nos regalaron los estudios médicos, entonces el doctor Sainz muy animado, él nos mandó a hacer los estudios que nos dieron gratuitos y él nos empezó a dar las dosis, entonces yo nunca he ido con un endocrinólogo, porque además me parece que es groserísimo lo que cobran, cobran ochocientos pesos solo por medir tus niveles, cosa que también podría hacer un médico general, todavía hay endocrinólogos que te mandan con el psiquiatra y que el psiquiatra te cobra seis cientos pesos por un papel en donde dice “sí, tú eres una persona trans, y tienes disforia de género” (Mariano, 43 años, 2019).

⁴⁶ Fuente: elaboración propia.

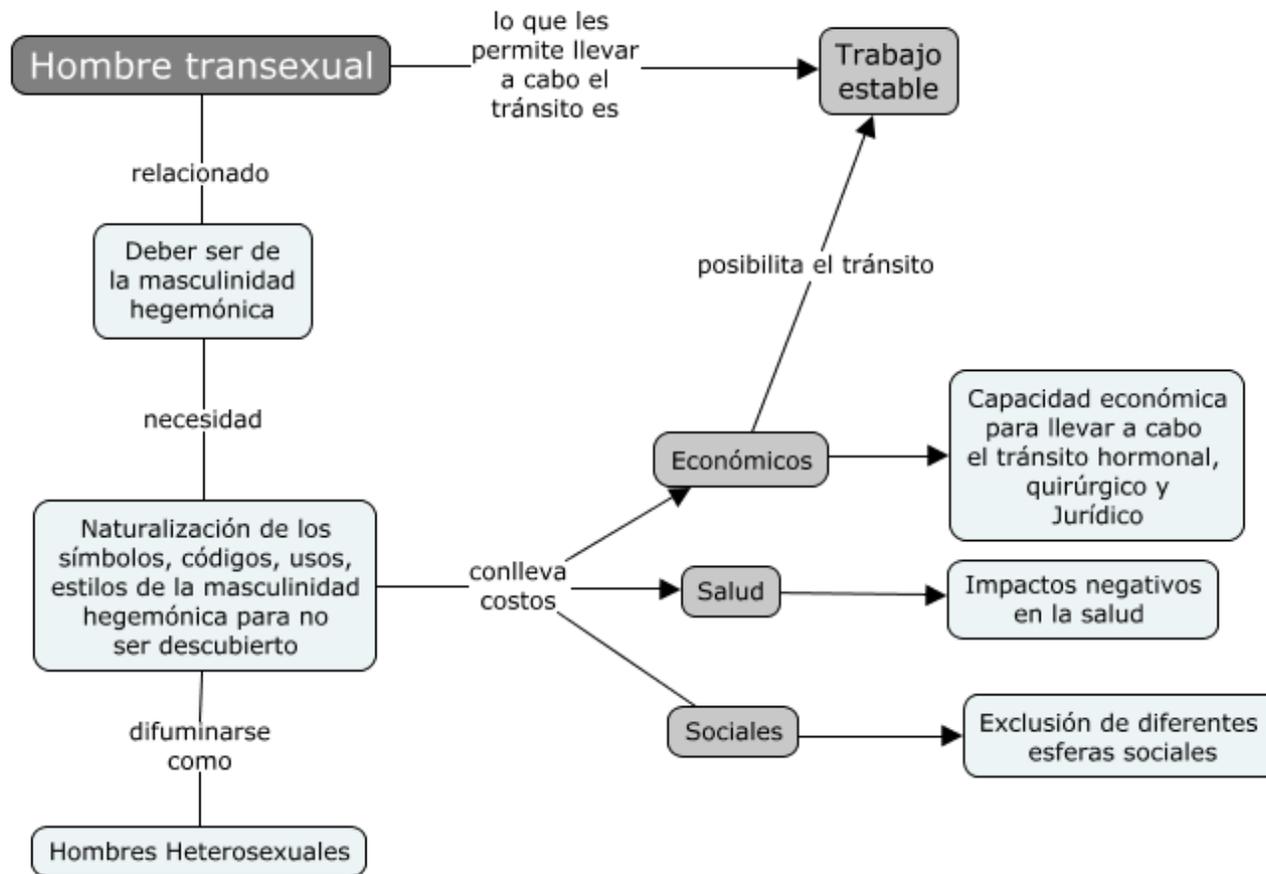


Ilustración 26: Costos del tránsito a hombre transexual

[...] yo trabajaba y estudiaba, entonces, dado que tenía que pagar el especialista, tenía que pagar mis primeras medicinas, los estudios de sangre, dije “ok, o me decido a seguir con la escuela o pagar la escuela, o me decido a ser feliz” en ese momento que era como lo que necesitaba, dije “ok, la escuela la puedo retomar después, el tiempo que pierdas ahorita, si no sigues el tratamiento, ya no lo vas a recuperar” entonces decidí irme por lo médico, incluso trabajando intentando juntar el dinero, aun así no me alcanzaba, porque había que hacerse unos estudios de sangre antes, porque no podías llegar e inyectarte a lo bestia, entonces pues tienes que ir algunas veces más seguido de lo que por ejemplo ahorita voy con el doctor, y me acuerdo que hice la publicación en Facebook, donde estaba pidiendo apoyo económico entre mis amigos, para que soltaran poquito y yo pudiera comprar mi medicamento, fue muy chido porque muchos me apoyaron, entonces, yo ya no sabía qué podía hacer para agradecerles, pero junté para las consultas, junté para el medicamento y hasta ahorita, fue como lo que me ayudó arrancar y ya de ahí dije “hay que juntar para esto, y este mes hay que pagar esto y el siguiente” y de ahí fue como el arrancón, pues sí, yo dejé la escuela por eso (Antonio, 28 años, 2019).

supuestamente investigue aquí y me sale en cuarenta mil pesos retirarme el pecho, entonces sí es mucho dinero (Diego, 25 años, 2019).

Los costos de salud que presentan los informantes, así como otros hombres transexuales, es con relación al suministro hormonal. En todos los casos presentaron complicaciones negativas de salud, sin embargo, solo en tres de los casos fue necesaria la intervención de un médico para estabilizar la salud de los informantes. Uno de los informantes fue intervenido de emergencia de la vesícula a raíz de la segunda inyección de testosterona, otro presentó un cuadro de hipertensión, un tercer caso comenta haber tenido que acudir al ginecólogo por una molestia en los ovarios, el cuarto no sabe cuáles son las consecuencias que pueda tener a largo plazo a raíz de un suministro de testosterona sin supervisión médica y el último comenta haber presentado continuos dolores de cabeza y malestares propios de la presión arterial:

Complicado, sí, es complicado porque cuando empecé con las hormonas, como a los dos años yo empecé con un problema, haz de cuenta que yo, vamos a poner de ejemplo, la primera inyección me la iba a poner lunes y para el miércoles a mí me había tenido que bajar, entonces, me puse la inyección y hasta ahorita jamás me volvió a bajar, en cuatro años ya no me acuerdo que es eso, lo olvidé, o mi mente lo quiso olvidar, entonces fue muy raro porque un año y cachito, casi los dos años, yo sentía como si me jalaran algo, le digo “es que es como una especie de cólico, pero siento raro y tuve que ir al ginecólogo, pero como no tenía para pagarlo, terminé yendo a tercer milenio, no al de la mujer, entonces imagínate la bonita escena donde hay muchas mujeres y señoras todas embarazadas y todas así y yo acá, entonces la señora así como de “este güey que hace aquí”, fue como muy bochornoso, porque es algo que tenía que hacer, porque lamentablemente muchos chicos trans pueden padecer muchas cosas pero por vergüenza no lo hacen porque no quieren admitir que de verdad en algún momento tuvieron un pasado femenino y es lo que decía con lo de la altura, con lo de los pies, es algo que ya traes por default y por mucho

que tú quieras cambiarlo, no va a desaparecer, te tienes que cuidar por mucho que te moleste mentalmente, tienes que cuidarte (Antonio, 28 años, 2019).

Hubo un momento en dónde yo me sentí muy mal, me dolía muchísimo la cabeza, entonces yo dije “a bueno si me hago una chaqueta seguro se me quita el dolor de cabeza, porque dicen que con eso se quita” y era peor, entonces dije “que pedo ya no me voy a poder masturbar, eso está muy cabrón, o sea yo no quiero eso en mi vida, o sea yo no quiero sacrificar mi placer por ser hombre, o sea, no (Mariano, 43 años, 2019).

[...] para tu poderte inyectar, tienes que llevar una asesoría médica, tienes que estarte realizando exámenes constantemente, sí tienes que ir al ginecólogo de pronto a hacerte revisiones, ¿Por qué?, porque como estás metiendo algo ajeno a tu cuerpo se puede dar el caso de que te pueda dar cáncer o cosas así por el estilo, entonces es por eso como muy recomendable que después de cierto tiempo retires la matriz, también para no seguir generando hormonas femeninas, lo más recomendable es que aunque no tengas busto, sí te quites las mamas como medida de prevención. A mí me afectó en la presión, yo no padecía de la presión, pero como no me cuido, o sea, de hacer ejercicio y comer más sano, si me afectó, y creo que es como de lo más leve, porque hay a quien le da diabetes, le da hipertensión (Fernando, 30 años, 2019).

Igual y me empieza a dar taquicardia cuando fumo, de hecho, ya es lo que ya el cigarro no (Diego, 25 años, 2019).

Los costos sociales que viven a partir del tránsito se dan en el periodo en que cuentan con una incongruencia genérica por su falta de legitimidad jurídica y experimentan discriminación, exclusión y segregación. El trámite para el cambio de género en el acta de nacimiento es tardado, los periodos que demoraron en conseguir los entrevistados el acta oscilan entre los siete meses y tres años, temporalidad en la cual ellos comienzan a tener cambios corporales tangibles y muy significativos, colocándolos en un espectro de incongruencia genérica e ininteligibilidad. El trámite jurídico de reasignación de género es fundamental para tener una congruencia genérica, ya que, a partir de su expedición, es posible llevar a cabo todos los cambios legales que son necesarios para poder construir una identidad jurídica, legal y económica en el estado. Uno de los trámites que representan una mayor incertidumbre para los informantes es el referente a la seguridad social, ya que en primer momento las diferentes instituciones proponían generar un número de afiliación nuevo, lo que conllevaba la pérdida de los años laborales que se habían registrado para la cotización de la pensión, representando una disminución de las prestaciones sociales como trabajadores.

Otros de los costos sociales que señalan los informantes, son las pérdidas emocionales con amigos, familiares o compañeros de trabajo, sin embargo, declaran llevar

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

a cabo procesos de aceptación e integración en las diferentes esferas sociales, principalmente en los espacios laborales:

[...] yo sería muy deportista si se me siguiera permitiendo practicar la natación, pero no me animo a entrar así a un vestidor de hombres, o sea, imagínate que de repente se vea algo por ahí, ¿qué va a pasar allá adentro? a lo mejor no me faltan al respeto, a lo mejor sí, a lo mejor alguien se pone violento, a lo mejor no, pero tú no sabes cómo vaya a reaccionar la gente, la gente a veces llega a ser muy ignorante y no sabe cómo reaccionar (Antonio, 28 años, 2019).

[...] aun con la gente que conocía, les costó mucho trabajo como acostumbrarse, algunos, otros desde un principio fue de “a simón eres bato” y sin pedos, Fernando, punto, algunos otros no, hubo quienes perdí como la amistad y el contacto porque decían “a no, es que para mí eres fulana, y vas a seguirlo siendo y yo decido seguirte tratando así” y dije “¿sabes qué? pues muchas gracias con permiso” y ya me retiré y había gente que se le cuatroyeaba, de repente era Fernando, de repente era con mi otro nombre y así, pero no era intencional, había quienes no, hasta que se acostumbran a decirlo, laboralmente hablando (Fernando, 30 años, 2019).

4.5 Consecuencias Laborales a partir del Tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual.

A partir del análisis de la *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación* (2005) y la *Encuesta sobre Discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de Género* (2018) se encontraron los siguientes datos:

4.5.1 Encuesta Nacional sobre Discriminación

La *Encuesta Nacional sobre Discriminación* cuenta con versiones del año 2005, 2010 y 2017. Lamentablemente los instrumentos que se han aplicado no pueden ser comparables debido a que cada una de las versiones se ha llevado a cabo con diferentes metodologías, objetivos y unidades de análisis. En el caso de la las emisiones 2010 y 2017, no existe una percepción sobre las condiciones laborales de la comunidad LGBTTTIQ, sólo en la versión 2005 se presentan resultados específicos sobre el mercado laboral.

El objetivo de la *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación* 2005 es generar información para caracterizar y entender el fenómeno de la discriminación en México, a partir tanto de patrones entre la población en general como en las percepciones por parte de los grupos poblaciones más expuestos a este fenómeno. La unidad de análisis corresponde a los miembros del hogar de 18 años de edad o más.

Los ejes temáticos que se desarrollan en la encuesta son:

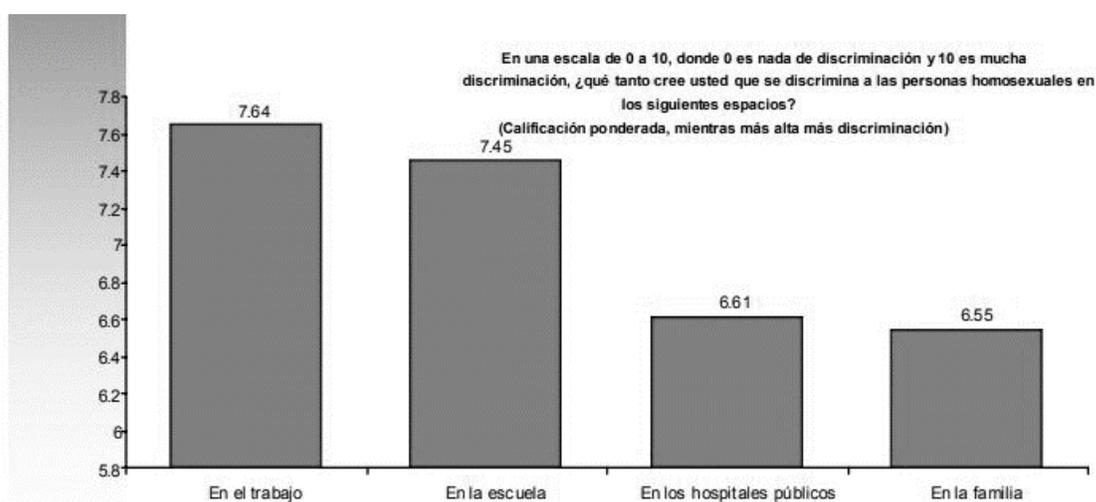
- Percepciones sobre discriminación entre ciudadanos y ciudadanas.
- Frecuencia de discriminación hacia grupos expuestos:
 - Adultos mayores
 - Indígenas
 - Minorías religiosas (religión distinta a la católica)
 - Mujeres
 - Personas con discapacidad
 - Personas no heterosexuales

Para los fines de esta investigación se retoma el apartado “Personas no heterosexuales”, específicamente los relacionados con el mercado laboral. Los resultados más relevantes son los siguientes: el 72% de la población encuestada (pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ) cree tener menos oportunidades para conseguir trabajo que el resto de las personas. El 40% experimentó discriminación en su trabajo por ser homosexual. El 75% dice haber ganado un menor salario por un trabajo similar al que desempeña una persona no homosexual.

Por último, se les cuestionó: ¿Qué tanto cree usted que se discrimina a las personas homosexuales en los siguientes espacios? (Gráfica 1)⁴⁷ con una medición por escala de 0 al 10 (0 es nada de discriminación y 10 es mucha discriminación) el espacio que tiene el mayor puntaje es “En el trabajo” con una calificación de 7.64, seguido de “En la escuela” con un 7.45, seguido de “En los hospitales públicos” con 6.61 y por último “En la familia” con 6.55 (2005, p. 111-113).

⁴⁷ Fuente: Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, 2005, p. 113.

Gráfica 1: Los espacios en donde se percibe una mayor discriminación son el trabajo, la escuela, hospitales públicos y en la familia.



4.5.2 Encuesta sobre Discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de Género

Encuesta sobre Discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de Género 2018 (SEGOB, CONAPRED, CNDH, 2018) tiene como objetivo:

Conocer las opiniones, expresiones, prácticas y experiencias de discriminación, exclusión y violencia que enfrentan las personas por su orientación sexual e identidad y expresión de género en México, profundizando en el conocimiento de los ámbitos sociales en que ocurren y los factores sociodemográficos y culturales que se relacionan, para poder diseñar e implementar políticas públicas orientadas a promover su inclusión social, sin discriminación (SEGOB, CONAPRED, CNDH, 2019, p. 5)

La encuesta está dirigida a personas que reunieran las siguientes características:

- Que se autoidentifican como gays, lesbianas, bisexuales, trans (transgénero, travestis, transexuales) y de otras orientaciones sexuales y/o identidades de género (OSIG) no normativas.
- Residentes en el territorio mexicano.
- De 16 años y más.

Las respuestas representan la opinión de cada participante, los cuales fueron categorizados en: Gays, lesbiana, mujer bisexual, hombre bisexual, persona con otra

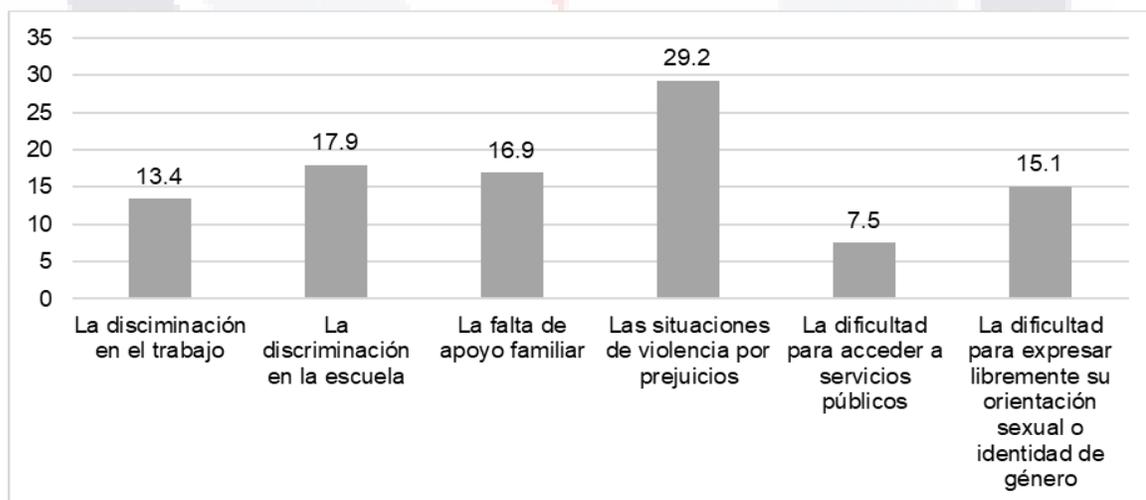
orientación sexual no normativa, hombre trans, mujeres trans y personas con otra identidad de género no normativa. Los ejes temáticos son:

- Perfil sociodemográfico, orientación sexual e identidad de género
- Opiniones y percepciones sobre discriminación en México
- Experiencias de discriminación
- Discriminación y denuncia
- Satisfacción personal y salud mental
- Módulo sobre identidad de género no normativa.

Con relación a los resultados que atañen al mercado laboral, es decir, condiciones laborales, prácticas discriminatorias y consecuencias en el ambiente laboral, se encontraron los siguientes resultados.

¿Cuáles cree que sean los tres principales problemas que enfrentan las personas LGBT en México? (Gráfica 2)⁴⁸. El 29.2% de la población encuestada comenta que las situaciones de violencia por prejuicio, seguido del 17.9% que expresa la discriminación en la escuela, el 16.9% afirma que es la falta de apoyo familiar y el 15.1% declara que es la dificultad para expresar libremente su orientación sexual o identidad de género, el 13.4% cree que es la discriminación en el trabajo y el 7.5% considera que es la dificultad para acceder a servicios públicos.

Gráfica 2: ¿Cuáles cree que sean los tres principales problemas que enfrentan las personas LGBT en México?

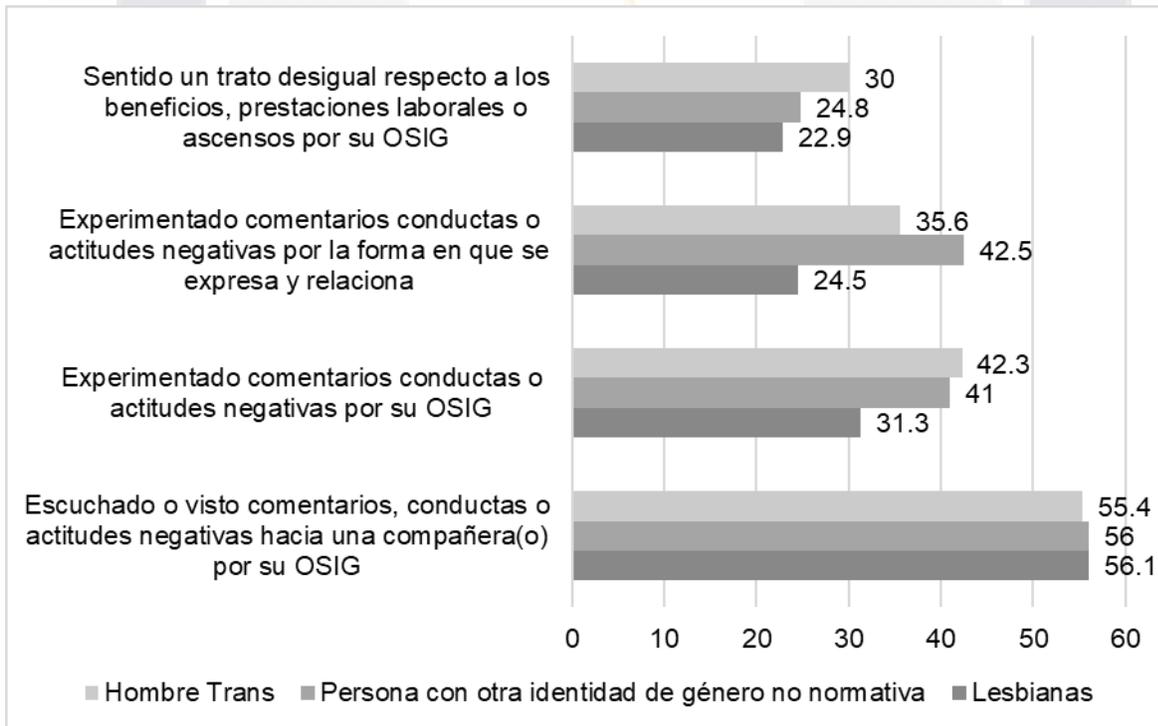


⁴⁸ Fuente: elaboración propia con datos de la ENDOSIG, 2018.

A pesar de que la percepción de la población ha cambiado con relación a los resultados del 2005, la discriminación en el trabajo sigue estando presente en los principales problemas que enfrentan las personas LGBTTTIQ en México y, por tanto, debe ser atendida para avanzar en la lucha por la disminución de las desigualdades por orientación sexual e identidad de género.

Otra de las preguntas que muestra el panorama laboral de la diversidad sexual y de género en México es: ¿Cuáles son las prácticas discriminatorias que ha experimentado en el trabajo? (Gráfica 3)⁴⁹. Las respuestas que se retoman, de acuerdo con la población que se investiga y los objetivos, son los referentes a las lesbianas, hombres trans y personas con otra identidad de género no normativa.

Gráfica 3:Prácticas discriminatorias en el trabajo



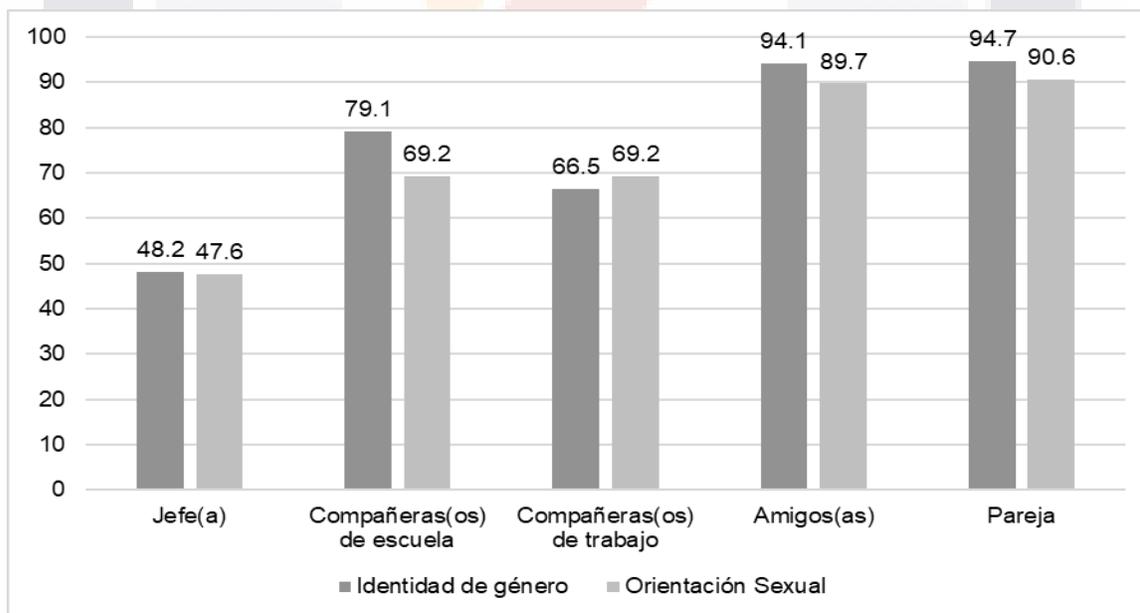
Los porcentajes más altos corresponden a la respuesta: escuchado o visto comentarios, conductas o actitudes negativas hacia una compañera(o) por sexuales y/o identidades de género (OSIG) correspondiente al 56.1% de las lesbianas, el 55.4% de hombres trans y el 56% de Personas con otra identidad de género no normativa. La siguiente respuesta con mayores porcentajes es: experimentado comentarios conductas o

⁴⁹ Fuente: elaboración propia con datos de la ENDOSIG, 2018.

actitudes negativas por su orientación sexual o identidad de género, opción que refleja la opinión del 42.3% de los hombres trans, el 41% de las personas con otra identidad de género no normativa y el 31.3% de las lesbianas. Para el 42.5% de las personas con otra identidad de género no normativa, el 35.6% de Hombres Trans y el 24.5% de lesbianas una práctica discriminatoria en el trabajo es haber: experimentado comentarios conductas o actitudes negativas para la forma en que se expresa y relaciona y, por último, el 30% de los hombres trans, el 24.8% de personas con otra identidad de género no normativa y el 22.9% de las lesbianas refieren: sentido un trato desigual respecto a los beneficios, prestaciones laborales o ascensos por su orientación sexual o identidad de género.

Otro dato importante que arroja la ENDOSIG, 2018 es el cuestionamiento sobre la comunicación de su orientación sexual o identidad de género a redes no familiares. En la gráfica 4⁵⁰, se puede observar que la apertura con su jefe(a) está por debajo de la mitad del porcentaje en comparación de la pareja o amigos(as) y en el caso de la comunicación de compañeras(os) de trabajo es menor al de los compañeras(os) de escuela, en el caso del ambiente laboral, se difunde más la orientación sexual (69.2%), en comparación con la identidad de género (66.5%).

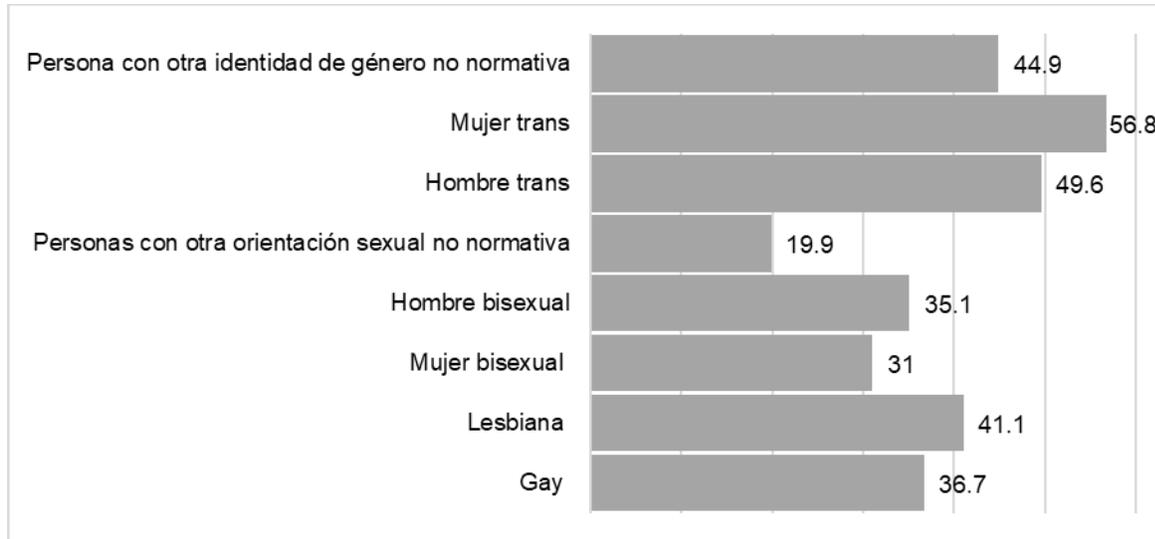
Gráfica 4: ¿A quién le dijo? Apertura con redes no familiares sobre orientación sexual e identidad de género



⁵⁰ Fuente: elaboración propia con datos de la ENDOSIG, 2018.

Por último, se cuestiona si por temor a sufrir discriminación se evitaría asistir a eventos o actividades de su escuela y/o trabajo, respondieron de una forma afirmativa el 49.6% de hombres trans, el 44.9% de personas con otra identidad de género no normativa y el 41.1% de lesbianas (Gráfica 5)⁵¹.

Gráfica 5: Evitar asistir a eventos o actividades de su escuela y/o trabajo



4.5.3 Trayectorias laborales

Las trayectorias laborales se componen de elementos estructurales como la economía y el mercado laboral, así como de elementos individuales (Mayer , 2001) ; y son flexibles y diversas, mutan hacia la fragmentación y la discontinuidad (Yepes , 2018). Para Verd y Lopez-Andreu (2011); Castelló, Bolibar , Barranco y Verd (2013) y Verd & López-Andreu (2016), existe una relación entre trayectorias menos lineales y con más cambios y transiciones con sujetos de clases menos favorecidas puesto que quienes parten de posiciones sociales más ventajosas tienen trayectorias progresivas y lineales.

Así, ciertos elementos estructurales pueden devenir en desventajas, desigualdad y discriminación para aquellos sujetos con menor posición social puesto que “con menor posición social están vinculados a trayectorias más complejas” (Yepes , 2018, p. 50). Para el caso de los informantes de esta investigación: Diego, Fernando, Sergio, Antonio y Mariano, se recuperaron sus trayectorias laborales con la finalidad de identificar sus

⁵¹ Fuente: elaboración propia con datos de la ENDOSIG, 2018.

características más importantes para su análisis. Los hallazgos más relevantes de las trayectorias son:

- Ninguno de los cinco entrevistados tuvo dificultades para ingresar a sus empleos.
- Todos han sido abiertos respecto a su sexualidad.
- Dos de los cinco informantes cuentan con un empleo que exige cierto nivel de profesionalización (técnico-posgrado) y que pertenecen al sector cuaternario y quinario (ciencia/tecnología y educación/salud pública, respectivamente). Los otros tres colaboradores echan mano de sus habilidades de autogestión, así como de oficios que se encuentran en el sector económico secundario (manufactura y procesamiento de alimentos) y al terciario (o de servicios). La mayoría de los trabajos corresponden al sector privado.
- Dos de cinco participantes han contado con prestaciones de ley en algunos de sus trabajos.
- Tres de cinco entrevistados ha logrado algún ascenso en algunos de sus empleos.
- Cuatro de cinco comenzaron su vida laboral a los 18 años.
- Todos han hablado abiertamente en la mayoría de sus trabajos, con sus jefes y compañeros sobre su orientación sexual, en algunas ocasiones porque lo consideraban espacios seguros o porque era una manera de visibilizar su masculinidad en construcción.
- Dos de los cinco entrevistados han accedido a sus empleos en la mayoría de los casos a partir de una solicitud formal, el resto lo ha logrado a partir de una recomendación directa.
- Tres de los cinco participantes no suelen permanecer en sus trabajos más de cinco años.
- Tres de ellos han vivido violencia, discriminación y acoso en algunos de sus espacios laborales. Asimismo, en tres de los cinco casos, su imagen, expresar su identidad de género, así como su sexualidad le causó algunos conflictos.
- Uno de los colaboradores no tuvo problemas laborales por su sexualidad, pero en uno de sus trabajos se relacionó sexo afectivamente con su supervisora.

Las trayectorias laborales que presentan los informantes son diversas y en todos los casos, ser una lesbiana masculina no los limitó para insertarse en el mercado laboral, sin embargo, el tránsito se lleva a cabo a partir de tener una certeza en este espacio social, pues tener un trabajo estable les permitió solventar todos los gastos que se requirieron y siguen requiriendo para continuar con el tratamiento hormonal y las intervenciones quirúrgicas que les permitan sentirse cómodos con su género.

Solo en uno de los casos no contaba con un trabajo estable y los costos económicos del tránsito fueron difíciles de solventar y por tanto su inserción en el mercado laboral se vió limitado por no contar con una legitimidad jurídica que le permitiera insertarse como un hombre transexual.

4.5.4 Estrategias de adaptación, desigualdad y discriminación

El término *estrategia* sugiere mejor la situación de coacción bajo la cual tiene lugar siempre y de diferentes maneras la actuación de género. Por consiguiente, como una táctica de supervivencia dentro de sistemas obligatorios, el género es una actuación con consecuencias decididamente punitivas. Los géneros diferenciados son una parte de lo que «humaniza» a los individuos dentro de la cultura actual; en realidad, sancionamos constantemente a quienes no representan bien su género. (Butler, 2007, p. 272).

Ante un panorama de no inclusión y discriminación, las personas con una diversidad sexual son orilladas a generar estrategias que les permiten adaptarse a los diferentes entornos laborales en los que se encuentran inmersas. En el estudio realizado por Valencia y Ávila (2016) “Estrategias de supervivencia de las lesbianas en el mercado laboral en Aguascalientes, México” se retoman dos propuestas sobre las estrategias de adaptación y visibilidad de las lesbianas y gais en el ámbito laboral. La primera corresponde a la de Maira y Piedad (2009) sobre la visibilidad e intimidad en los gais y las lesbianas referente a la necesidad de ocultar o guardar su sexualidad para sí, ya que la intimidad es una característica de la profesionalidad, relacionándola con la necesidad de ocultar su sexualidad dentro de las empresas. Se presenta de cuatro formas: negativa (consecuencias negativas al expresarlo dentro del área laboral), tranquilizadora (se cumple con normas y expectativas sociales), intranquilizadora (transgrede pautas sociales donde se presenta una negación de la homosexualidad) y la positiva (fuera del ámbito laboral).

Las lesbianas masculinas llevan a la intimidad su orientación sexual, a pesar de que sea complicado ocultar su expresión de género. Los entrevistados declaran haber expresado su orientación sexual en el trabajo para no tener problemas, por lo que era

necesario hablar de su lesbianismo debido a la incongruencia de su sistema heteronormativo, su visibilidad era negativa e intranquilizadora. En el momento en que transitan a hombres transexuales no es necesario ocultar en la intimidad su orientación sexual ya que transita a ser heterosexual y, por lo tanto, formar parte de la norma, solo en el caso del hombre transexual que declara ser bisexual en el imaginario podría ser necesario ocultar su sexualidad. Con relación a su visibilidad es tranquilizadora y positiva pues se cumple con las expectativas y normas sociales en congruencia con el sistema heteronormativo.

La segunda propuesta corresponde a la hecha por Rosario-Hernández, Rovira, Luna, Neris y Acevedo (2009), en la cual se realiza una amplia referencia teórica respecto al tema de la homosexualidad y su discriminación, abordando conceptos como la heterosexualidad obligatoria y tres tácticas de adaptación en el ámbito laboral:

- a) Construir o simular una vida e identidad heterosexual.
- b) Evitar, mantener un distanciamiento social y aparentar ser asexual.
- c) Mediante una estrategia de adaptación aceptar su sexualidad con las y los compañeros de trabajo.

En el artículo de Valencia y Ávila se demuestra que las lesbianas masculinas presentan una visibilidad negativa y optan por construir o simular una vida e identidad heterosexual, lo cual las lleva a procesos deconstructivos respecto a su masculinidad corpórea y las orilla a regresar a la femineidad y aparentar ser mujeres heterosexuales u optar por procesos de hipermasculinización para aparentar ser hombres heterosexuales:

[...] de repente había jefes, me dijo una jefa “es que hablaron de gerencia conmigo, que necesitan que te vengas con más maquillaje, que ya no te cortes el pelo, porque estas confundiendo a los clientes” y yo “ah, cabrón, pero ni siquiera tengo contacto con los clientes, yo acomodo mercancía nada más”- no, es que si estas confundiendo a los clientes-, y yo como de verdad sí ocupaba el trabajo, dije “pues ni modo”, entonces, ya no me maquillaba, pero mínimo me delineaba los ojos, dije “bueno ya para callarlos” y luego “¿sabes qué? es que no sé si te puedas traer unos aretes” yo llegaba de super malas y me iba de malas (Antonio, 28 años, 2019).

Sin embargo, para los informantes el tránsito a hombre transexual no es considerado una estrategia de adaptación en el mercado laboral, ya que las condiciones de discriminación, desigualdad y violencia que vivían en el trabajo, no fueron el motor de este tránsito, sino, su necesidad por tener el cuerpo que habían deseado desde la infancia y con el que se sentía cómodos. Por lo que no es posible hablar de una estrategia de adaptación

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

al mercado laboral a través del tránsito, las consecuencias que tuvieron a partir de este tránsito impactaron en su ambiente laboral y empleabilidad principalmente, así como en otras esferas sociales. Por lo que el motivo de tránsito debe de ser considerado como algo multifactorial que impacta en su vida cotidiana, incluido el aspecto laboral:

[...] yo creo que cuando yo buscaba algo para identificarme, cuando me decían “a ok, es que eres lesbiana”, no me terminaba de convencer, había algo en mí, que no sabía que era, que no encajaba, entonces, yo de verdad quería identificarme, yo quería ser parte de un colectivo que me abrazara, que como que esta hermandad que a veces se vive en el mundo gay, pero yo no me sentía parte, yo no me sentía totalmente en una pieza de algo, entonces, cuando conozco esto de ser hombre trans, digo, ok, esta era la pieza que me faltaba, entonces esta era la pieza que me faltaba para sentirme bien y eso es lo que me hace brincarme de aquí al otro lado, si eso al final me va a hacer sentir bien, deja de los demás, si eso al final me va a hacer sentir bien conmigo mismo, vamos a hacerlo, entonces es por eso que decido hacer el cambio (Antonio, 28 años, 2019).

Al reconfigurar el sistema heteronormativo los hombres transexuales llevan a cabo procesos de adaptación, aceptación e integración en la sociedad que como lesbianas masculinas les era imposible realizar, ya que su configuración corpórea y sexual era motivo de estigmas, burlas e incluso vergüenza, lo que desencadenaba una serie de prácticas discriminatorias en los diferentes ámbitos de su vida cotidiana. Sin embargo, en el ámbito laboral es más tangible poder observar cómo se llevaron a cabo los procesos de adaptación y la reconfiguración de las desigualdades y del ejercicio de prácticas discriminatorias porque se encuentran en espacios contenidos y estructurados a partir de lineamientos institucionales:

[...] esta vez no fue “nosotros te hablamos”, esta vez fue ya estas contratado, esta vez fue trae los papeles y en todos mis trabajos siempre me había tocado, “nosotros te marcamos” y esta vez fue raro porque “ya estas”, ¿cómo por qué? ¿en qué momento? Y aparte que te digo un empleo estable (Antonio, 28 años, 2019).

Sí, claro, ya hasta para el baño entro al baño con mis compañeros y todo, porque cuando estaba todavía en transición que tenía facciones como todavía de niña y la vocecilla entraba y ya se asustaba la gente y yo también decía es que es incómodo entrar todavía al baño de mujeres , entonces ya empecé a entrar al baño de los hombres y mis compañeros hasta me animaban, me decían “tu éntrale güey, tu éntrale cabrón al baño, no pasa nada” y pues ya es un hecho que voy bien a gusto al baño de los hombres, toda la gente que caballero, oficial, joven (Diego, 25 años, 2019).

[...] como hombre pues es diferente porque te dan trabajo mucho más fácil y rápido, es mucho más fácil que rápido te aumenten el sueldo, los batos por ejemplo llegas y cotorreas y la chingada y te puedes llevar pesado y no son cómo, o sea, no se meten con tu privacidad o no quieren meterse con tu privacidad, es como “equis” totalmente (Fernando, 30 años, 2019).

El tránsito a hombre transexual reconfiguró las desigualdades (Ilustración 27)⁵² que se generan al tener un cuerpo abyecto y la posibilidad de adquirir los capitales simbólicos necesarios para terminar con las confrontaciones generadas por contar con una sexualidad diferente a la heterosexual y, por tanto, generar una congruencia con la masculinidad de su cuerpo y su identidad de género, lo que los inserta como hombres que aparentemente cuentan con los símbolos y redes políticas, culturales y sociales que les permiten tener una mayor igualdad en el plano económico, específicamente en el del mercado laboral.

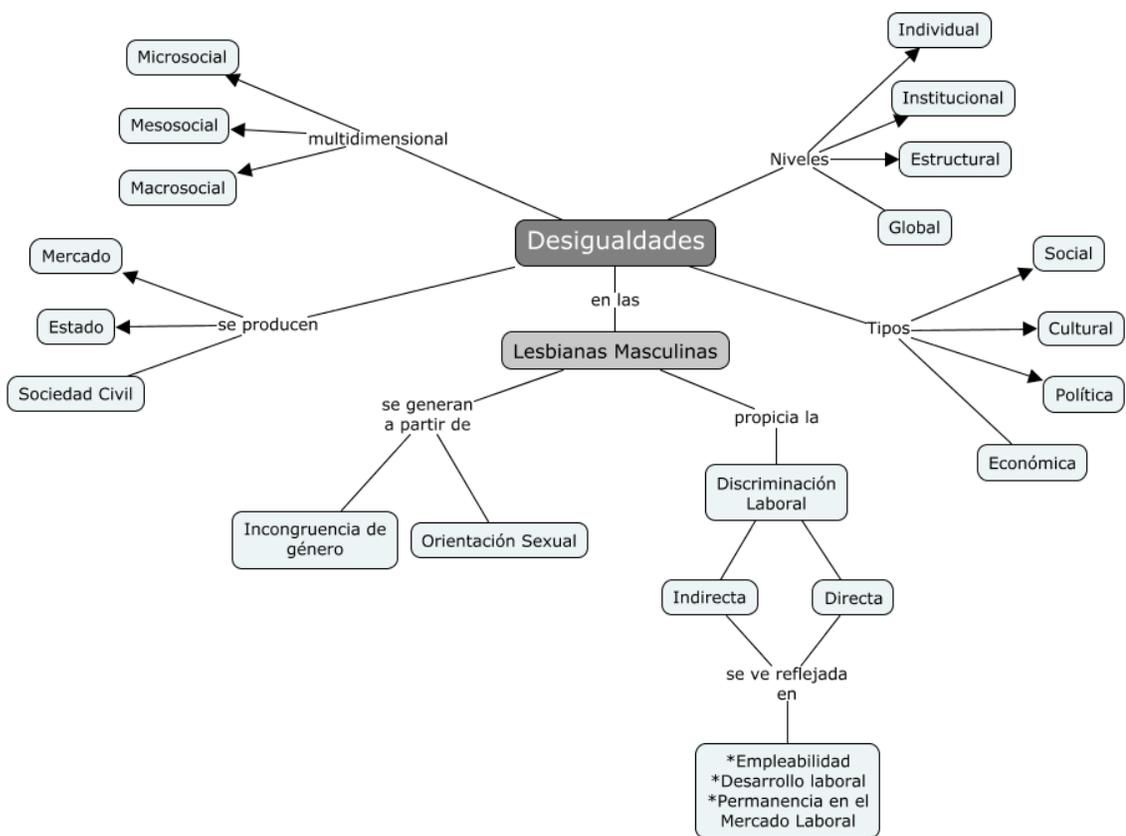


Ilustración 27: Desigualdades en las lesbianas masculinas.

Una de las consecuencias que tienen las desigualdades es la discriminación, específicamente la discriminación laboral, según la OIT (2003) consiste en:

Dispensar a las personas de un trato diferente y menos favorable debido a determinados criterios, como el sexo, el color de su piel, la religión, las ideas políticas

⁵² Fuente: elaboración propia.

o el origen social, sin tomar en consideración los méritos ni las calificaciones necesarias para el puesto de trabajo de que se trate (p. 1).

Este trato suele presentarse en diferentes momentos de las dinámicas laborales (inserción laboral, desempeño de las obligaciones o en el despido), siendo el móvil de esta no solo las prácticas del empleador o del trabajador, sino que puede presentarse en las prácticas, procedimientos y las instituciones, teniendo la capacidad de modificarse para disminuir las desigualdades. Se han reconocido dos tipos de discriminación: directa e indirecta. La primera es estructural, es decir, esta relacionada a las leyes, normas o políticas de las áreas laborales y la segunda se puntualiza en los prejuicios y los estereotipos que atribuyen actitudes o aptitudes determinadas a los sujetos, independientemente de sus calificaciones o experiencia laboral.

En el caso de las lesbianas masculinas, la discriminación puede ser considerada indirecta, ya que es por la incongruencia de género y el pertenecer a una orientación sexual diferente a la heterosexual, ya que se está ponderando su expresión de género y orientación sexual a las cualidades y aptitudes con las que cuentan para poder desarrollar su trabajo. Teniendo como consecuencia una menor empleabilidad, una limitación en su desarrollo profesional y un ambiente laboral hostil y poco amigable:

Es incómodo porque no sabías tu como explicarles, porque hay mucha gente que te digo que está muy tapada, entonces no faltaba el que estabas en una intervención “no es que esa pinche machorra yo no quiero que me atienda”, entonces si es incómodo porque como que, si te afecta (Diego, 25 años, 2019).

[...] en alguna condición laboral, quise como aplicar a tener un puesto administrativo, entonces me sometí a una serie de exámenes y en una entrevista una mujer me preguntó, la mujer de recursos humanos me dice “y cuéntame ¿quién eres tú? Y entonces yo lo primero que le dije es “pues yo soy una mujer lesbiana” y ahora me da risa, porque no debí haberlo dicho, yo estoy casi seguro que lo que me hizo no tener ese puesto fue mi respuesta, porque mi honestidad, esa mujer no estaba lista para mi honestidad porque no me conocía, entonces yo era una persona desconocida que además estaba confesando su homosexualidad y ella seguro no quería en esa empresa a personas como yo y entonces finalmente no me dieron el puesto (Mariano, 43 años, 2019).

Fíjate que como lesbiana masculina pues siempre esta como el, quieras o no, aunque no te lo digan, pero tú lo sientes, sientes como una barrera, sientes como una barrera de “hay güey es lesbiana, no le vaya a gustar, no sé cómo interactuar” o ese tipo de cosas, inclusive con las jefas también, o sea, de repente que te dicen “oye mijo, oye enfermero, hay perdón enfermera”, eso era antes y ahora ya como trans, pues es totalmente, hay una certeza de lo que eres y eso les da alivio el decir, fíjate que de primero si estaban acá como que, siento yo que estaban, como se podrá decir, desconcertadas, como de “que pedo en qué momento”, pero el que escuchen a hablar de ti, como una persona masculina o que se refieran a ti como una persona

masculina, el que ya te nombran como una persona masculina, les da más confianza (Sergio, 26 años, 2019).

Las consecuencias que se viven a través de este tránsito son favorables, ya que comentan haber tenido una mayor aceptación en todos los ámbitos de su vida cotidiana y una mayor integración social y laboral, por lo que pueden desarrollarse en ambientes más incluyentes, sin embargo, presentan otras problemáticas, sobre todo en el proceso en el que no tienen un acta que legitime su identidad de género, pues es a través de la legitimidad legal que pueden desdibujar su condición de incongruencia genérica y por tanto, insertarse como hombres heterosexuales en el mercado laboral:

[...] le causas menos conflicto a la gente siendo un hombre trans, que, siendo una lesbiana, o sea, en cuestión de jerarquías, de cuestión laboral. Todavía como lesbiana masculina, me dieron la oportunidad de trabajar en la delegación estatal del seguro social, como honorarios, me presentó yo como Jessica Viridiana, con mi madrina porque era la que, este, contrataba en ese tiempo, en el dos mil diez y seis, contrataba a las personas de honorarios para trabajar en el seguro social, entonces pues imagínate, mi madrina, yo ya tenía como unos diez años que no la veía, sino es que un poquito más, entonces obviamente ella se quedó con una apariencia totalmente femenina de mí, cuando fueron mis quince años creo, o sea, super femenina, cuando fueron mis quince años, uña postiza, maquillada, peinado, vestido, o sea, y desde entonces no la veía, o sea, yo me presento con ella y digo "hola madrina, ¿cómo esta?" y se me queda viendo así como de "¿y tú quien chingados eres?" (risas), le digo, soy Viri, "Hay ahijada, ¿Cómo estás?" y yo "bien madrina y usted", porque obviamente yo me presenté muy formalmente, o sea lleve mi camisa, mi pantalón, mi zapato bien boleado y oliendo a perfume de hombre a más no poder (Sergio, 26 años, 2019).

[...] pero yo entiendo perfectamente que en lo que yo inicie mis trámites yo sigo siendo una persona, ante el instituto, como una persona femenina y les dije "yo quiero saber qué posibilidades hay de que a lo mejor ustedes en una supervisión, no me pidan la cofia" y se me queda viendo como diciendo "que pinche difícil me lo pones" (risas), y me dice "pues, déjame hablarlo, la verdad nunca me había tocado este tipo de situación, deja lo hablo con la jefa de enfermeras del hospital, pues lo que me digan pues yo te lo comunico a ti" y le digo "ok, mire, más que nada yo se lo digo a usted, más que nada por eso, y otra para evitar un conflicto o un mal entendido con uno de los pacientes, porque, ya muchos de los pacientes, y familiares de los pacientes, se dirigen a mi cómo enfermero, como masculino y yo ya me presento con ellos como Sergio, yo sé que aún no lo soy, pero estoy en mi tratamiento, o sea estoy en mi transición", dice "pues sí, pero pues ahora sí que, tu misma, lo acabas de decir, es una normativa, que dice que si eres femenina tienes que portar el uniforme al cien por ciento, o sea, el uniforme obviamente en mujeres implica la cofia", le dije "a no sí jefa, yo lo sé, estoy consciente de eso, le dije pero imagínese, mi cambio de género tarda aproximadamente de cuatro a seis meses (Sergio, 43 años, 2019).

El otro día lo pensé, porque pienso en el prejuicio que otros podrían tener sobre mí, personas que no me conocen y yo he estado muy cómodo, porque a todos los lugares a dónde he ido hay personas que me conoce, o sea, me muevo en un lugar en dónde no corro riesgos, pero ir a espacios nuevos seguro me pondría en espacios de riesgo, es más yo creo que ni siquiera me contratarían, pero es mi propio prejuicio,

no creo que la sociedad este abierta para contratar a un hombre trans, aunque tenga la capacidad, este, de realizar el trabajo, no creo (Mariano, 43 años, 2019).



5.- Conclusiones

1. Se cumplió el objetivo general de esta investigación, el cual fue: analizar las consecuencias en la empleabilidad y desarrollo laboral que experimentan a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual en el mercado laboral del Estado de Aguascalientes, ya que fue posible identificar cuáles son las consecuencias que presentan las lesbianas masculinas que transitan a hombres transexuales con relación a la empleabilidad y el desarrollo laboral, así como los procesos de integración y aceptación que experimentan durante su inserción como hombres transexuales en el ambiente laboral.

Con relación a los objetivos específicos: analizar la readaptación que presentan en su cuerpo e imagen con relación a su sexo, género y sexualidad en el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual y conocer las transformaciones que se presentan en su vida cotidiana al realizar el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual; fue posible cumplirlos a través del análisis de las historias de vida de los participantes, en las cuales a través de las herramientas gráficas (línea del tiempo, juego de siluetas y siluetas de la vida cotidiana) del instrumento “Constitución de los sujetos” fue posible observar los cambios corporales y en la corporalidad en la readaptación de su sistema heteronormativo, así como en su vida cotidiana.

2. El supuesto de investigación, el cual versa: el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual conlleva una reestructuración del sistema heteronormativo, teniendo como consecuencia una reconfiguración en su expresión de género y orientación sexual, posibilitando la disminución de prácticas discriminatorias y desigualdades en los diferentes espacios sociales de su vida cotidiana, lo que impacta en la empleabilidad, adaptación e integración en el espacio laboral; es afirmativo ya que los procesos de tránsito en el género y la orientación sexual impacta directamente en la empleabilidad y desarrollo laboral, reconfigurando las desigualdades y prácticas discriminatorias que presentaban al ser lesbiana masculina.
3. Seguir pensando y posicionando el género como un eje rector determinante y dogmático con relación a la expresión y constitución de los sujetos limita su análisis.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El género determina la vida de las personas, sin embargo, existen muchos otros ejes que constituyen y configuran la acción y la experiencia como lo es la clase, la religión, el nivel educativo, la sexualidad, la corporalidad y el cuerpo entre otros.

La realidad de los sujetos es compleja y marca un matiz lleno de combinaciones que impacta en la vida de los sujetos, principalmente en su cotidiana. Mirar la complejidad y hablar de las múltiples condiciones y realidades en los que se encuentran inmersos es lo que permite entender la realidad como una serie de presentes que se encuentran en transformación y por tanto la sexualidad, el género, el cuerpo son impensables como permanentes, esenciales y estáticos. El género visto desde la perspectiva dogmática e ideológica sesga la posibilidad de construir realidades que respondan a la necesidad de los sujetos.

4. El lesbianismo masculino es considerado teóricamente como un estadio de tránsito hacia la transexualidad, sin embargo, despoja a las lesbianas masculinas de capacidad de acción y agencia respecto a su sexualidad, cuerpo y género. Es preciso entender que el lesbianismo masculino es una opción más de las múltiples combinaciones posibles en las que pueden existir y vivir los sujetos.
5. Los hombres transexuales, al tener una congruencia con el sistema heteronormativo (sexo, género, sexualidad y cuerpo), disminuyen su condición de discriminación que vivían como lesbianas masculinas y disminuyen las desigualdades por género, sin embargo, se generan nuevas prácticas de discriminación relacionadas con su tránsito, específicamente con su condición legal.
6. El tránsito que se lleva a cabo en las lesbianas masculinas a hombres transexuales conlleva una legitimidad en la masculinidad. Al ser mujeres la masculinidad que presenta en sus cuerpos y corporalidades es irruptora para la norma, ya que no la contiene un cuerpo biológico masculino, por lo que es ilegítima. Al transitar el género a masculino y tener una congruencia con el sistema heteronormativo, la masculinidad es legítima y está directamente relacionada al concepto de hombre.

7. La realidad está estructurada y fundamentada en una concepción binaria y esencialista de las estructuras que norman a los sujetos. Por lo que la existencia de cuerpos abyectos irrumpe la realidad de las y los sujetos.
8. Ser lesbiana masculina se concibe como una problemática que les impide desarrollarse socialmente, laboralmente e inclusive amorosamente. La experiencia de ser lesbiana masculina es una vivencia que en todos los casos constituyó una etapa de discriminación, violencia y exclusión social, por lo que ser lesbiana masculina no es una opción en la vida de los entrevistados.
9. Los costos económicos, sociales y de salud son una problemática que ha sido poco explorada, sin embargo, es necesario realizar una investigación que muestre las consecuencias a largo plazo de estos temas para generar políticas públicas que faciliten el tránsito y las consecuencias secundarias.
10. El poder es una cuestión que cruza la masculinidad. El proceso de tránsito implica un empoderamiento que los lleva a tener un posicionamiento en los espacios públicos, específicamente en el laboral, que como lesbianas masculinas (mujeres) les era difícil acceder.
11. Ser hombre es una conceptualización que a partir de los testimonios de los entrevistados esta desligada del cuerpo, específicamente de los genitales, pues el tener, no tener o tener un pene más pequeño de la media, no los imposibilita para representar y vivir en el género masculino, así como los roles de “hombre”. Por lo que ser hombre pareciera una cuestión que está ligada a lo social y simbólico más allá de lo corporal.
12. La heterosexualidad se presenta como la culminación del tránsito, el imaginario de ser un hombre está relacionado directamente con la heterosexualidad. En el caso de los entrevistados el deseo por lo femenino permanece y lo que se reconfigura es conceptualmente su orientación sexual, a partir del tránsito genérico que realizan, es decir, dejan de ser lesbianas por que pierden sus atributos culturales, biológicos y simbólicos como mujeres y se convierten en heterosexuales porque adquieren atributos biológicos, culturales y simbólicos de los varones.

13. El tránsito hormonal genera no solo un cambio físico, sino que en muchos de los casos posibilita diversas enfermedades, cambios emocionales y de conducta, sin embargo, son costos que están dispuestos a enfrentar.
14. El costo económico pareciera ser el factor principal de retraso o avance en su tránsito.
15. La transexualidad no es percibida como una estrategia de adaptación en el trabajo, sin embargo, los beneficios que se presentan los hacen personas más empleables y con un ambiente laboral más incluyente.
16. En todos los casos en el momento de su transición presentan un trabajo estable, el cual se fortalece en su reconocimiento como hombres y permite tener un tránsito más seguro.
17. Dejar de hablar de la transexualidad como una cuestión individual del ámbito de lo biológico (medicina) permitirá entender el tránsito como un hecho social, además, despatologizará la condición de tránsito y dará cabida a la concepción del tránsito como una decisión subjetiva y un proceso social que permite a los sujetos encontrar un estado de satisfacción corporal, psíquica y social que corresponda con su percepción del “yo” y de su “yo social”.
18. La disforia que se da hacia sus cuerpos se presenta después de las inyecciones de testosterona y se centra en la existencia de pechos. El realizar una mastectomía doble pareciera un paso fundamental para concretar un estado de tránsito que les permita aceptar el cuerpo que adquirieron.
19. La faloplastia, a pesar de representar en el imaginario un paso que les permite adquirir un “término” de su masculinidad, resulta algo inalcanzable por el costo económico que tienen el adquirir un “pene”.
20. Existe una clara necesidad de realizar reformas legales que permitan que el tránsito del acta de nacimiento sea breve, ya que los efectos del tránsito hormonal surgen rápidamente y esto genera una incongruencia legal con relación a su cuerpo, trayendo como consecuencia una inadaptación social que limita su desarrollo y empleabilidad en el mercado laboral.

21. Es necesaria la legislación y pronunciamiento del tránsito biológico de género como una urgencia médica que pueda ser atendida en los centros de salud pública, ya que el no poder realizar un tránsito hormonal y legal por cuestiones económicas pone en riesgo y limita la supervivencia de las personas transexuales.
22. Es urgente la capacitación y gestión de políticas públicas que permitan informar y sensibilizar al personal administrativo y de servicio de las instituciones públicas a nivel federal, estatal y municipal en materia de personas transexuales y sujetos con una identidad no binaria. La mala información, desconocimiento y falta de información propicia la práctica de discriminación tanto en empleados como en la atención a los derechohabientes y usuarios de dichas instituciones.
23. El problema de los sanitarios es recurrente, todos los entrevistados declaran haber tenido problemas en el momento de ingresar a los baños públicos y de sus establecimientos de trabajo cuando sus cuerpos se encontraban en una situación de incongruencia o no binarismo, es decir, cuando se concebían como lesbianas masculinas. Las agresiones que se relatan en las entrevistas muestran cómo las personas, en su mayoría mujeres, no solo los discriminaban por ser lesbianas masculinas, sino, que en ocasiones fueron las autoridades de seguridad municipal o estatal los encargados de sacarlos de dichos espacios de dominio público por no tener una congruencia con el género biológico. Es por ello por lo que es necesaria la existencia de baños mixtos en las plazas y espacios de recreación pública para evitar incomodidades, violencia, discriminación y exclusión hacia las personas que cuentan con una diversidad sexual y de género.
24. Se propone como una veta de investigación profundizar en el tema de la construcción del deseo y del ejercicio de la sexualidad de las personas transexuales, transgénero y travestis, principalmente, ya que es a partir del desconocimiento que se generan tabús y estigmas que no permiten a las personas disidentes del binarismo de género desarrollarse de una forma libre y autónoma en relación a sus prácticas sexuales, poniendo en riesgo su salud física y mental, así como imposibilitando un sano y saludable ejercicio de la sexualidad. Se propone investigar sobre “el deseo queer”.

25. Una veta de investigación que se deriva de este proyecto es la relacionada con “las otras masculinidades” y “los otros hombres”. Es un tema que debe de investigarse para profundizar en el conocimiento de las estructuras y subjetividades que se entremezclan en la constitución de masculinidades y hombres no hegemónicos, ya que ello posibilitaría la constitución de masculinidades menos violentas, discriminatorias y excluyentes, así como del proceso inverso, es decir, facilitaría la inserción de masculinidades y hombres que por no ser hombres, hombres cisgénero o hegemónicos viven prácticas de discriminación, violencia y exclusión en sus relaciones sociales cotidianas.



6.- Bibliografía

- ADIL. (2015). *2da Encuesta sobre Diversidad e Inclusión Laboral. Resultados Generales*. Ciudad de México: Alianza por la Diversidad e Inclusión Laboral (ADIL). Obtenido de <http://www.adilmexico.com/wp-content/uploads/2015/09/2daEncuestaADIL2015superlow.pdf>
- ADIL. (18 de Abril de 2018). *Alianza por la Diversidad e Inclusión Laboral*. Obtenido de Alianza por la Diversidad e Inclusión Laboral : <http://www.adilmexico.com/>
- Alfarache, A. (2003). *Identidades lésbicas y cultura feminista. Una investigación antropológica*. Ciudad de México, México: UNAM y Plaza y Valdez.
- Arriaga , R. (Junio de 2016). Frente al espejo: retóricas corporales y re-creaciones identitarias transgénero en el régimen sexual de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. *Frente al espejo: retóricas corporales y re-creaciones identitarias transgénero en el régimen sexual de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Tesis no publicada)*. Ciudad de México , México : Escuela Nacional de Antropología e Historia División de Posgrados. Posgrado en Antropología Social.
- Asociación Internacional de Lesbianas, G. B., Carroll, A., & Mendos, L. R. (2017). *Homofobia de Estado 2017: Estado Jurídico Mundial sobre la Orientación Sexual en el Derecho: Criminalización, Protección y Reconocimiento*. Ginebra: Ilga. Obtenido de http://ilga.org/downloads/2017/ILGA_Homofobia_de_Estado_2017_WEB.pdf
- Ávila Sánchez , C. (24 de Agosto de 2017). A 17 años del “Se prohíbe la entrada a perros y homosexuales”, colectivo Ser Gay pondrá en marcha una campaña contra la homofobia. *El sol del Centro*, pág. 163.
- Ávila, J. P. (07 de Octubre de 2010). Historia del Movimiento LGBT del Estado de Aguascalientes. (G. L. Valencia Arcos , Entrevistador)
- Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (M. Muñoz, Trad.) Barcenola, España: Paidós.

Butler, J. (2008). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursos del "sexo"* (2da ed.). (A. Bixio, Trad.) Argentina, Argentina: Paidós Entornos.

Castaño Gaviria, R. (2008). El cuerpo productivo y sus efectos sobre la motricidad. (F. Editores, Ed.) *Revista Educación física y deporte*, 2(27), 11-23. Obtenido de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/educacionfisicaydeporte/article/viewFile/2244/1805>

Castelló, L., Bolibar, M., Barranco, O., & Verd, J. (2013). Treball: Condicions en el mercat de treball i trajectòries laborals de la Joventut catalana. En P. Serracant, *Enquesta de la Joventut Catalunya 2012. Volum 1. Transicions juvenils i condicions material d'existència* (págs. 1117-224). Barcelona : Generalitat de Catalunya, Direcció General de Joventud.

Colectivo Ser Gay de Aguascalientes A.C. (1 de Noviembre de 2017). *Colectivo Ser Gay de Aguascalientes A.C.* Obtenido de Facebook de Colectivo Ser Gay de Aguascalientes A.C.: https://www.facebook.com/pg/SerGayAgs/about/?ref=page_internal

CONAPRED. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México. ENADIS 2010.* Ciudad de México: CONAPRED. Obtenido de https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436

CONAPRED. (2011). Resultado sobre diversidad sexual. Parte 1 percepción y actitudes sobre la igualdad y la tolerancia. En P. Montenegro, A. Saavedra, & L. Castillo, *Encuesta nacional sobre discriminación en México. ENADIS 2010.* México: CONAPRED.

CONAPRED. (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales.* Ciudad de México : CONAPRED.

CONAPRED. (18 de Abril de 2018). *Concejo Nacional para prevenir la Discriminación.* Obtenido de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=543&id_opcion=686&op=686

CONAPRED Y SEDESOL. (2005). *La primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. 7. Discriminación contra los Homosexuales*. Ciudad de México: CONAPRED. Obtenido de https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Resultados_Generales_por_Modulo.pdf

CONAPRED y SEDESOL. (2005). *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Secretaría de Desarrollo Social. Obtenido de https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentacion_de_la_Encuesta_final.pdf

Cruz Sierra, S. (2018). Masculinidades. En E. Alcántara , & H. Moreno , *Conceptos clave en los estudios de género* (págs. 169-182). Ciudad de México : Universidad Autónoma de México.

D Cochran, S., Drescher, J., Kismödi, E., Giami, A., García-Moreno, C., Atalla, E., . . . M Reed, G. (10 de January de 2014). *Proposed desclassification of disease categories related to sexual orientation in the Internacional Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems (ICD-11)*. doi:doi: <http://dx.doi.org/10.2471/BLT.14.135541>

De Beauvoir, S. (1962). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires, Argentina : Siglo Veinte.

De Benito, E. (19 de Junio de 2018). La OMS saca la transexualidad de la lista de enfermedades mentales. *EL PAÍS*, pág. Sin número .

de la Garza Toledo, E. (2009). Hacia un concepto ampliado de Trabajo. En J. C. Neffa, E. De la Garza Toledo , & L. Muñiz Terra , *Trabajo, empleo, clasificación profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales* (págs. 111-140). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.

De la Garza, E. (2002). La flexibilidad del trabajo en México. En B. García, *Población sociedad al inicio del Siglo XXI* (págs. 148-178). Ciudad de México , México: El colegio de México . Obtenido de

http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/libros/Tratadolatinoamericanodesociologiadeltrabajo/Flexibilidaddeltrabajo.pdf

De Lauretis, T. (20 de Noviembre de 1989). Technologies of Gender. Essayson on Theory, Film and Fiction. En T. De Lauretis, *Technologies of Gender. Essayson on Theory, Film and Fiction* (págs. 1-30). London: Macmillan Press. Obtenido de http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/adriana_raggi/wp-content/uploads/2013/12/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf

Di Marco , D., Arenas, A., Munduate, L., & Hoel, H. (2012). *Experiencia de Lesbianas y Gays en el trabajo*. España: Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB). Obtenido de <http://www.felgtb.org/rs/3633/d112d6a-d-54ec-438b93584483f9e98868/458/filename/experiencias-de-lesbianas-y-gays-en-el-trabajo.pdf>

Duglas , M. (1979). Do Dogs Laugh. Across Cultural Approach to Body Symbolism. En M. Duglas, *Implicit Meanings. Essays in Anthropology*. Londres: Routledge.

Espolea A.C., Foro Enehache y CNDH. (2014). *1era Encuesta sobre Homofobia y El Mundo Laboral en México*. Ciudad de México: Espolea A.C. Obtenido de <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/resultados-encuesta-2014.pdf>

Espolea A.C; Foro Enehache & CNDH. (2014). *1era Encuesta Sobre Homofobia y el Mundo Laboral en México*. Ciudad de México: Espolea A.C. Obtenido de <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/resultados-encuesta-2014.pdf>

Finberg, L. (2014). *Stone Butch Blues*. Estados Unidos : 20th Anniversary Author Edition.

FMELGBT. (18 de Abril de 2018). *Federación Mexicana de Empresarios LGBT+*. Obtenido de Federación Mexicana de Empresarios LGBT+: <https://fmeigbt.mx/>

Fonseca Hernández , C., & Quintero Soto, M. (Enero-Abril de 2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociología* , 24(69), 43-60.

Foucault, M. (2016). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.

Gil Hernández, F. (2009). *Estado y procesos políticos: Sexualidad e interseccionalidad*.
Obtenido de <http://www.sxpolitics.org/es/?p=1000>

Halberstam, J. (. (2008). *Masculinidad Femenina*. (S. Javer, Trad.) Barcelona, España: EGALES, S.L.

Hernández, E., Rovira, L., Luna, C., Neris, M., & Acevedo, G. (2009). Saliendo del closet en el trabajo: La relación entre el manejo de la identidad sexual, heterosexismo organizacional percibido, actitudes de trabajo y bienestar psicológico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 20, 103-143. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233216361006>

Human Rights Campaign. (18 de Abril de 2018). *Human Rights Campaign*. Obtenido de Human Rights Campaign: <https://www.hrc.org/blog/informe-hrc-equidad-mx-reconoce-32-centro-laborales-inclusivos-de-personas>

ILO. (2015b). *Pride at work. A study on discrimination at work on the basis of sexual orientation and gender identity in Thailand*. Geneva: International Labour Organization.

INEGI. (2011). *Panorama de las religiones en México 2010*. Aguascalientes: INEGI.

INEGI. (18 de Septiembre de 2017). *Cuentame información por entidad*. Obtenido de <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Ags/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=01>

INEGI. (26 de Marzo de 2018). *DENUE*. Obtenido de www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx

INEGI, CONAPRED, CNDH, UNAM y CONACYT. (2018). *Encuesta Nacional sobre Discriminación. Enadis 2017*. Ciudad de México: INEGI.

Kosofsky Sedgwick, E. (1998). *Epistemología del Armario* (1era Edición ed.). (T. Blade Costa , Trad.) Barcelona, España: Ediciones de la Tempestad Barcelona.

La Jornada Aguascalientes. (18 de Septiembre de 2017). *La Jornada Aguascalientes*. Obtenido de <http://www.lja.mx/?s=Jos%C3%A9+Mar%C3%ADa+de+la+Torre>

- Lamas, M. (2016). Género. En H. Moreno, & E. Alcántara , *Conceptos clave en los estudios de género* (págs. 155-169). Ciudad de México: UNAM.
- List , M. (2016). Teoría queer. En H. Moreno, & E. Alcántara , *Conceptos clave en los estudios de género Volumen 1* (págs. 289-305). Ciudad de México : UNAM.
- LXI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes . (2013). *Código Penal para el Estado de Aguascalientes* . Aguascalientes .
- Maira, P., & Piedad, L. (2009). *Estudios: concepciones, actitudes y comportamientos respecto a la homofobia en el ámbito laboral de Coslada*. Costada: Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales .
- Martínez Barreiro , A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers*, 73, 127-152.
- Mayer , K. (2001). The paradox of global social change and national path dependences life course patterns in advanced societies. En E. Woodwa, & M. Kohli, *Inclision and exclusion in European societies* (págs. 89-110). Londres: Routledge.
- Maza, O. (2004). El trabajo, una nueva lectura desde los procesos de precarización. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), 91-112. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620405>
- Mercado Maldonado, A., & Zaragoza Contreras, L. (Mayo-Agosto de 2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Espacios Públicos*, 14(31), 158-175.
- Meza Marquez , C. (2000). *La Utopía Feminista. Quehacer literario de custru narradoras mexicanas contemporaneas*. Aguascalientes : Universidad Autonoma de Aguascalientes y Universdiad de Colima .
- Money , J., Hampson, J., & Hampson , J. (1955). An Examination of Some Basic Sexual Concepts. *Bulletin Johns Hopkins Hosp*, 301-309.
- Money, J., Hampson, J., & Hampson, J. (1957). Imprenting and the Establishment of Gender Role. *American Medical Association Archives of Neurology and Psychiatry*, 333-336.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Muñoz, J. (2011). *DigitalCommons@University of Nebraska-Lincoln*. Obtenido de DigitalCommons@University of Nebraska-Lincoln: <https://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1008&context=modlangdiss>

Negrete, R. (2012). Sector Informal en México visto bajo el esquema concetual OIT-grupo de DELHI. En E. De la Garza, *La situación del trabajo en México 2012, el trabajo en crisis* (págs. 119-154). Ciudad de México, México : Plaza y Valdez.

Negrete, R. (2011). El concepto estadístico de informalidad y su integración bajo el esquema del Grupo de Delhi. *Realidad, Datos y Espacios. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 2(3), 76-95.

Oakley, A. (1972). *Sex, Gender and Society*. Londres: Maurice Temple Smith.

OIT . (2015). *La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género: Resultados del proyecto PRIDE de la OIT*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/briefingnote/wcms_380831.pdf

OIT. (2003). *La hora de la igualdad en el trabajo*. Ginebra: OIT.

OIT. (2015a). *Orgullo (PRIDE) en el trabajo. Un estudio sobre la discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género en Argentina*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

OIT. (2018). *Identidad de género y orientación sexual: Promoción de los derechos, la diversidad y la igualdad en el mundo de trabajo (PRIDE)- Proyecto*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de http://www.ilo.org/declaration/follow-up/tcprojects/WCMS_402559/lang--es/index.htm

Olivier, G. (Julio-Agosto de 2010). Entre el "pecado nefando" y la integración. La homosexualidad en el México antiguo. (S. d. Raices, Ed.) *Arqueología Mexicana*, XVIII(104), 59-64.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2012). *Por la salud de las personas trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe*. Obtenido de Por la salud de las personas trans. Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe: <https://www.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint%20Trans%20Espa%C3%83%C2%B1ol.pdf>

Pérez , A., Correa , G., Castañeda , W., & Plata, E. (2013). *Raros y oficios. Diversidad sexual y mundo laboral: discriminación y exclusión*. Medellín: Corporación Caribe Afirmativo y Escuela Nacional Sindical.

Piedad, L., & Marial, P. (10 de Febrero de 2009). *Estudio: Concepciones, actitudes y comportamientos respecto a la homofobia en el ámbito laboral de Coslada*. Coslada, España: Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB). Obtenido de <http://www.felgtb.org/rs/360/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/af5/filename/estudio-felgtb-homofobia-en-el-ambito-laboral.pdf>

Plascencia Martínez , F. (2016). *La función simbólica en la interpretación del mundo. Una introducción para Zombies*. Aguascalientes , Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes .

Pride Connection México. (18 de Abril de 2018). *Pride Connection México*. Obtenido de Pride Connection México: <https://www.prideconnectionmexico.com/>

Reygadas, L. (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. Barcelona: Anthropos Editorial.

Rich , A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana (1980). *DUODA Revista d'Estudis Feministes*(10), 16-42. Obtenido de <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2014/08/Heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana-Adrienne-Rich-1980.pdf>

Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana . *DUODA Reviste d'Estudes Feministes* , 15-45.

- Rubin, G. (1975). *The Traffic in Women: Notes on the "Political Economy of Sex"*. En R. Reiter, *Toward an Anthropology of Women* (págs. 157-210). New York: Monthly Review Press.
- Sandoval, É. (2008). *La transgeneridad y la transexualidad en México, en búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación*. Ciudad de México : CONAPRED.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). Ciudad de México : Porrúa.
- Secretaría de Economía. (2015). *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación*. Ciudad de México: Secretaría de Economía.
- SEGOB, CONAPRED, CNDH. (2018). *Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Indentidad de Género 2018. Presentación de Resultados*. Ciudad de México: SEGOB, CONAPRED, CNDH.
- SEGOB, CONAPRED, CNDH. (2019). *Documento Conceptual y Metodológico. ENDOSIG. Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Indentidad de Género 2018*. Ciudad de México: SEGOB, CONAPRED, CNDH.
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. Ciudad de México: CONAPRED.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender I: On the Development of Masculinity and Femininity*. New York: Science House .
- Tepichin, V. (2018). Estudios de género. En H. Moreno, & E. Alcántara, *Conceptos clave en los estudios de género. Volumen 2* (págs. 97-107). Ciudad de México: UNAM.
- Toch, H. (1998). Hypermasculinity and prison violence. En H. Bowker, *Masculinities and violence* (págs. 168-178). Sage Publication, Inc.

Torras , M. (2007). El delito del cuerpo. De la evidencia del cuerpo al cuerpo en evidencia. En M. Torras, *Cuerpo e Identidad I*. Barcelona: UAB.

UNESCO. (2016). *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016. Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Valencia , G. (2014). Situación Laboral de las Leasbianas Masculinas y Femeninas en el Municipio de Aguascalientes (Tesis no Publicada). 75. Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes: Universidad Autonoma de Aguascalientes.

Valencia , G., & Ávila, M. (Julio de 2016). Estrategias de supervivencia de las lesbianas en el mercado laboral en Aguascalientes, México. *Revista Latinoamericana de Geografía e Género*, 7, 21-35.

Valencia , G., Berdeja , L., & Maza, O. (2011). Aguascalientes el acoso laboral a miembros de la comunidad LGBTTTIP (Ponencia no publicada). *I Congreso iberoamericano sobre acoso psicológico laboral e institucional*. México, México.

Valencia Arcos , G. L., & Ávila Sánchez , M. d. (Julio de 2016). Estrategias de supervivencia de las lesbianas en el mercado laboral en Aguascalientes, México. *Revista Latinoamericana de Geografía e Género*, 7, 21-35.

Verd , J., & López-Andreu, M. (2016). Crisis del empleo y polarización de las trayectorias laborales: El caso de los adultos jóvenes en Cataluña. *Revista de sociología*, 101(1), 5-30.

Verd, J., & Lopez-Andreu, M. (2011). The Rewards of a Qualitative Approach to life Course Research. The Example of Social Protection Policies on Career Paths. Forum Qualitative Socialforschung. *Forum: Qualitative Social Research*, 12(3).

Witting, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. (J. Sáez, & P. Vidarte, Trads.) Barcelona: EGALES.

Yepes , L. (2018). *Tesis doctoral trayectorias laborales y redes personales. Un análisis longitudinal en la población joven (Tesis sin publicar)*. Barcelona : Universidad Autónoma de Barcelona .

Índice de Anexos

Anexo A: Operacionalización de las variables de tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual “Construcción del sujeto” de la Investigación “Consecuencias laborales a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual en el mercado laboral de Aguascalientes, México” A

Anexo B: Instrumento “Historias de Trabajo de Lesbianas Masculinas y Hombres Transexuales” adaptado de “Historias del Trabajo” del Dr. Octavio Maza Díaz Cortés para la Investigación Consecuencias Laborales a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual en Aguascalientes, México..... K

Anexo C: Línea del tiempo para la Entrevista “Constitución del sujeto”..... Q

Anexo D: Ejercicio de Siluetas para la Entrevista “Constitución del sujeto”. R

Anexo E: Ejercicio de Silueta “Vida cotidiana” para la Entrevista “Constitución del sujeto”.S

Anexo F : Trayectoria laboral de entrevistado Diego T

Anexo G: Trayectoria Laboral del entrevistado Fernando..... X

Anexo H: Trayectoria laboral del entrevistado SergioHH

Anexo I: Trayectoria laboral del entrevistado Antonio..... QQ

Anexo J: Trayectoria laboral del entrevistado Mariano XX

Anexo K: Declaraciones de consentimientos informado de los informantesEEE

Anexo A: Operacionalización de las variables de tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual “Construcción del sujeto” de la Investigación “Consecuencias laborales a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual en el mercado laboral de Aguascalientes, México”

Objetivo	Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Analizar la readaptación que presentan en su cuerpo e imagen con relación a su sexo, género y sexualidad en el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual.	Lesbianas masculinas	Construcción de la Identidad	Historia de vida del nacimiento a la construcción de su vida como lesbiana masculina	Cuénteme su historia a partir de su primer recuerdo hasta el momento en que identifica que asumió que era lesbiana masculina
	Hombres transexuales	Construcción de la Identidad	Historia de vida a partir de que deciden transitar a ser hombres transexuales	Ahora cuénteme su historia a partir de que transita o decide ser hombre transexual
	Sujeto	Construcción de la subjetividad	Tránsito de lesbiana masculina a	¿Por qué paso de ser lesbiana masculina a hombre transexual?

			hombre transexual			
Transformación de su cuerpo e imagen		Sexo	Procedimiento de hormonización y operación de reasignación de sexo	<p>En relación con tu sexo:</p> <p>¿Ha realizado procedimientos de hormonización?</p> <p>¿Ha realizado o piensa hacer la operación de reasignación de sexo?</p>		
		Orientación sexual	Cambio en las prácticas sexuales	<p>Con relación a su orientación sexual</p> <p>¿Existe un cambio en su orientación sexual?</p> <p>¿Cómo definiría su orientación sexual?</p> <p>Al ser lesbiana tenía una empatía por relacionarse sexo-afectivamente con mujeres, ¿cambió de alguna forma este gusto?</p>		
		Género	Género en el que se identifica	<p>En relación con su género</p> <p>¿Con que género se identifica?</p> <p>¿Existe un cambio en relación con su construcción de género?</p>		
				<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Sí</td> <td>No</td> </tr> </table>	Sí	No
Sí	No					

				¿Cuál es el cambio?	¿Por qué no existe un cambio?
		Cuerpo e Imagen	Transformación del cuerpo y la corporalidad	En relación con su cuerpo: ¿Cómo comenzó a masculinizar su cuerpo? ¿Por qué comenzó a masculinizar su cuerpo? ¿Qué fue lo que lo llevó a masculinizarse? ¿Cuáles son los cambios que ha generado en su cuerpo en relación con la masculinidad de lesbiana a hombre transexual? ¿Cómo era su forma de vestir cuando era lesbiana? ¿Cómo era su forma de vestir ahora que es hombre transexual? ¿Existe algún cambio?	
				Sí	No
				¿Cuál es el cambio?	¿Por qué no existe cambio?
Conocer las transformaciones que se presentan en su vida cotidiana al	Transformación de la vida cotidiana	Salud	Relación e interacción con el sector salud y principales agentes	¿Acude al médico?	
				Sí	No
				¿Cómo es la relación con el médico?	¿Por qué no asiste al médico?
				¿Acude al ginecólogo?	
				Sí	No

realizar el tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual.			¿Podría describir su experiencia de acudir al ginecólogo?	¿Por qué no acude al ginecólogo?
	Familia	Relaciones e interacción con el núcleo familiar	¿Le comunicó a su familia su tránsito a hombre transexual?	
			Sí	No
			¿Cuál fue la reacción de sus familiares?	¿Por qué no expresó a su familia el tránsito a hombre transexual?
	Escuela	Relación e interacción con las instituciones educativas y principales agentes	¿Asiste a la escuela?	
			Sí	No
			¿Cuál fue la reacción de sus compañeros(as), docentes y autoridades de la institución respecto a su tránsito a hombre transexual?	
	Relaciones sexo-afectivas	Relaciones e Interacciones sexo-afectivas	¿Actualmente tiene pareja?	
			Sí	No
			¿La conoció antes de hacer la transición?	¿Existe algún cambio en la forma que interactúa para

						entablar relaciones sexo-afectivas?					
				Sí		No					
				¿Cuál fue la reacción que tuvo al saber que quería transitar de lesbiana a hombre transexual?		¿Sabe que usted es un hombre transexual?					
						Sí		No			
						¿Cuál fue su reacción al conocer que era un hombre transexual?		En caso de saberlo ¿Cómo reaccionó al saberlo?			
				Amistades	Relaciones e interacción con círculo de amistades	¿Comunicó usted a sus amistades el tránsito a hombre transexual?					
						Sí			No		
						¿Cuál fue su reacción?			¿Por qué no decidió comunicarles a sus amistades su tránsito		

					a ser hombre transexual?	
				¿Existió algún cambio en la forma de relacionarse?		
		Religión o espiritualidad	Relación e interacción con instituciones religiosas o espiritualidad y principales agentes	¿Práctica alguna religión?		
				Sí	No	
				¿Cuál?		¿Por qué no?
				¿Cómo es su relación?		
				¿Cómo es su relación con la comunidad religiosa?		
				¿Existe algún cambio?		
		Grupos de Recreación	Relación e interacción con los integrantes de los grupos de recreación	¿Asiste algún grupo de recreación? (clases de manualidades, Alcohólicos Anónimos, Grupos de ajedrez, etc.).		
				Sí	No	
				¿Comunicó a sus compañeros(as) de clase el tránsito a hombre transexual?		
				Sí	No	
				¿Cuál fue su reacción?	¿Por qué no lo comunicó?	

				¿Existe algún cambio en su forma de relacionarse?				
		Espacios Públicos	Relación e interacción con los otros como lesbiana masculina	¿Se referían a usted en femenino o masculino cuando era lesbiana masculina?				
				Femenino	Masculino			
				¿Le causaba alguna incomodidad que se refirieran a su persona en femenino?		¿Le causaba alguna incomodidad que se refirieran a usted en masculino?		
				¿Tenía algún problema al entrar a baños públicos, gimnasios, vestidores, o espacios que significaran la categorización en un género?				
				Sí		No		
				¿Cuáles problemas tenía?				
				¿Podría relatarme alguno de esos altercados?				

				¿Llegó a tener algún problema legal por la falta de concordancia de su cuerpo e imagen con su género y/o sexo?
				¿Podría relatarme alguno de esos altercados?
				¿Sufrió discriminación en algún momento por ser lesbiana masculina?
				Sí No
				¿Podría relatarme alguno de esos altercados?
			Relación e Interacción con los "otros" como hombre transexual	¿Cómo se refieren a usted ahora que es un hombre transexual?
				¿Ha sido difícil que las personas que lo conocen se refieran a usted en masculino?
				Ahora que es un hombre transexual ¿Tenía algún problema al entrar a baños públicos, gimnasios, vestidores, o espacios que significaran la categorización en un género?
				Sí No
				¿Cuáles son los problemas que presenta?

					porque transitó a ser hombre transexual y existe una congruencia con su género y cuerpo?
				¿Ha tenido algún problema legal en el tránsito de mujer a hombre?	
				Sí	No
				¿Podría relatar cuales problemas tuvo?	
				¿Ha sufrido de discriminación ahora que es un hombre transexual?	
				Sí	No
				¿Podría relatar cuales problemas ha tenido?	¿Por qué cree que no ha tenido problemas de discriminación ahora que es un hombre transexual?

				¿Tuvo algún problema al realizar trámites oficiales, bancarios o en dependencias gubernamentales al ser lesbiana masculina?
				Sí No
				¿Podría relatar el suceso?
				Como un hombre transexual ¿Ha tenido algún problema al realizar trámites oficiales o en dependencias gubernamentales?
				Sí No
				¿Podría relatar el suceso?
				¿Por qué considera que no ha tenido problemas?
				¿Ya realizó el trámite de rectificación de acta de nacimiento?
				Sí No
				¿Cómo ha sido este proceso?
				¿Por qué no lo ha hecho?
				¿Se ha enfrentado a dificultades en este proceso?
				¿Podría relatarme como ha sido este proceso?

Estado e Instituciones

Relación e interacción con el Estado e Instituciones y principales agentes

Anexo B: Instrumento “Historias de Trabajo de Lesbianas Masculinas y Hombres Transexuales” adaptado de “Historias del Trabajo” del Dr. Octavio Maza Díaz Cortés para la Investigación Consecuencias Laborales a partir del tránsito de lesbiana masculina a hombre transexual en Aguascalientes, México.

Pregunta	Primer Empleo	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Último Empleo
Edad						
Condición Sexual o de Género						
Desempleo						
1. ¿Tardó mucho en conseguir un nuevo empleo?						
2. ¿Dónde trabajo? (Nombre de la empresa, negocio por su cuenta, trabajo familiar, etc.)						
3. ¿Cómo consiguió este empleo?						
4. ¿Tuvo dificultad para ingresar a este empleo?						
5. ¿Era abierta respecto a su sexualidad? (Tránsito)						

6. ¿Qué puesto desempeñaba?						
7. ¿Contaba con contrato?						
8. ¿Contaba con seguro para la salud?						
9. ¿Contaba con aguinaldo?						
10. ¿Contaba con vacaciones?						
11. ¿Contaba con vacaciones pagadas?						
12. ¿Contaba con SAR o AFORE?						
13. ¿Contaba con prestaciones para la vivienda?						
14. ¿Contaba con seguro de vida?						
15. ¿Contaba con reparto de utilidades?						
16. ¿Contaba con vales de despensa?						

17. ¿Ha cambiado de puesto? ¿Significó un ascenso? ¿Cuánto tiempo tardó en conseguirlo?						
18. ¿Cuánto tiempo duró en este empleo?						
19. ¿Cuál fue la razón de la separación?						
20. ¿Tuvo algún problema por su sexualidad?						
21. ¿Tuvo algún problema por su imagen?						
22. ¿Tuvo algún problema por violencia sexual?						
23. En caso de tenerlos ¿los reportó? ¿A qué instancia? ¿Qué consecuencias tuvo?						
24. ¿Cuál era su ingreso mensual?						
25. ¿Cuántas horas a la semana dedicaba a su empleo?						

Ambiente laboral						
26. ¿Cómo era su ambiente laboral?						
27. ¿Cómo son las relaciones laborales con su jefe/as, compañeras/os o clientes/as?						
28. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a su jefe?						
29. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a sus compañeras/os?						
30. ¿Lo han tratado mal en su trabajo? ¿Por qué?						
31. En caso de que no haya expresado su orientación sexual (tránsito) ¿Por qué no lo hace?						
32. ¿Qué consecuencias en su trabajo ha tenido al ocultar su sexualidad?						

33. Si tuviera la oportunidad de expresar su sexualidad en el trabajo ¿lo haría?						
34. ¿Expresa usted su sexualidad (tránsito) en su empleo? ¿Por qué lo hizo?						
35. ¿Ha tenido alguna consecuencia?						
36. ¿Cree usted que su sexualidad o imagen le haya causado algún conflicto dentro del trabajo?						

1.2 Tránsito

- 37. ¿Cómo manejó este tránsito con el ámbito laboral?
- 38. ¿En el momento de su tránsito estaba inserto en algún trabajo?
- 39. ¿Cuál fue la relación de tus compañeros en relación con su tránsito?
- 40. ¿Existe alguna diferencia en el ámbito laboral entre ser lesbiana masculina y hombre transexual?

1.3 Marco legal

- 41. ¿Sabe usted que el estado de Aguascalientes cuenta con un apartado en el código penal que castiga la discriminación hacia la diversidad sexual?

42. ¿Está usted enterada de que la nueva reforma laboral penaliza la discriminación en el área laboral?
43. En caso de sufrir discriminación ¿sabe usted que existen dependencias especializadas que resguardan sus derechos humanos?
44. ¿Cuáles conoce?



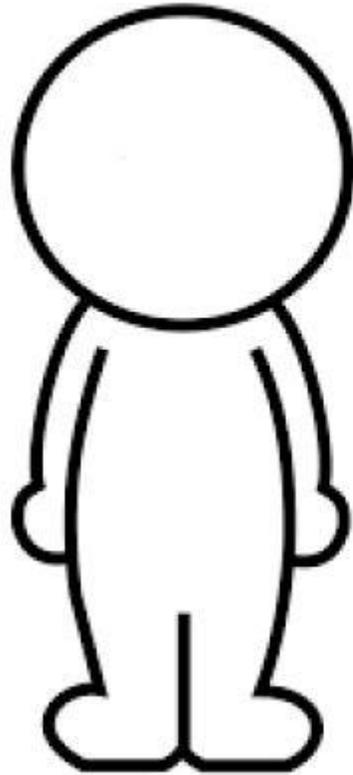
Anexo C: Línea del tiempo para la Entrevista "Constitución del sujeto".

¿Cómo fue que llegó a ser Hombre Transexual?

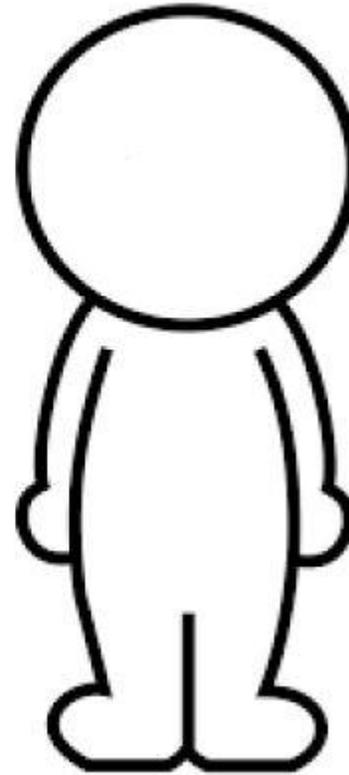


Anexo D: Ejercicio de Siluetas para la Entrevista "Constitución del sujeto".

LESBIANA MASCULINA



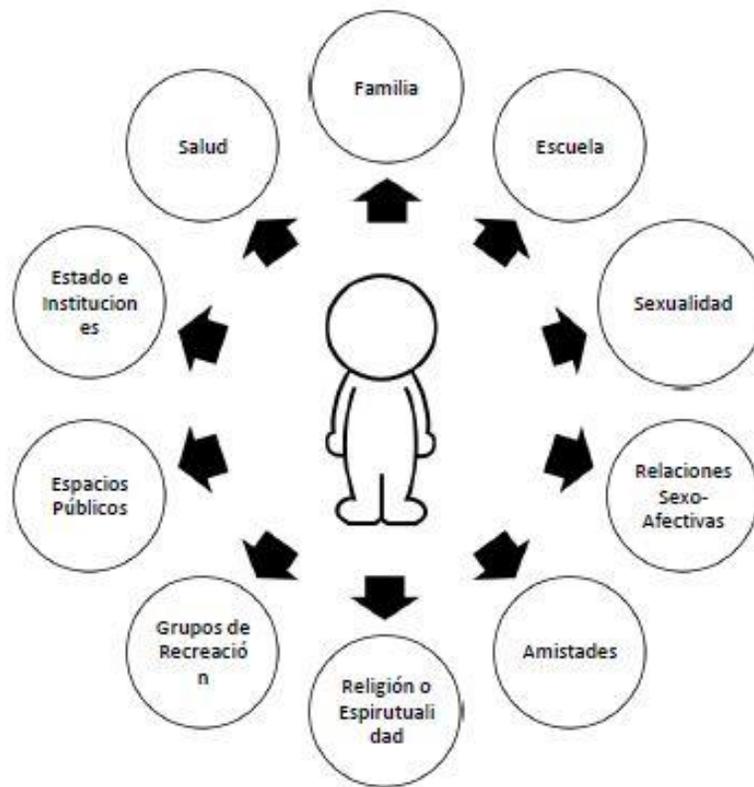
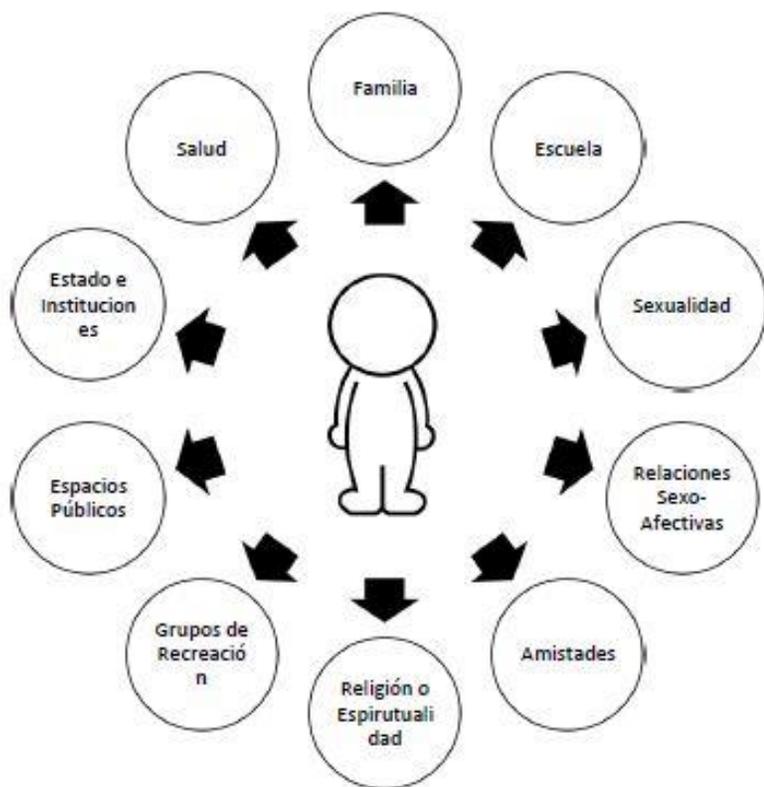
HOMBRE TRANSEXUAL



Anexo E: Ejercicio de Silueta “Vida cotidiana” para la Entrevista “Constitución del sujeto”.

LESBIANA MASCULINA

HOMBRE TRANSEXUAL



Anexo F : Trayectoria laboral de entrevistado Diego

Pregunta	Primer	Segundo	Tercero	Ultimo Empleo	
Edad	18 años	19 años	19 años	21 años- actualidad	
Condición Sexual o de Género	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Hombre transexual
1. ¿Tardó mucho en conseguir un nuevo empleo?	No	No	No	No	
2. ¿Dónde trabajo? (Nombre de la empresa, negocio por su cuenta, trabajo familiar, etc.)	LAVAMEX (pantalón masculino y femenino)	Empresa de seguridad privada	Flextronics	Destacamento de la policía Municipal	
3. ¿Cómo consiguió este empleo?	Familiar	Solicitud	Solicitud	Familiar	
4. ¿Tuvo dificultad para ingresar a este empleo?	No porque ahí son muy abiertos	No	No	No	
5. ¿Era abierta respecto a su sexualidad? (Tránsito)	Sí	Sí	Sí	Sí	
6. ¿Qué puesto desempeñaba?	Operario	Guardia de seguridad	Operario CPU	Cadete	
7. ¿Contaba con contrato?	Sí	Sí (cada 6 meses)	Sí	Sí	
8. ¿Contaba con seguro para la salud?	Sí	Sí	Sí	Sí	
9. ¿Contaba con aguinaldo?	No	No	Sí	Sí	
10. ¿Contaba con vacaciones?	No	No	Sí	Sí	

11. ¿Contaba con vacaciones pagadas?	No	No	Sí	Sí
12. ¿Contaba con SAR o AFORE?	No	No	Sí	Sí
13. ¿Contaba con prestaciones para la vivienda?	Si	No	Sí	Sí
14. ¿Contaba con seguro de vida?	No	No	Sí	Sí
15. ¿Contaba con reparto de utilidades?	Si	No	Sí	No
16. ¿Contaba con vales de despensa?	No	No	Sí	No
17. ¿Ha cambiado de puesto? ¿Significó un ascenso? ¿Cuánto tiempo tardó en conseguirlo?	No	No	No	Cadete/ policía (7 meses)
18. ¿Cuánto tiempo duró en este empleo?	1 año	3 meses	1año	5años (7 meses de cadete)
19. ¿Cuál fue la razón de la separación?	Mal trato de las supervisoras	Vivía muy lejos y por la paga	Quería ingresar a la policía	Actual
20. ¿Tuvo algún problema por su sexualidad (Tránsito)?	No	No	No	No (b)
21. ¿Tuvo algún problema por su imagen?	No	No	No	Sí (b)
22. ¿Tuvo algún problema por violencia sexual?	Acoso por parte de mujeres	No	No	Sí (c)

23. En caso de tenerlos ¿los reportó? ¿A qué instancia? ¿Qué consecuencias tuvo?	No	NA	NA	Sí (d)
24. ¿Cuál era su ingreso mensual?	\$5 200	\$3 800	\$3 200	\$14 000
25. ¿Cuántas horas a la semana dedicaba a su empleo?	40hrs	40hrs	72hrs	40hrs o más
Ambiente laboral				
26. ¿Cómo era su ambiente laboral?	Bueno (había mucha lesbiana)	Bueno	Bueno	Bueno
27. ¿Cómo son las relaciones laborales con su jefe/as, compañeras/os o clientes/as?	J= Bueno Com=Bueno Cli=No tenía contacto	J= Bueno Com= Bueno Cli= No tenía contacto	J= Bueno Com= Bueno Cli= No tenía contacto	J=Bueno Com=Bueno Cli=Bueno
28. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a su jefe?	Sí	Sí	Sí	Sí
29. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a sus compañeras/os?	Sí	Sí	Sí	Sí
30. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a sus clientes?	NA	NA	NA	Sí (e)
31. ¿Por qué comunicaste tu orientación sexual (tránsito) en el trabajo?	Nunca me ha gustado ocultar mi sexualidad	Había varias personas de la diversidad	Es incomodo esconderlo, porque se ve a leguas	Por la incomodidad de que si les decía que no era lesbiana se notaba a leguas

32. ¿Ha tenido alguna consecuencia?	No	No	No	No
33. ¿Lo han tratado mal en su trabajo? ¿Por qué?	No	No	No	No
34. En caso de que no haya expresado su orientación sexual (tránsito) ¿Por qué no lo hace?	NA	NA	NA	NA
35. ¿Qué consecuencias en su trabajo ha tenido al ocultar su sexualidad?	NA	NA	NA	NA
36. Si tuviera la oportunidad de expresar su sexualidad en el trabajo ¿lo haría?	NA	NA	NA	NA
37. ¿Cree usted que su sexualidad o imagen le haya causado algún conflicto dentro del trabajo?	Sí, por la vestimenta (a)	No	No	Sí (f)
38. ¿Has tenido problemas por expresar tu identidad de género?				

Anexo G: Trayectoria Laboral del entrevistado Fernando

Pregunta	Primer Empleo	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Ultimo Empleo
Edad	15 años	16 años	18 años	19 años	21 años	22 años	25 años	26 años	26 años	27 años
Condición Sexual o de Género	Lesbiana	Lesbiana	Lesbiana	Lesbiana	Lesbiana	Lesbiana	Lesbiana	Lesbiana	Lesbiana	Lesbiana/ Transexual
1. ¿Tardó mucho en conseguir un nuevo empleo?		No	No	No	No	No	No	No	No	No
2. ¿Dónde trabajó? (Nombre de la empresa, negocio por su cuenta, trabajo familiar, etc.)	Cooperativa	Cuidaba a un abuelito	Raspados	Restaurante de Sushi	Pizzería	Restaurant de Sushi	Restaurante	Restaurante	Negocio propio	JATCO

3. ¿Cómo consiguió este empleo?	Amiga	Novia	Amiga	Solicitud	Solicitud	Recomendación	Solicitud	Solicitud	NA	Recomendación
4. ¿Tuvo dificultad para ingresar a este empleo?	No	No	No	No	No	No	No	No	NA	No
5. ¿Era abierta respecto a su sexualidad? (Tránsito)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Sí
6. ¿Qué puesto desempeñaba?	Auxiliar General	Cuidador	Auxiliar General	Auxiliar General	Ayudante General	Sushera	Sushera	Auxiliar General	Dueño	Jefe en Chef de comida japonesa
7. ¿Contaba con contrato?	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	NA	Sí

8. ¿Contaba con seguro para la salud?	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	NA	Sí
9. ¿Contaba con aguinaldo?	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No		Sí
10. ¿Contaba con vacaciones?	No	No	No	S	Sí	Sí	Sí	No	NA	Sí
11. ¿Contaba con vacaciones pagadas?	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	NA	Sí
12. ¿Contaba con SAR o AFORE?	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	NA	Sí
13. ¿Contaba con prestaciones para la vivienda?	No	No	No	Sí	Sí	Sí	No	No	NA	Sí

14. ¿Contaba con seguro de vida?	No	No	No	No	No	No	No	No	NA	No
15. ¿Contaba con reparto de utilidades?	No	No	No	No	Sí	Sí	No	No	NA	No
16. ¿Contaba con vales de despensa?	No	No	No	No	No	No	No	No	NA	No
17. ¿Ha cambiado de puesto? ¿Significo un ascenso? ¿Cuánto tiempo tardo en conseguirlo?	No	No	No	Sí, por desempeño, tardó 2 meses en ascenso	No	Jefa de barra, 8 meses en cambiar	Sí, Gerente de Zona, 3 meses	No	NA	Jefe de unidad, 2 años en crecer
18. ¿Cuánto tiempo duro en este empleo?	6 meses	2 años	6 meses	2 años	7 meses	1 año y 6 meses	1 año	6 meses	6 meses	Actual empleo

19. ¿Cuál fue la razón de la separación?	Porque conseguí otro	Porque murió	Otro	Accidente y violencia laborales	Porque me fui a otro	Porque iba a poner un negocio	Accidente en motocicleta	Negocio propio	Oferta de trabajo	NA
20. ¿Tuvo algún problema por su sexualidad?	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
21. ¿Tuvo algún problema por su imagen?	No	No	No	No	No	No	No	No	NA	No
22. ¿Tuvo algún problema por violencia sexual?	No	No	No	No	No	No	No	No	NA	No
23. En caso de tenerlos ¿los reportó? ¿A qué instancia? ¿Qué	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

consecuencias tuvo?											
24. ¿Cuál era su ingreso mensual?	\$1000	\$2800	\$2800	\$4800	\$2800	\$5000 - \$6000	\$5000- \$12000	\$2800- \$5200	NA	\$6000 - \$11200	
25. ¿Cuántas horas a la semana dedicaba a su empleo?	20hrs	40hrs	30hrs	40hrs	30hrs	40hrs	60hrs	40hrs	NA	40hrs	
Ambiente laboral											
26. ¿Cómo era su ambiente laboral?	Normal	Relax	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	Normal	NA		
27. ¿Cómo son las relaciones laborales con su jefe/as, compañeras	J=B Com=B Cli= B										

/os o clientes/as?										
28. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a su jefe?	Sí									
29. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a sus compañeras/os?	Sí	NA	NA	Sí						
30. ¿Lo han tratado mal en su trabajo? ¿Por qué?	No									

<p>31. En caso de que no haya expresado su orientación sexual (tránsito) ¿Por qué no lo hace?</p>	NA									
<p>32. ¿Qué consecuencias en su trabajo ha tenido al ocultar su sexualidad?</p>	NA									
<p>33. Si tuviera la oportunidad de expresar su sexualidad en el trabajo ¿lo haría?</p>	NA									

<p>34. ¿Expresa usted su sexualidad (tránsito) en su empleo? ¿Porque lo hizo?</p>	<p>Por comodidad</p>	<p>Por confianza</p>								
<p>35. ¿Ha tenido alguna consecuencia?</p>	<p>No</p>									
<p>36. ¿Cree usted que su sexualidad o imagen le haya causado algún conflicto dentro del trabajo?</p>	<p>No</p>									
<p>37. ¿Has tenido problemas por expresar</p>	<p>No</p>									

tu identidad de género?										
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Anexo H: Trayectoria laboral del entrevistado Sergio

Pregunta	Primer Empleo	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Último Empleo	
Edad	18 años	18 años	19 años	20-21 años	22-23 años	15 a los 23 años	23 años	26 años	
Condición Sexual o de Género	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina	Hombre transexual
1. ¿Tardó mucho en conseguir un nuevo empleo?		No	No	No	No	No	No	No	
2. ¿Dónde trabajó? (Nombre de la empresa, negocio por su cuenta, trabajo familiar, etc.)	Antro Gay	Mercado Terán	Comercial Mexicana	Modeloram a	RAC	Mesera	IMSS Honorarios	IMSS Base	
3. ¿Cómo consiguió este empleo?	Solicitud	Amiga	Vecino/ Solicitud	Familiar	Solicitud	Papá	Madrina	Mi papá me anotó	

4. ¿Tuvo dificultad para ingresar a este empleo?	No	No	No	No	No	No	No	No	
5. ¿Era abierta respecto a su sexualidad? (Tránsito)	Sí	A veces (a)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí (g)	Sí	Sí
6. ¿Qué puesto desempeñaba?	Segurida d	Ayudante General	Segurida d	Vendedor de Mostrador	Vendedor	Mesera	Enfermera en Epidemiología	Enfermer a	Enfermer o
7. ¿Contaba con contrato?	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	
8. ¿Contaba con seguro para la salud?	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	
9. ¿Contaba con aguinaldo?	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	
10. ¿Contaba con vacaciones?	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	

11. ¿Contaba con vacaciones pagadas?	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	
12. ¿Contaba con SAR o AFORE?	No	No	No	No	No	No	No	Sí	
13. ¿Contaba con prestaciones para la vivienda?	No	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	
14. ¿Contaba con seguro de vida?	No	No	No	No	Sí	No	No	Sí	
15. ¿Contaba con reparto de utilidades?	No	No	No	No	No	No	No	NA	
16. ¿Contaba con vales de despensa?	No	No	No	No	Si	No	No	No	
17. ¿Ha cambiado de puesto? ¿Significó un	No	No	No	No	Sí, subgerent	No	Sí, Administrativo	No	No

acenso? ¿Cuánto tiempo tardo en conseguirlo?					e de ventas				
18. ¿Cuánto tiempo duro en este empleo?	5 meses	2 meses	4 meses	1 años	7 meses	7 años	2 año 3 meses	1 año	
19. ¿Cuál fue la razón de la separación?	Porque a la pareja que tenía no le gustaba	Por algo más estable	Exceso de trabajo	No podía seguir pagando	Porque me hablaron del IMSS	Es un ingreso extra	Despido	Empleo actual	
20. ¿Tuvo algún problema por su sexualidad?	No	No	No	No	No	No	No	No	No
21. ¿Tuvo algún problema por su imagen?	No	Sí (b)	No	No	No	No	No	No	No (i)
22. ¿Tuvo algún problema por violencia sexual?	No	No	No	No	No	No	No	No	No

23. En caso de tenerlos ¿los reportó? ¿A qué instancia? ¿Qué consecuencias tuvo?	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
24. ¿Cuál era su ingreso mensual?	\$3000	\$6000	\$5600	\$3000	\$6000	\$250 más propinas por evento	\$7 600	\$12 000	
25. ¿Cuántas horas a la semana dedicaba a su empleo?	30hrs	40hrs	80hrs	40hrs	60hrs	5hrs por evento	40hrs	36hrs	
Ambiente laboral									
26. ¿Cómo era su ambiente laboral?	Bueno	Bueno/ Pesado (c)	Bueno	Bien	Bueno / Regular	Bueno	Bueno / Administrativ o Malo	Bueno	A mejorado (j)

27. ¿Cómo son las relaciones laborales con su jefe/as, compañeras/os o clientes/as?	Bueno	Bueno/ Pesado	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno / Clientes (f)	Bueno	Bueno	Excelente
28. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a su jefe?	Sí	Yo no, la persona que me recomendó que era su hija	Sí, a Recursos Humanos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
29. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a sus compañeras/os ?	Sí	Sí	Sí	NA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
30. ¿Le ha comunicado	No	No	No	No	No	No	No	No	No

usted su orientación sexual (tránsito) a sus clientes?									
31. ¿Lo han tratado mal en su trabajo? ¿Por qué?	No	No, pero (k)	No						
32. En caso de que no haya expresado su orientación sexual (tránsito) ¿Por qué no lo hace?	NA								
33. ¿Qué consecuencias en su trabajo ha tenido al ocultar su sexualidad?	NA								

<p>34. Si tuviera la oportunidad de expresar su sexualidad en el trabajo ¿lo haría?</p>	<p>NA</p>	<p>Sí (d)</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>	<p>NA</p>		
<p>35. ¿Expresa usted su sexualidad (tránsito) en su empleo? ¿Por qué lo hizo?</p>	<p>Porque era un antro gay</p>	<p>NA</p>	<p>Por mi apariencia para no tener problemas (e)</p>	<p>Ya sabía</p>	<p>Para evitar problemas</p>	<p>Porque mi apariencia era masculina y porque llevé a mi pareja a trabajar</p>	<p>Para evitar problemas por mi imagen (h)</p>		
<p>36. ¿Ha tenido alguna consecuencia?</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>		
<p>37. ¿Cree usted que su sexualidad o imagen le haya causado algún</p>	<p>No</p>	<p>Sí, por tener la apariencia de una</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>		

conflicto dentro del trabajo?		lesbiana masculina							
38. ¿Has tenido problemas por expresar tu identidad de género?	No	No	No	No	No	No	No		



Anexo I: Trayectoria laboral del entrevistado Antonio

Pregunta	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Ultimo Empleo
Edad	18 años	18 a 20 años	21 años	22 a 23 años	24 años	24 años	25 años	28 años
Condición Sexual o de Género	Lesbiana masculina	Hombre transexual	Hombre transexual	Hombre transexual				
1. ¿Tardó mucho en conseguir un nuevo empleo?	No	No	No	No	No	Sí	Sí	No
2. ¿Dónde trabajó? (Nombre de la empresa, negocio por su cuenta, trabajo familiar, etc.)	RH Plus	Colectivo Ser Gay	Sanborns	Italiano	Cinépolis	Deportenis	Del Sol	Liverpool
3. ¿Cómo consiguió este empleo?	Solicitud	Voluntariado	Solicitud	Anuncio	Amiga	Solicitud	Solicitud	Solicitud
4. ¿Tuvo dificultad para ingresar a este empleo?	No	NA	No	No	No	No	No	No

5. ¿Era abierta respecto a su sexualidad? (Tránsito)	No	NA	No/Poco	Sí	No	No	Sí	Sí
6. ¿Qué puesto desempeñaba?	Promotora	NA	Vendedor /Cajera	Mesero/ Cocinera	Auxiliar General	Ventas	Ventas	Asesor
7. ¿Contaba con contrato?	Sí	NA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
8. ¿Contaba con seguro para la salud?	Sí	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
9. ¿Contaba con aguinaldo?	Sí	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
10. ¿Contaba con vacaciones?	Sí	NA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
11. ¿Contaba con vacaciones pagadas?	Si	NA	No sé	No	Sí	Sí	Sí	Sí
12. ¿Contaba con SAR o AFORE?	No sé	NA	No sé	No	No	No	Sí	Sí
13. ¿Contaba con prestaciones para la vivienda?	No sé	NA	No	No	No	Sí	Sí	Sí

14. ¿Contaba con seguro de vida?	No	NA	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
15. ¿Contaba con reparto de utilidades?	No	NA	Sí	No	Si	Sí	Sí	Sí
16. ¿Contaba con vales de despensa?	No	NA	No	No	No	No	Sí	Sí
17. ¿Ha cambiado de puesto? ¿Significó un ascenso? ¿Cuánto tiempo tardó en conseguirlo?	No	NA	No	Cocinera	No	No	No	No
18. ¿Cuánto tiempo duro en este empleo?	3 meses	NA	4 meses	6 meses	2años /6 meses	3 meses	4 meses	Actual
19. ¿Cuál fue la razón de la separación?	No estaba a gusto	NA	Uniforme femenino	Jefe empezó a ser un mal jefe	Bajas	Violencia	Corrieron por imagen	NA
20. ¿Tuvo algún problema por su	No	NA	No	No	No	No	NA	NA

sexualidad (Tránsito)?								
21. ¿Tuvo algún problema por su imagen?	No	NA	No	No	No	No	Sí	No
22. ¿Tuvo algún problema por violencia sexual?	No	NA	No	No	No	No	No	No
23. En caso de tenerlos ¿los reportó? ¿A qué instancia? ¿Qué consecuencias tuvo?	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
24. ¿Cuál era su ingreso mensual?	\$2 800	Voluntariado	\$2 800	\$3 200	\$4 600	\$3 000	\$3 600	\$4 800
25. ¿Cuántas horas a la semana dedicaba a su empleo?	54hrs	NA	48 hrs	72 hrs	42 hrs	60hrs	42hrs	50hrs
Ambiente Laboral								

26. ¿Cómo era su ambiente laboral?	Amable	NA	Tranquilo	Bueno	Excelente	Bueno	Regular	Bueno
27. ¿Cómo son las relaciones laborales con su jefe/as, compañeras/os o clientes/as?	Distante	NA	Cordial	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
28. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a su jefe?	No	NA	No	Sí	No	No	Sí	Sí
29. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a sus compañeras/os?	No	NA	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
30. ¿Le ha comunicado usted su	No	NA	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí

orientación sexual (tránsito) a sus clientes?								
31. ¿Por qué comunicaste tu orientación sexual (tránsito) en el trabajo?		NA						
32. ¿Ha tenido alguna consecuencia?	NA	NA	No	No	No	NA	NA	No
33. ¿Lo han tratado mal en su trabajo? ¿Por qué?	No	NA	No	No	No	Sí	Sí, vestimenta	No
34. En caso de que no haya expresado su orientación sexual (tránsito) ¿Por qué no lo hace?	No me sentía listo	NA	NA	NA	No sentía confianza	Aun no tenía claro lo que estaba haciendo	Aun no tenía claro lo que estaba haciendo	Aun no tenía claro lo que estaba haciendo
35. ¿Qué consecuencias en su trabajo ha	No	NA	NA	NA	No	No	NA	NA

tenido al ocultar su sexualidad?								
36. Si tuviera la oportunidad de expresar su sexualidad en el trabajo ¿lo haría?	Sí	NA	NA	NA	NA	Sí	NA	NA
37. ¿Cree usted que su sexualidad o imagen le haya causado algún conflicto dentro del trabajo?	No	NA	No	No	No	No	Sí	No
38. ¿Has tenido problemas por expresar tu identidad de género?	NA	No						

Anexo J: Trayectoria laboral del entrevistado Mariano

Pregunta	Primer	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	
			Actual					
Edad	16 años	21 años	25 años (a) (Empleo actual)	26 años (Empleo actual)	41 años	41 años		
Condición Sexual o de Género	Mujer heterosexual	Lesbiana masculina	Lesbiana masculina/ Hombre transexual	Lesbiana masculina / Hombre transexual	Hombre transexual	Hombre transexual	Hombre transexual	
1. ¿Tardó mucho en conseguir un nuevo empleo?	No	No	No	NA	No	No	NA	
2. ¿Dónde trabajó? (Nombre de la empresa, negocio por su cuenta, trabajo familiar, etc.)	IFE	Balneario Ojocaliente	Universidad la Concordia	Consulta Privada	Universidad Británica	Universidad Santa Fe	Trabajos dando conferencias, talleres, capacitaciones	
3. ¿Cómo consiguió este empleo?	Amistad	Amistad	Amistad	NA	Amistad	Me llamaron	NA	

4. ¿Tuvo dificultad para ingresar a este empleo?	NA	No	No	NA	No	No	NA
5. ¿Era abierta respecto a su sexualidad? (Tránsito)	No sabía que era lesbiana	Sí	No, me tardé cuatro meses	NA	Sí	Sí	NA
6. ¿Qué puesto desempeñaba?	Analista	Recursos Humanos	Docente	Terapeuta Psicológico	Docente	Docente	NA
7. ¿Contaba con contrato?	No sé	No	Sí	NA	No	No	NA
8. ¿Contaba con seguro para la salud?	No	No	Sí	NA	No	No	NA
9. ¿Contaba con aguinaldo?	No	No	Sí	NA	No	No	NA
10. ¿Contaba con vacaciones?	No	No	No	NA	No	No	NA
11. ¿Contaba con Vacaciones pagadas?	No	No	No	NA	No	No	NA
12. ¿Contaba con SAR o AFORE?	No	No	Sí	NA	No	No	NA

13. ¿Contaba con prestaciones para la vivienda?	No	No	Sí	NA	No	No	NA
14. ¿Contaba con seguro de vida?	No	No	No	NA	No	No	NA
15. ¿Contaba con reparto de utilidades?	No	No	Sí	NA	No	No	NA
16. ¿Contaba con vales de despensa?	No	No	No	NA	No	No	NA
17. ¿Ha cambiado de puesto? ¿Significo un acenso? ¿Cuánto tiempo tardo en conseguirlo?	No	No	No	NA	No	No	NA
18. ¿Cuánto tiempo duro en este empleo?	2 meses	Curso de verano (Cinco veranos)	15 años	NA	3 años	3 años	NA
19. ¿Cuál fue la razón de la separación?	Se acabó el contrato	Cerraron	Actual	Actual	Actual	No me dieron clases	NA

20. ¿Tuvo algún problema por su sexualidad (Tránsito)?	No	No (me ligue a mi supervisora)	No (b)	NA	No	No	NA
21. ¿Tuvo algún problema por su imagen?	No	No	No	NA	No	No	NA
22. ¿Tuvo algún problema por violencia sexual?	No	No	No(c)	NA	No	No	NA
23. En caso de tenerlos ¿los reportó? ¿A qué instancia? ¿Qué consecuencias tuvo?	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
24. ¿Cuál era su ingreso mensual?	No sé	\$1 000 - \$15 000	\$ 6 000 – \$ 6 000	NA	\$4 000	\$ 15 000	NA
25. ¿Cuántas horas a la semana dedicaba a su empleo?	NA	40 horas o más	16hrs	NA	9hrs	15hrs	NA
Ambiente laboral							
26. ¿Cómo era su ambiente laboral?	Cómodo	Cómodo	Cómodo	NA	Cómodo	Cómodo	NA

<p>27. ¿Cómo son las relaciones laborales con su jefe/as, compañeras/os o clientes/as?</p>	<p>NA</p>	<p>Bueno</p>	<p>Jefes- Diplomática Compañeros y alumnos- Excelente</p>	<p>NA</p>	<p>Bueno</p>	<p>Jefa = Distante (f) Compañeros= Bien Alumnos= Muchísimo Respeto</p>	<p>NA</p>
<p>28. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a su jefe?</p>	<p>NA</p>	<p>Sí</p>	<p>Sí y Tránsito Sí</p>	<p>NA</p>	<p>Tránsito Sí</p>	<p>Sí, porque mis documentos estaban a nombre de mujer (g)</p>	<p>NA</p>
<p>29. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a sus compañeras/os?</p>	<p>NA</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p>NA</p>	<p>Tránsito Sí</p>	<p>No, porque me conocían</p>	<p>NA</p>
<p>30. ¿Le ha comunicado usted su orientación sexual (tránsito) a sus clientes?</p>	<p>NA</p>	<p>No</p>	<p>Sí</p>	<p>NA</p>	<p>Tránsito Sí</p>	<p>Sí</p>	<p>NA</p>

31. ¿Por qué comunicaste tu orientación sexual (tránsito) en el trabajo?	NA	Sí	Sí	NA	Porque decidí decírselos por comodidad	NA	NA
32. ¿Ha tenido alguna consecuencia?	NA	No	No	NA	No	Sí (h)	NA
33. ¿Lo han tratado mal en su trabajo? ¿Por qué?	NA	No	No	NA	No	Sí	NA
34. En caso de que no haya expresado su orientación sexual (tránsito) ¿Por qué no lo hace?	NA	Seguridad y porque mi jefa me protegía y tenía poder	Me parecía pedagógico	NA	NA	NA	NA
35. ¿Qué consecuencias en su trabajo ha tenido al ocultar su sexualidad?	NA	No	NA	NA	NA	NA	NA
36. Si tuviera la oportunidad de expresar su	NA	No	NA	NA	NA	NA	NA

sexualidad en el trabajo ¿lo haría?							
37. ¿Cree usted que su sexualidad o imagen le haya causado algún conflicto dentro del trabajo?	NA	No	Sí (e)	NA	No	Sí	NA
38. ¿Has tenido problemas por expresar tu identidad de género?	NA	NA	Sí (d)	NA	No	Sí	NA

Anexo K: Declaraciones de consentimientos informado de los informantes

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

- AUTORIZO a la Lic. Grecia Lorena Valencia Arcos, estudiante de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes a recoger de mi entrevista los datos que necesiten para su investigación sobre las Estrategias de Adaptación de las Lesbianas Masculinas en el Mercado Laboral de Aguascalientes, México. El caso de la Transexualidad.
- DECLARO tener conocimiento de que los datos se utilizarán ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE con fines científicos o de difusión del conocimiento y ACEPTO que mi entrevista sea registrada, analizada y procesada para extraer conclusiones para el estudio.
- HE SIDO INFORMADO/A de que mis datos personales serán tratados y custodiados de forma estrictamente CONFIDENCIAL, con respecto a mi intimidad y conforme a la normativa legal vigente.
- OTORGO libremente mi CONSENTIMINETO a participar en el proyecto a que los resultados puedan ser utilizados en alguna publicación o presentación.
- OTORGO libremente mi CONSENTIMINETO para que mi imagen (fotografías) pueda ser utilizada en las presentaciones, ponencias o publicaciones que deriven de esta investigación.
- RECIBO una copia de este consentimiento para guardarlo y poder consultarlo en el futuro.
- CONSERVO la prerrogativa de REVOCAR este consentimiento en cualquier momento si así lo decido y comunico a los investigadores responsables del mismo.

20 de Junio de 2019.

Entrevistado/a
 Nombre: Eduardo Echeverría Domínguez
 Firma: Eduardo Echeverría Domínguez

Entrevistador/a
 Nombre: Grecia Lorena Valencia Arcos
 Firma: Grecia Lorena Valencia Arcos

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

- AUTORIZO a la Lic. Grecia Lorena Valencia Arcos, estudiante de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes a recoger de mi entrevista los datos que necesiten para su investigación sobre las Estrategias de Adaptación de las Lesbianas Masculinas en el Mercado Laboral de Aguascalientes, México. El caso de la Transexualidad.
- DECLARO tener conocimiento de que los datos se utilizarán ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE con fines científicos o de difusión del conocimiento y ACEPTO que mi entrevista sea registrada, analizada y procesada para extraer conclusiones para el estudio.
- HE SIDO INFORMADO/A de que mis datos personales serán tratados y custodiados de forma estrictamente CONFIDENCIAL, con respecto a mi intimidad y conforme a la normativa legal vigente.
- OTORGO libremente mi CONSENTIMIENTO a participar en el proyecto a que los resultados puedan ser utilizados en alguna publicación o presentación.
- OTORGO libremente mi CONSENTIMIENTO para que mi imagen (fotografías) pueda ser utilizada en las presentaciones, ponencias o publicaciones que deriven de esta investigación.
- RECIBO una copia de este consentimiento para guardarlo y poder consultarlo en el futuro.
- CONCERVO la prerrogativa de REVOCAR este consentimiento en cualquier momento si así lo decido y comunico a los investigadores responsables del mismo.

04 de Junio de 2019

Entrevistado/a

Nombre: Liam Santiago Carrero

Firma: Diaz de León

Entrevistador/a

Nombre: Grecia Lorena Valencia Arcos

Firma: [Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

- AUTORIZO a la Lic. Grecia Lorena Valencia Arcos, estudiante de la Maestria en Investigaciones Sociales y Humanísticas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes a recoger de mi entrevista los datos que necesiten para su investigación sobre las Estrategias de Adaptación de las Lesbianas Masculinas en el Mercado Laboral de Aguascalientes, México. El caso de la Transexualidad.
- DECLARO tener conocimiento de que los datos se utilizarán ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE con fines científicos o de difusión del conocimiento y ACEPTO que mi entrevista sea registrada, analizada y procesada para extraer conclusiones para el estudio.
- HE SIDO INFORMADO/A de que mis datos personales serán tratados y custodiados de forma estrictamente CONFIDENCIAL, con respecto a mi intimidad y conforme a la normativa legal vigente.
- OTORGO libremente mi CONSENTIMINETO a participar en el proyecto a que los resultados puedan ser utilizados en alguna publicación o presentación.
- OTORGO libremente mi CONSENTIMINETO para que mi imagen (fotografías) pueda ser utilizada en las presentaciones, ponencias o publicaciones que deriven de esta investigación.
- RECIBO una copia de este consentimiento para guardarlo y poder consultarlo en el futuro.
- CONCERVO la prerrogativa de REVOCAR este consentimiento en cualquier momento si así lo decido y comunico a los investigadores responsables del mismo.

04 de Julio de 2019

Entrevistado/a

Nombre: Levi Martinez
Firma: [Signature]

Entrevistador/a

Nombre: Grecia Lorena Valencia Arcos
Firma: [Signature]

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

- AUTORIZO a la Lic. Grecia Lorena Valencia Arcos, estudiante de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes a recoger de mi entrevista los datos que necesiten para su investigación sobre las Estrategias de Adaptación de las Lesbianas Masculinas en el Mercado Laboral de Aguascalientes, México. El caso de la Transexualidad.
- DECLARO tener conocimiento de que los datos se utilizarán ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE con fines científicos o de difusión del conocimiento y ACEPTO que mi entrevista sea registrada, analizada y procesada para extraer conclusiones para el estudio.
- HE SIDO INFORMADO/A de que mis datos personales serán tratados y custodiados de forma estrictamente CONFIDENCIAL, con respecto a mi intimidad y conforme a la normativa legal vigente.
- OTORGO libremente mi CONSENTIMIENTO a participar en el proyecto a que los resultados puedan ser utilizados en alguna publicación o presentación.
- OTORGO libremente mi CONSENTIMIENTO para que mi imagen (fotografías) pueda ser utilizada en las presentaciones, ponencias o publicaciones que deriven de esta investigación.
- RECIBO una copia de este consentimiento para guardarlo y poder consultarlo en el futuro.
- CONCERVO la prerrogativa de REVOCAR este consentimiento en cualquier momento si así lo decido y comunico a los investigadores responsables del mismo.

14 de Julio de 2014

Entrevistado/a

Nombre: INTELO CASTAÑEDA

Firma: [Signature]

Entrevistador/a

Nombre: Grecia Lorena Valencia Arcos

Firma: [Signature]